

# Libro 1

Agenda 2030 I.

Dinamización

**Compilación**  
de documentos  
generados por la  
Secretaría General  
de Transición Social  
y Agenda 2030 de  
Lehendakaritza en la  
Legislatura 2020-2024

**Libro 1.** Agenda 2030 I. Dinamización

**Libro 2.** Agenda 2030 II. Divulgación

**Libro 3.** Agenda 2030 III. Gobernanza

**Libro 4.** Agenda 2030 IV. Seguimiento y evaluación

**Libro 5.** Agenda 2030 V. Contribución a los ODS 16 y "18"

**Libro 6.** Transición Social I. Reto demográfico

**Libro 7.** Transición Social II. Juventud

**Libro 8.** Transición Social III. Cohesión social y solidaridad internacional

**Libro 9.** Transición Social IV. Pandemia

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO



# Libro 1

## Agenda 2030 I. Dinamización

Sumario

**Presentación general de esta compilación.**

**Presentación de este libro.**

**Documento 1.** Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030.

**Documento 2.** Memoria de Legislatura.

**Documento 3.** Presencia y participación internacional en relación con el impulso de la Agenda 2030.

**Documento 4.** Now 2030 Basque Country. Modelo vasco de compromiso con la localización de los ODS.

- Libro 1.** Agenda 2030 I. Dinamización
- Libro 2.** Agenda 2030 II. Divulgación
- Libro 3.** Agenda 2030 III. Gobernanza
- Libro 4.** Agenda 2030 IV. Seguimiento y evaluación
- Libro 5.** Agenda 2030 V. Contribución a los ODS 16 y “18”
- Libro 6.** Transición Social I. Reto demográfico
- Libro 7.** Transición Social II. Juventud
- Libro 8.** Transición Social III. Cohesión social y solidaridad internacional
- Libro 9.** Transición Social IV. Pandemia

## **Presentación general de esta compilación**

Las elecciones al Parlamento Vasco que ponían fin a la XI Legislatura del Gobierno Vasco se celebraron, a los cinco meses del inicio de la pandemia, el 12 de julio de 2020. El 5 de septiembre el Lehendakari, Iñigo Urkullu Rentería, juró su cargo ante el Árbol de Gernika y tres días más tarde se reunió, por primera vez, el nuevo Consejo de Gobierno.

Una de las primeras decisiones adoptadas por el Lehendakari, en lo que a estructura de gobierno se refiere, fue la creación en Lehendakaritza de una nueva Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030. El Decreto de Estructura Orgánica estableció para esta nueva secretaría tres grandes ámbitos de actuación: Agenda 2030, Reto Demográfico y otros campos relevantes de lo que se ha venido a denominar Transición Social.

En primer lugar, por tanto, la Agenda 2030 y, en concreto, la dinamización, coordinación e impulso interdepartamental, interinstitucional y social del compromiso vasco con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En segundo lugar, el reto demográfico y, de modo más preciso, la elaboración e impulso de una estrategia interdepartamental para responder al mismo. Y en tercer lugar, coordinar y dinamizar respuestas ante otros retos relevantes que afectan a las transiciones sociales de nuestras sociedades como la convivencia y la cohesión en contextos interculturales y migratorios y, en aquel momento, con especial atención al impacto pandémico.

Por su carácter totalizante en aquel momento, merece una mención específica la situación, absolutamente excepcional, que se vivió entre marzo de 2020 y febrero de 2022 como consecuencia de la pandemia por la COVID-19. La Declaración de la Situación de Emergencia, desde marzo de 2020 llevó a la asunción por el Lehendakari de la dirección única y coordinación del LABI (Larrialdiei Aurregiteko Bidea-Plan de Protección Civil de Euskadi).

Esto significó que las tareas de dirección y coordinación de la respuesta interdepartamental e interinstitucional quedaran residenciadas en Lehendakaritza, lógicamente, en estrecha colaboración con el Departamento de Salud y Osakidetza, a quienes correspondía articular la respuesta desde el punto de vista sanitario y de salud pública con las herramientas del conjunto del sistema vasco de salud, así como con el resto de Departamentos de los que dependía la prestación de servicios esenciales.

En apoyo a esta responsabilidad de Lehendakaritza, la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 asumió, entre septiembre de 2020 y octubre de 2021, la tarea de coordinación operativa de las dos mesas del LABI, (técnico-científica e interinstitucional) y de los planes Bizi Berri II, III y IV. Estos documentos, que sirvieron de marco de actuación al LABI, fueron la herramienta de trabajo del Gobierno Vasco para el seguimiento de la evolución de la pandemia, para la preparación de medidas preventivas cuya aplicación afectaba al conjunto de la sociedad y para la comunicación y transparencia ante la ciudadanía.

Otro acontecimiento que afectó a la trayectoria de esta Secretaría a lo largo de esta Legislatura fue el anuncio que, el 22 de septiembre de 2022, realizó el Lehendakari en el Pleno de Política General. A partir de aquel momento, la Dirección de Juventud, integrada hasta entonces en el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, iba a quedar adscrita a la estructura de Lehendakaritza, dentro de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030.

Una vez habían quedado aprobadas, unos meses antes la Ley vasca de Juventud, el 10 de marzo; y la Estrategia Vasca 2030 para el Reto Demográfico, el 21 de junio, el objetivo de esta reestructuración, se orientó a potenciar la coordinación interdepartamental e interinstitucional de las políticas de juventud, emancipación y reto demográfico con una perspectiva transversal y dotando a las políticas públicas de juventud de la máxima prioridad.

Esta compilación responde a este recorrido. La estructura de sus nueve libros es la siguiente:

- Libro 1.** Agenda 2030 **I. Dinamización.**
- Libro 2.** Agenda 2030 **II. Divulgación.**
- Libro 3.** Agenda 2030 **III. Gobernanza.**
- Libro 4.** Agenda 2030 **IV. Seguimiento y evaluación.**
- Libro 5.** Agenda 2030 **V. Contribución a los ODS 16 (paz) y “18” (cultura).**
- Libro 6.** Transición Social **I. Reto demográfico.**
- Libro 7.** Transición Social **II. Juventud.**
- Libro 8.** Transición Social **III. Cohesión social y solidaridad internacional.**
- Libro 9.** Transición Social **IV. Pandemia.**

Como puede comprobarse, los cinco primeros responden al ámbito de la Agenda 2030, los cuatro siguientes dan contenido al concepto de transición social desde cuatro perspectivas: reto demográfico, juventud, cohesión social y pandemia.

Lógicamente, a lo largo de cuatro años, la producción documental relacionada con la actividad de cualquier área del gobierno es muy amplia. De cara a componer una compilación como esta, ha sido preciso establecer alguna acotación para no sobrepasar los límites de lo razonable en cuanto a su extensión. Se han seguido dos criterios: primero, incluir únicamente documentos generados por la Secretaría, con una participación directa en su redacción; y segundo, agregar a cada libro un anexo de notas con enlaces a otros documentos de interés, que, aunque no hayan sido directamente elaborados por la Secretaría, tengan relación con su actividad.

Por otra parte, debe señalarse que, cada ámbito de actuación ha contado con un documento de planeamiento estratégico de carácter interanual que ha marcado su gestión e impulso:

- El Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030, aprobado el 29 de junio de 2021.
- La Estrategia Vasca 2030 de Reto Demográfico, el 21 de junio de 2022.
- Los Planes Bizi Berri II, III y IV, aprobados en octubre de 2020, febrero de 2021 y julio de 2021, como herramientas de respuesta adaptada a la evolución de la pandemia.
- La Estrategia Vasca 2030 para favorecer la emancipación juvenil, el 21 de marzo de 2023.

A todo ello, debe sumarse en el ámbito de la transición social, los planes de gestión anuales o interanuales de la Comisión ADOS, la Estrategia Euskarri y el Programa Uztartu. Todos estos documentos, que tienen memorias de seguimiento, balance o evaluación, ya sean anuales o de Legislatura, son el punto de partida o columna vertebral de cada libro de esta compilación. Es relevante apuntarlo porque, de este modo, se ha establecido un modelo de gestión basado en la estructuración, sistematización y evaluación de cada plan de trabajo, adaptado al periodo para el que ha sido concebido.

Una última anotación sobre contexto merece ser destacada. Si esta compilación fuese leída, repasada o, tan solo, ojeada dentro de algunos años o décadas, sería necesario para su más ajustada interpretación tener la referencia del momento histórico que se vivió entre 2020 y 2024. En estos cuatro años se vivió un periodo inédito y sin precedentes para ninguna de las generaciones presentes en este tiempo histórico. Una sucesión de crisis profundas y globales condicionó negativamente la vida de todas las personas y de todos los países en todos los lugares.

Veníamos de hacer frente a las consecuencias de la larga crisis económica y financiera global desencadenada en 2008. Desde marzo de 2020 a febrero de 2022, vivimos en medio de una pandemia, con largos periodos de confinamiento y fuertes restricciones al normal funcionamiento de la vida social. Dos semanas después del final en Euskadi de la emergencia sanitaria, el 24 de febrero de 2022, el ejército ruso inició una invasión militar unilateral sobre Ucrania. Además de sus inasumibles efectos humanitarios, desencadenó una escalada de inflación, afectando al transporte mundial, los productos alimentarios, la energía y los combustibles o los suministros para la industria.

El 7 de octubre de 2023, Hamás desató un ataque terrorista sobre población civil israelí que provocó 1.200 víctimas mortales y el secuestro de cerca de 250 rehenes. A partir de ese momento, la respuesta del ejército israelí, utilizando medios de guerra, ha provocado decenas de miles de víctimas mortales en Gaza, la inmensa mayoría de ellas población civil, mujeres y menores. La incertidumbre geoestratégica y la inestabilidad internacional se reforzaron.

En definitiva, estas son las circunstancias excepcionales y las adversas condiciones que describen el contexto en que se desarrolló la actividad que refleja esta compilación en periodo 2020-2024.

## Presentación de este libro

En su segundo discurso de investidura de noviembre 2016 el Lehendakari Iñigo Urkullu Renteria subrayó que: “La nueva Agenda internacional, adoptada en septiembre de 2015 en la Cumbre de Naciones Unidas en Nueva York, ofrece a Euskadi una oportunidad para construir un proyecto de futuro alineado con los desafíos del escenario global”.

El Programa de Gobierno de la XI Legislatura, aprobado en febrero de 2017, situó en el Desarrollo Humano Sostenible uno de sus ejes principales. El 10 de abril de 2018, el Consejo de Gobierno aprobó la Primera Agenda Euskadi Basque Country 2030, para el período 2016-2020, cuyo impulso recayó en la Secretaría General de Acción Exterior.

Con estos antecedentes, el alineamiento del Gobierno Vasco con los ODS ha sido creciente en compromiso y transversalidad. Cada Departamento ha asumido su responsabilidad sectorial y la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 ha asumido desde Lehendakaritza la responsabilidad de dinamización y coordinación interdepartamental, interinstitucional y social.

Este primer libro de la compilación se titula “**Agenda 2030 I. Dinamización**”. Reproduce los principales documentos que han servido al planeamiento, seguimiento, evaluación y expansión de la actividad que ha desarrollado esta Secretaría General en materia de Agenda 2030.

·El primero y más importante, por su carácter estratégico y englobante es el “**Documento 1. Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030**”, aprobado por el Gobierno Vasco el 29 de junio de 2021. Se trata del plan de Legislatura que estableció cuatro ejes de prioridad: (I) Divulgación social e implicación ciudadana; (II) Coordinación y gobernanza colaborativa; (III) Alineamiento, desarrollo y evaluación; y (IV) Compromisos tractores y proyectos emblemáticos.

·El “**Documento 2. Memoria de Legislatura**” fue presentado el 6 de febrero de 2024 por el Lehendakari al Consejo de Gobierno. Registra el grado de cumplimiento de todos y cada uno de los compromisos asumidos en el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 desde su aprobación en junio de 2021.

·El “**Documento 3.** Presencia y participación internacional en relación con el impulso de la Agenda 2030”, ofrece una memoria resumida, prácticamente una cronología comentada, de las principales intervenciones que la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 y Lehendakaritza han tenido en el ámbito internacional y en el marco de su compromiso con los ODS. La dimensión y relevancia que, a lo largo de estos cuatro años, ha adquirido este ámbito, más allá de las previsiones iniciales, explican la inclusión de este documento en este primer libro.

·El “**Documento 4.** Now 2030 Basque Country” es consecuencia del trabajo internacional realizado. La síntesis entre actuación local y actividad internacional de los últimos años ha llevado a dotar de un contenido estructurado a un Modelo vasco de compromiso con la localización de los ODS, denominado Now 2030. Basque Country. El impulso tanto local como internacional de este modelo está recogido entre las prioridades trazadas para los próximos años. El 6 de febrero fue presentado por el Lehendakari a personas responsables y directivas de las Agencias de Naciones Unidas que participan en la Coalición Local 2030, en la reunión que mantuvieron en la sede de Bilbao.

Este recorrido documental del primer libro de esta compilación refleja que el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 ha sido una herramienta útil para las funciones de dinamización y coordinación de la Secretaría. Sus cuatro ejes –Divulgación, Gobernanza, Evaluación, y Compromisos tractores– han centrado adecuadamente los marcos de prioridad. En definitiva, el Programa ha sido una buena guía. Ha contribuido a promover una sinergia que ha mejorado el desarrollo y cumplimiento de los compromisos concretos de Euskadi con la Agenda 2030.



# **Documento 1**

Programa Vasco  
de Prioridades de  
la Agenda 2030





Programa vasco  
de prioridades de la  
**Agenda 2030**

---

Plan de actuación 2021-2024

contrato social y proactividad  
para los Objetivos de Desarrollo Sostenible

junio de 2021

Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030  
Lehendakaritza – Gobierno Vasco



# Sumario

## Resumen ejecutivo

### Introducción

### Primera parte. Memoria y balance de lo realizado en la XI Legislatura (2016-2020).

---

#### 1. Memoria de lo realizado.

- 1.1. El punto de partida.
- 1.2. El compromiso asumido por el Gobierno Vasco *hacia dentro*.
- 1.3. Las alianzas y marcos de colaboración con otras instituciones vascas y con agentes sociales.
- 1.4. La Agenda vasca 2030 en el ámbito estatal e internacional.
- 1.5. La divulgación de la Agenda 2030 en la sociedad vasca.

#### 2. Un balance.

- 2.1. Los avances que constituyen una base sólida de futuro.
- 2.2. Nuevos retos.
- 2.3. Conclusiones.

### Segunda parte. Bases.

---

#### 3. Diagnóstico, misión y objetivos.

- 3.1. Diagnóstico: la necesidad actual de reforzar el *contrato social*.
- 3.2. Misión: contribuir a un *Contrato Social Agenda 2030 Euskadi*.
- 3.3. Objetivos.

#### 4. Puntos de partida para dialogar sobre el *Contrato Social Agenda 2030 Euskadi*.

- 4.1. Principios.
- 4.2. Valores.
- 4.3. Un criterio rector para la Década de la Acción: proactividad.
- 4.4. Ejes y compromisos tractores de la Agenda 2030 Euskadi.
- 4.5. Tres líneas transversales y una referencia adicional.

### Tercera parte. Prioridades y plan de trabajo.

---

5. Prioridad I: Divulgación social e implicación ciudadana.
6. Prioridad II. Coordinación y gobernanza colaborativa.
7. Prioridad III. Alineamiento, desarrollo y evaluación.
8. Prioridad IV. Compromisos tractores y proyectos emblemáticos.

### Anexo I. Siete proyectos emblemáticos.

---

### Anexo II. Panorámica global de los compromisos del Programa de Gobierno en relación con los ODS de la Agenda 2030.

---



## Resumen ejecutivo

---

El “Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030” representa el plan de actuación 2021-2024 del Gobierno Vasco en materia de Agenda 2030.

### Balance

El Programa de Gobierno de la XI Legislatura (2017-2020) situó en el Desarrollo Humano Sostenible uno de sus ejes principales. El 10 de abril de 2018, el Consejo de Gobierno aprobó la Primera Agenda Euskadi Basque Country 2030 que vinculó los 17 Objetivos y las 169 Metas de la Agenda 2030 a 93 Compromisos del Programa de Gobierno.

En esta legislatura se ha creado en Lehendakaritza la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 para la dinamización de la Agenda 2030 en y desde el Gobierno Vasco. En la anterior Legislatura, esta coordinación fue impulsada desde la Secretaría General de Acción Exterior. Su legado ofrece cuatro bases sólidas para el futuro:

- Un consolidado compromiso interdepartamental del Gobierno Vasco, y de colaboración interinstitucional, alianza público-privada y cooperación con la sociedad civil.
- La referencia de las herramientas y guías de alineamiento con los ODS, el sistema de indicadores de cumplimiento y los Informes de seguimiento anual.
- La experiencia de alianzas y estructuras de gobernanza creadas en la anterior Legislatura y su modelo de funcionamiento.
- La proyección y reconocimiento internacional obtenidos con las iniciativas impulsadas por el Gobierno Vasco.

La potencialidad de este legado ha permitido identificar dos espacios de oportunidad:

- Partimos de un alto desconocimiento social sobre la Agenda 2030. Es fundamental mejorar su divulgación para articular mecanismos de incorporación social a los ODS.
- Tras el alineamiento con la Agenda 2030, ahora procede impulsar una fase de pro-actividad vinculada a la interpelación transformadora de los ODS.

Sobre la base de este diagnóstico, se perfilan como conclusión cuatro retos:

- Lograr un mayor conocimiento social para facilitar cauces de implicación ciudadana en relación con la Agenda 2030.
- Seguir mejorando los mecanismos de gobernanza interdepartamental, interinstitucional y de colaboración y de participación público, privada y social.
- Adaptar en Euskadi el sistema de seguimiento, indicadores y evaluación de la Agenda 2030 a los nuevos retos y prioridades.
- Crear un panel de compromisos tractoros y proyectos emblemáticos que definan las prioridades del Gobierno Vasco en materia de impulso de los ODS.

## Bases

Las sociedades más prósperas son las más integradas y cohesionadas, aquellas que comparten un contrato social de principios, valores y prioridades básicos. En la actual encrucijada global esta es una necesidad aún mayor. La Agenda 2030, al igual que para una cultura de paz lo han sido los derechos humanos, es una referencia universal para un mundo sostenible y solidario. Es una oportunidad para renovar nuestro contrato social.

La misión de este programa es promover con la Agenda 2030 una cultura de contrato social, de mentalidad de equipo, Auzolana. Son cuatro sus objetivos: contribuir a una mayor cohesión social interna, formar parte de los mejores esfuerzos internacionales por la paz, la justicia y la sostenibilidad, promover la coherencia de políticas, y asumir la Agenda 2030 como compromiso para impulsar prioridades transformadoras.

Una cultura de contrato social ha de configurarse dialógicamente. Los siguientes *principios*, *valores* y *ejes transversales* son propuestas de puntos de partida para ese diálogo.

<b>Principios</b>	<b>Definiciones</b>	<b>Consecuencias</b>
<b>Humildad y conciencia de limitación</b>	El conocimiento de nuestras propias limitaciones y actuar de acuerdo con ese conocimiento.	La sostenibilidad requiere conciencia de limitación. Los recursos y capacidades no son ilimitados.
<b>Reconocimiento y conciencia del valor positivo persistente</b>	Siempre existe algo valioso para enfrentar la realidad. Potenciar las oportunidades entre las dificultades.	El desarrollo sostenible se fundamenta en el aprovechamiento de lo bueno y positivo disponible.
<b>Responsabilidad y conciencia ética personal</b>	Tenemos conciencia para elegir con responsabilidad. Somos nuestras decisiones: qué parte me toca a mí.	La Agenda 2030 es interpelación sobre nuestra responsabilidad ante la sostenibilidad del mundo.
<b>Solidaridad y conciencia de dignidad humana</b>	La dignidad humana es el sentido de lo que es ser persona, y el fundamento de los derechos humanos.	El Desarrollo Humano Sostenible es compromiso con la dignidad, la solidaridad y su globalización.
<b>Valores</b>	<b>Definiciones</b>	<b>Consecuencias</b>
<b>Diálogo</b>	Predisposición a la escucha y a considerar otros puntos de vista. Necesario para un contrato social.	Es el mejor antídoto frente al dogmatismo. Base para construir alianzas en torno a la Agenda 2030.
<b>Cooperación</b>	Compromiso de puesta en común, coordinación, colaboración, trabajo en equipo y dinámicas de alianza.	Combate el unilateralismo y el totalitarismo. Los ODS reclaman cooperación multilateral.
<b>Perseverancia</b>	Aguante y constancia. Frente al desistimiento, significa resiliencia e insistencia en el rigor.	Es indispensable para afrontar la ambición de los ODS y la adversidad de la pandemia.
<b>Corresponsabilidad</b>	Actitud propositiva y de implicación como contrapunto a una cultura victimista y de queja constante.	La cuestión primera no es quién es el culpable, sino dónde está la solución y cómo la construimos entre todos y todas.

<b>Ejes transversales</b>	<b>Contenidos</b>
Criterio rector	Proactividad, en línea con el llamamiento de NNUU a la “Década de la Acción”. En qué nos cambia la Agenda 2030 y en que cambia nuestras políticas.
Dimensión interna y externa	Cada iniciativa local en el marco de los ODS ha de contemplar su aportación solidaria en relación con las personas y países vulnerables.
Igualdad de género	Este programa esta informado por la perspectiva de género. Implica compromiso con la igualdad de género en todas sus acciones.
Impacto Covid	Incorporar la perspectiva del impacto de la pandemia en las brechas de desigualdad, especialmente en los sectores más vulnerables.
Alianza	Auzolana. Implica movilizar los medios necesarios para desarrollar una filosofía y una práctica de alianza multiagente.

## Prioridades y plan de trabajo

### Prioridad I: Divulgación social e implicación ciudadana

El objetivo es impulsar la divulgación de la Agenda 2030 y articular mecanismos de incorporación social a la transformación que representan los ODS. Se desarrollará el programa Contrato Social Agenda 2030 Euskadi. Su contenido abordará cinco ejes:

- Campaña anual de información y divulgación sobre los ODS.
- Programa Bonos Agenda 2030 para subvencionar acciones divulgativas y/o formativas.
- Grupo de trabajo educativo para la generación de herramientas y recursos pedagógicos.
- Programas formativos orientados tanto a la Administración como a empresas y entidades.
- Marco de colaboración con el Consejo de la Juventud de Euskadi.

### Prioridad II: Coordinación y gobernanza colaborativa

El objetivo es actualizar los mecanismos de gobernanza y colaboración. Contempla cuatro ejes:

- Creación del Foro Multiagente con participación interdepartamental, interinstitucional y social.
- Estructuración del Foro Multiagente, mediante Plenario y Grupos de Trabajo.
- Mesas de Colaboración Agenda 2030 Guneak.
- Participación activa en foros estatales e internacionales.

### Prioridad III: Alineamiento, desarrollo y evaluación

El objetivo es adaptar a las nuevas prioridades los mecanismos de alineamiento, seguimiento y evaluación de la contribución vasca al cumplimiento de los ODS. Cinco líneas de trabajo:

- Actualización de las herramientas y guía publicadas en la anterior Legislatura.
- Adaptación del sistema de indicadores a los nuevos retos y prioridades de este programa.
- Creación por el Eustat de comparativas de indicadores entre países, regiones y ciudades.
- Mantenimiento del procedimiento de informes anuales de cumplimiento de compromisos.
- Encargo y elaboración de estudios e informes de prospección.

#### Prioridad IV: Compromisos tractores y proyectos emblemáticos

El objetivo es desarrollar una fase de pro-actividad. Implica determinación de buscar el *más* de la Agenda 2030. Se plasma en el panel de compromisos tractores y proyectos emblemáticos:

Ejes	Compromisos tractores	Proyectos emblemáticos
<b>1. Personas. Equidad</b>	·Erradicar la pobreza y el hambre, reducir las desigualdades y prevenir la exclusión.	I. Proyecto Ekitatea
	·Profundizar en la educación inclusiva para promover una sociedad más cohesionada, solidaria y sostenible.	II. Proyecto Hezkuntzaren auzolana. Una educación para todos y todas
<b>2. Planeta. Ecología</b>	·Revertir el cambio climático: -conservación, restauración de ecosistemas y biodiversidad, -y descarbonización y energías renovables.	III. Proyecto Energía-Ekiola + Clima-Ondarea
	·Impulsar una ciudad, una movilidad y un urbanismo de ecosistema verde e inclusivo.	IV. Proyecto Opengela
<b>3. Prosperidad. Solidaridad</b>	·Compartir la salud pública, como bien común, local y global, que llegue a todas las personas.	V. Proyecto Salud Global
	·Establecer y desarrollar bases de sostenibilidad y corresponsabilidad en la economía y la empresa.	VI. Proyecto Basque Ecodesign Center.
<b>4. Paz. Derechos Humanos</b>	·Contribuir a un mundo pacífico, basado en el respeto a la dignidad humana para una convivencia justa e inclusiva.	VII. Proyecto The Basque case: lessons learned for the prevention of violence and protection of peace (Aprendizajes del caso vasco para prevenir la violencia y proteger la paz)

### Anexo I. Los siete proyectos emblemáticos

#### 1. Ekitatea

Compuesto por siete programas con una misma unidad de sentido frente a la desigualdad. Compagina ayudas ordinarias como la RGI y las Ayudas de Emergencia Social, dotándolas de mayor presupuesto, con programas extraordinarios frente a situaciones de extrema necesidad.

#### 2. Hezkuntzaren auzolana. Una educación para todos y todas

Se configura como proyecto transversal con iniciativas en todas las etapas educativas y especial atención a los colectivos más vulnerables. Se propone intervenir en tres ejes: (1) equidad e igualdad, (2) atención a la diversidad y (3) cohesión social y solidaridad.

### 3. Energía-Ekiola + Clima-Ondarea

Este proyecto se compone de dos iniciativas: (a) Energía-Ekiola, una iniciativa que hará posible la participación ciudadana en la generación y gestión de energías renovables a través de parques solares en municipios y comarcas. Se impulsarán cooperativas ciudadanas de generación renovable. Es fruto de la colaboración público privada entre el EVE y el grupo Mondragón; y (b) Clima-Ondarea, para un uso sostenible de los recursos naturales y la mejora de sus servicios ecosistémicos. Consiste en un proceso de puesta en valor del patrimonio natural de modo que la ciudadanía pueda conocerlo y disfrutarlo. Establece dos ámbitos de actuación: la Bahía de TXINGUDI y la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.

### 4. Opengela

Hasta 2026, plantea una intervención en los ámbitos más desfavorecidos de cinco barrios: Otxarkoaga (Bilbao), Txonta (Eibar), Aramotz (Durango), Basaundi (Lasarte) y Pasaia. El objetivo es extenderlo para 2050 a áreas urbanas de todo Euskadi. Contempla la mejora del parque edificado y de espacios urbanos junto a medidas de carácter social. Aspira a revertir condiciones de vulnerabilidad, reducir la segregación urbana y mejorar la cohesión social. Se enmarca en la Agenda Urbana de Euskadi, Bultzatu 2050.

### 5. Salud Global

Acuerdo de colaboración entre el Departamento de Salud-Osakidetza y la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. Su objetivo es impulsar iniciativas de cooperación en el ámbito de la salud. Prevé actuar en respuesta a emergencias humanitarias internacionales, formación del personal sanitario de los países empobrecidos del Sur y del personal sanitario en cooperación, participación del personal sanitario vasco en proyectos de cooperación e implicación con el proceso de vacunación global.

### 6. Basque Ecodesign Center

Impulsa el pilotaje de metodologías y proyectos innovadores, incorporando a las PYMEs y cadenas de suministro locales para el despliegue de la economía circular. Doble enfoque: mejora de competitividad, y prevención de impactos ambientales. Configura una colaboración público-privada mediante acuerdos de colaboración entre el Gobierno Vasco, grandes empresas de Euskadi y nueve organizaciones dinamizadoras de clústeres (ODC) para el fomento de la economía circular.

### 7. Aprendizajes del caso vasco para prevenir la violencia y proteger la paz

El eje central de este proyecto consiste en la elaboración y difusión internacional de una ponencia que ofrece una serie de aprendizajes que cabe extraer del caso vasco en materia de prevención de la violencia y protección de la paz para su eventual contraste en otros contextos de conflicto y violencia. Esta iniciativa se insertará en un Programa Vasco de Contribución a la Paz en el ámbito internacional.

## Anexo II. Panorámica global de los compromisos del Programa de Gobierno en relación con los ODS de la Agenda 2030

Los siete proyectos emblemáticos no agotan la descripción de la vinculación del Gobierno Vasco con los ODS, únicamente la introducen y presentan. El Anexo II ofrece una relación de los 150 compromisos del Programa de Gobierno y su relación con los ODS, de los que surgen actuaciones concretas que suman un total de 698 iniciativas. De este modo se completa una panorámica global de la implicación del Gobierno Vasco con respecto a la Agenda 2030.



# Introducción

## I

---

A principio de 2021 el mundo se enfrenta a una inédita encrucijada de incertidumbres. Euskadi, también. Somos parte de transformaciones profundas y de destino incierto en todos los niveles de la realidad y de las relaciones sociales. Cabe destacar tres referencias de alcance planetario que nos afectan y configuran este contexto de grandes incógnitas y desafíos.

En primer lugar, a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XXI se han producido cambios de paradigma que apuntan a la necesidad irreversible de una transición ecológica, de una transición digital y también de una transición social. Responden, entre otras razones, a la emergencia climática y de sostenibilidad, a las posibilidades de las nuevas tecnologías y a la necesidad de extender y compartir su potencial, así como a las nuevas configuraciones y problemáticas de la realidad social. Desde 2008, esta perspectiva se vio, además, atravesada por una profunda crisis económica y financiera que sacudió al planeta, condicionando en gran medida las prioridades y preocupaciones sociales y políticas, y acentuando la necesidad de estas transformaciones.

En segundo lugar, en septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el documento “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Una Agenda que define 17 objetivos y 169 metas con cuatro esferas de importancia crítica para la humanidad: las Personas, el Planeta, la Prosperidad y la Paz. Todos los países integrados en el sistema de las Naciones Unidas asumen y comparten un mismo y ambicioso programa de compromisos. Se trata de un acuerdo de máxima relevancia que, al menos teóricamente, alinea y predispone de modo positivo las políticas públicas de todos los países del mundo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible sustituyen a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), iniciativa mundial que se emprendió desde el año 2000 para abordar la indignidad de la pobreza, y cuyo legado brindó valiosas lecciones como antecedente para la Agenda 2030.

En tercer lugar, en 2020 y 2021 hemos sufrido las consecuencias del virus SARS-CoV-2. Una pandemia que ha globalizado una crisis sanitaria, económica y social de consecuencias y evolución, todavía, difícilmente predecibles. Todos los gobiernos e instituciones del planeta se están viendo sometidos a una intensa prueba de estrés que, en todos los ámbitos de la vida, modifica o cuestiona hábitos y tendencias sociales que parecían inamovibles. Sus duras consecuencias económicas, sociales, culturales o emocionales en las personas, familias, entidades, empresas e instituciones se extenderán por años.

En este complicado panorama, en Euskadi se ha iniciado en el segundo semestre de 2020 la XII Legislatura. El Gobierno Vasco ha preparado un programa para cuatro años que trata de responder a esta realidad marcada por retos, necesidades, objetivos, obstáculos e interrogantes de todo tipo. Ha dispuesto herramientas y proyectos para responder –con ambición y valentía, pero también con conciencia de limitación de recursos y competencias– a la transi-

ción ecológica, energética y climática, a la transición tecnológico-digital, a la crisis sanitaria, económica y del empleo, a las afecciones a los sectores más vulnerables, o a los nuevos desafíos del sistema educativo, entre otras prioridades.

## II

---

Una de estas herramientas ha sido la creación de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030. Una estructura nueva y adscrita a Lehendakaitza bajo la dependencia directa del Lehendakari. Un órgano pensado para dinamizar y coordinar, dentro y desde el Gobierno Vasco, las estrategias y actuaciones de tres procesos que están entrelazados:

- la coordinación y dinamización interdepartamental de la Agenda 2030 en Euskadi y de un programa de prioridades vinculado a la misma.
- la actualización del Plan Bizi Berri para la adaptación de hábitos sociales a la evolución de la Pandemia de la COVID-19 y a sus consecuencias;
- y la atención a las transiciones sociales que más nos afectan, en nuestro caso y de modo específico, las respuestas interdepartamentales al reto demográfico o al desarrollo del Pacto Social Vasco para la Migración, entre otras.

La reestructuración de Lehendakaitza en la XII Legislatura viene definida por la intención explícita de acentuar sus funciones de dinamización y coordinación interdepartamental, así como de promoción de la colaboración interinstitucional en aquellas materias que, en la compleja coyuntura actual, tienen una importancia estratégica y transversal para el Gobierno y para el conjunto de Euskadi y sus instituciones.

Precisamente, en esta línea, el Decreto de Estructura Orgánica y Funcional de Lehendakaitza determina que a la nueva Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 le corresponde promover el análisis de nuevos escenarios sociales, la identificación y coordinación de nuevas propuestas de actuación interdepartamental e interinstitucional, el impulso de experiencias piloto, la dinamización de alianzas institucionales, sociales e internacionales, y la divulgación y promoción social de este ámbito de las políticas públicas.

En la anterior Legislatura, el impulso y coordinación de la Agenda 2030 se desarrolló desde la Secretaría General de Acción Exterior lo que permitió la elaboración pionera de la Agenda Euskadi Basque Country 2030. Ahora en la Legislatura XII se crea esta nueva secretaría específicamente centrada en su desarrollo.

En lo relativo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Decreto de Estructura Orgánica y el Programa de Gobierno destacan que, es tarea de la Secretaría la elaboración del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030, sobre la base de la Agenda Euskadi Basque Country 2030, con visión interdepartamental y perspectiva de coherencia de políticas, impulsando una colaboración multinivel y dinamizando alianzas institucionales y con la sociedad civil.

## III

---

La Agenda 2030 sintetiza en su preámbulo el contenido de sus 17 objetivos en cinco esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta. El Gobierno Vasco asume como propias estas cinco prioridades en su programa de gobierno:

- Las personas*, poner fin a la pobreza y al hambre en todas sus formas y dimensiones, y velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable.

·*El planeta*, proteger el planeta contra la degradación, impulsar la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

·*La prosperidad*, velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y por que el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza.

·*La paz*, propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. El desarrollo sostenible no es posible sin la paz, ni la paz puede existir sin el desarrollo sostenible.

·*Las alianzas*, movilizar los medios necesarios para implementar esta Agenda mediante una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, basada en un espíritu de mayor solidaridad mundial y centrada en las necesidades de las personas más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas.

La Agenda 2030 es una interpelación con múltiples destinatarios. Nos interpela a las instituciones en todos sus niveles –desde el internacional hasta el local–, y en todos sus ámbitos sectoriales –desde la cooperación, la educación o las políticas sociales hasta el medio ambiente, la cultura, la economía o la industria. Un acuerdo que llama a integrar en las políticas públicas un marco de prioridades compartidas en torno a la erradicación de la pobreza, el rescate del planeta y la generación de condiciones para un mundo en paz, basado en la justicia, la igualdad y los derechos humanos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible interpelan también a las organizaciones, ya sean empresas o agentes de la sociedad civil. La sostenibilidad, en todas sus multifacéticas dimensiones, se convierte en el factor de medición y rendición de cuentas de todo lo que haya de hacerse en las interacciones sociales y económicas.

La Agenda 2030 interpela finalmente a cada ciudadano y ciudadana. Cada persona, a lo largo de todo su ciclo vital, es un agente de cambio que puede realizar una aportación desde su ámbito de influencia y su vida cotidiana hacia un desarrollo sostenible global. Nuestra forma de vivir, convivir, consumir, actuar o compartir forma parte activa del impulso de transformación global que representan los ODS.

## IV

---

El impacto destructivo y global de la pandemia ha creado una nueva realidad que lo inunda todo, también la proyección de la Agenda 2030. En la actual coyuntura es preciso incluir la clave Covid. El Coronavirus ha golpeado más duro a las personas más desfavorecidas y ha incrementado las desigualdades entre personas y países.

El Informe 2020 de Naciones Unidas sobre el progreso global en la consecución de los ODS evidenció las dificultades, que ya teníamos antes de la pandemia, para llegar al 2030 con los resultados esperados. Ahora, en el inicio de la denominada “Década de la Acción”, la COVID-19 ha puesto al mundo ante una crisis sanitaria, económica, social y política sin precedentes.

Este mismo Informe del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, revela que, lejos de mejorar, las personas más vulnerables, especialmente, niños y niñas, personas ancianas, personas con diversidad funcional, personas migrantes o refugiadas son las más gravemente afectadas por la pandemia.

La necesidad de la Agenda 2030 se ha acrecentado en medio de esta crisis mundial. Su impacto representa un acicate para plasmar sus objetivos en la realidad de lo concreto. Ahora

con mayor motivo, los ODS han de tener una doble dimensión: un compromiso interno con la sostenibilidad y la solidaridad, y un compromiso externo con su globalización. Los efectos de la pandemia reafirman la conexión coherente de los retos que representan los ODS.

En 2019, el llamamiento de Naciones Unidas a la “Década para la acción” tenía el objetivo de subrayar la urgencia y necesidad de actuar con más ambición. Aquel pronunciamiento llegó antes de la crisis de la COVID-19 y tras cinco años desde la aprobación de la Agenda. Las debilidades y vulnerabilidades que esta pandemia ha desvelado en todos los ámbitos y en todo el planeta dotan ahora de mayor sentido, si cabe, a aquella interpelación de Naciones Unidas. Este Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 trata de responder en este nuevo contexto a aquel llamamiento.

## V

---

En el inédito contexto actual y en determinados ámbitos de las políticas públicas no es suficiente con una mirada estrictamente sectorial. Es necesario un enfoque integral y transversal. En primer lugar, porque, objetivamente, su abordaje afecta a más de un Departamento del Gobierno y a más de una única institución. En segundo lugar, porque, para evitar una visión parcial o estanca de las problemáticas que han de abordarse, son indispensables un diagnóstico y una proyección holística.

Es evidente que la Agenda 2030 tiene un contenido y una proyección que involucra e interpela a todas las instituciones, a todos los Departamentos, a todos los actores sociales y económicos y a todas las políticas públicas. El último de los 17 objetivos está precisamente centrado en la necesidad de una metodología de alianza. La cooperación para impulsar este gran compromiso es indispensable.

En el contexto de nuestra compleja realidad y de las necesidades emergentes de una sociedad en crisis y transformación, la transversalidad se convierte en estrategia fundamental de las políticas públicas. La coordinación y la colaboración constituyen una premisa indispensable para la coherencia de políticas. La Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 es una herramienta para contribuir a desarrollar esta estrategia en el Gobierno Vasco y desde el Gobierno Vasco.

Este documento configura el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030, con carácter de plan de actuación de legislatura. Está estructurado en tres grandes apartados. En primer lugar, el balance y evaluación de lo realizado; en segundo, las bases sobre las que se fundamentará la actuación de esta Secretaría en materia de Agenda 2030 y que perfilan su misión, principios, valores, objetivos y marco general de actuación. Por último, el plan de trabajo para la legislatura, con el detalle de los principales ejes de intervención, sus objetivos, criterios y calendarios.

Este documento se presentó por primera vez en el Consejo de Gobierno en su reunión de 9 de marzo de 2021. A partir de ese momento, se abrió un periodo de dos meses para recoger aportaciones, tanto de los distintos Departamentos del Gobierno como de otras instituciones y agentes sociales. Las aportaciones han sido tomadas en consideración, valoradas, y en la mayor parte de los casos incorporadas al texto final. De este modo, la versión definitiva del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión de 29 de junio de 2021.



Primera parte

**Memoria y balance de lo realizado  
en la XI Legislatura (2016-2020)**

---

# 1. Memoria de lo realizado

---

La Agenda 2030 se proyecta en un escenario global; pero su aplicación se plasma a pie de calle. Desde su gestación, Naciones Unidas otorgó una gran relevancia a la implicación de las instituciones más próximas a la ciudadanía. El Gobierno Vasco percibió su relevancia tanto para el mundo como para Euskadi: la Agenda constituía una oportunidad y además una coincidencia con su propio enfoque de desarrollo humano sostenible, en clave de colaboración, Auzolana.

En el marco de sus capacidades, recursos y competencias, el Gobierno Vasco buscó, desde el primer momento, el alineamiento de sus esfuerzos y proyectos hacia la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas de la Agenda 2030.

## 1.1. El punto de partida

En su discurso de investidura de noviembre 2016 el Lehendakari Iñigo Urkullu Renteria subrayó que: *“La nueva Agenda internacional, adoptada en septiembre de 2015 por líderes de 193 países en la Cumbre de Naciones Unidas en Nueva York, ofrece a Euskadi una oportunidad para construir un proyecto de futuro alineado con los desafíos del escenario global”*.

El Programa de Gobierno de la XI Legislatura, aprobado en febrero de 2017, situó en el Desarrollo Humano Sostenible uno de sus ejes principales. Este fue el punto de partida del alineamiento y compromiso del Gobierno Vasco con la Agenda 2030. La planificación de la Legislatura estuvo inspirada y atravesada por sus principios y contenidos.

El 10 de abril de 2018, el Consejo de Gobierno aprobó la Primera Agenda Euskadi Basque Country 2030, cuyo ámbito temporal abarcó el período 2016-2020. Aquel acuerdo vinculó los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 Metas de la Agenda 2030 a 93 de los Compromisos adquiridos por el Gobierno Vasco en su Programa de Gobierno.

Además, se referenciaron 80 Instrumentos de Planificación, 19 Iniciativas Legislativas y 50 Indicadores, incluido el Índice de Desarrollo Humano. Todo ello, expresó la determinación de contribuir desde Euskadi a los ODS. La Agenda Euskadi Basque Country 2030 fue presentada al día siguiente, el 11 de abril de 2018, en un acto público presidido por el Lehendakari.

## 1.2. El compromiso asumido por el Gobierno Vasco *hacia dentro*

El liderazgo interdepartamental de la Agenda Euskadi Basque Country 2030 en la XI Legislatura recayó en la Secretaría General de Acción Exterior que, a través de su Comisión Interdepartamental de Acción Exterior, realizó el seguimiento de las actuaciones de los Departamentos del Gobierno Vasco, responsables en última instancia de la implementación de las políticas y estrategias sectoriales para su cumplimiento.

Además, evaluó, verificó y difundió el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos establecidos y mantuvo una interlocución estatal e internacional. La Secretaría General de Acción Exterior elaboró informes de seguimiento anual en 2017, 2018 y 2019 que fueron remitidos al Parlamento Vasco, a los que se ha unido ahora el informe 2020.

La Agenda Euskadi Basque Country 2030 buscó promover un efecto de sinergia y colaboración transformadora. Incorporó casos concretos de implicación y cooperación de diferentes instituciones, agentes sociales y Departamentos de Gobierno Vasco. Los siguientes son algunos de los ejemplos más destacados:

- **La Estrategia 2050 de Cambio Climático:** Instrumento de planificación que enfoca la actuación de Euskadi hasta el horizonte 2050, con objetivos intermedios a 2020 y 2030, tanto para la mitigación como para la adaptación al cambio climático.
- **La Plataforma Euskadi contra el despilfarro de alimentos:** Foro en el que participan instituciones, organizaciones, y entidades sociales que comparten el objetivo de reducir a la mitad en el año 2030 las más de 350.000 toneladas anuales de alimentos despilfarrados.
- **La Agenda Urbana Vasca (Bultzatu 2050):** Hoja de ruta para conseguir ciudades y pueblos inclusivos, seguros, y resilientes con indicadores de sostenibilidad territorial y urbana. Incentiva la participación de territorios, municipios y agentes sociales, políticos y económicos.
- **Agenda 2030 Local-Udalsarea 2030:** Foro de coordinación multinivel para la transición de la Agenda 21 Local a la Agenda 2030 Local de los municipios vascos y de sus entidades comarcales de apoyo, para alinear y contribuir con sus políticas públicas y acciones a los ODS y a la transformación de los municipios en clave de sostenibilidad.
- **Euskadi Open Government Partnership:** Plan Interinstitucional para avanzar en un gobierno abierto, seleccionado por la Red "Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership – OGP)" posicionando a Euskadi como una de las 20 regiones de todo el mundo que participarán en su Programa para Gobiernos Locales.
- **Agenda 2030 Escolar, y Agenda 2030 para la Formación profesional:** Transformación de la Agenda 21 Escolar por parte de la red de equipamientos públicos Ingurugela para acercar los ODS al alumnado de Primaria y Secundaria y de la Formación Profesional.
- **La Estrategia de la Biodiversidad 2030:** instrumento de aplicación regional con visión global para promover en Euskadi el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
- **EHU Agenda 2030:** Estrategia de la Universidad pública del País Vasco para concretar con un desarrollo operativo y medible la contribución concreta a los ODS, desde la formación, investigación y transferencia de conocimiento a la sociedad.

Cabe sumar, además, la Estrategia de la Red de Parques Tecnológicos que ha situado los ODS en el centro de su estrategia; la Estrategia de Economía Circular de Euskadi, que busca reducir un 30% la generación de residuos, o la Estrategia de Educación para la Sostenibilidad 2030, que ha elaborado una guía de actuación práctica para la transición de nuestras formas de vida.

Entre otras iniciativas, se creó asimismo una Escuela de Verano en la Universidad del País Vasco sobre los objetivos de desarrollo sostenible, en la que, en las ediciones de 2019 y 2020, se exploraron, junto con agentes públicos y privados la mejora de la eficiencia de nuestras políticas públicas, y las oportunidades que la Agenda 2030 presenta para el sector privado.

Mención especial merece la iniciativa de Bonos Sostenibles. En 2018, 2019 y 2020 se realizaron tres emisiones por valor de 1.700 millones de euros. El "Bono Sostenible Euskadi" promueve expresamente la implementación de la Agenda 2030 en nuestro país. Los recursos

captados con la emisión del bono están sirviendo para financiar programas que abordan algunos de los desafíos sociales y ambientales identificados en nuestra Agenda.

Los programas corresponden en un 83% a proyectos sociales, y en torno al 17% a proyectos verdes. Este cumplimiento está avalado por una revisión externa desarrollada por una de las tres mayores agencias europeas de calificación medioambiental, social y de gobernanza, Sustainabilitys, que califica el bono como un producto financiero sólido y transparente.

Desde el punto de vista presupuestario, se ha realizado un ejercicio de alineamiento de los presupuestos del Gobierno Vasco con la Agenda 2030 y los ODS. Los recursos para la Agenda Euskadi Basque Country 2030 han sido integrados por aquellos recursos de los Presupuestos Generales de Euskadi con una vinculación directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Además, el Gobierno Vasco ha configurado un sistema de indicadores del Programa de Gobierno asociado a cada uno de los 17 Objetivos de la Agenda Euskadi Basque Country 2030. Este cuadro de 50 Indicadores de resultado, sirve de base a la elaboración de los informes anuales de seguimiento.

### **1.3. Las alianzas y marcos de colaboración con otras instituciones vascas y agentes sociales**

El seguimiento de la Agenda Euskadi Basque Country 2030 y la generación de alianzas se canalizaron, principalmente, a través de los foros de Acción Exterior: Comisión Interdepartamental y Comisión Interinstitucional. Este marco general se completó con los foros sectoriales adscritos a los distintos Departamentos.

Respecto a los mecanismos de gobernanza para la implementación de la Agenda 2030 en la anterior Legislatura, el marco de coordinación fue la Comisión Interinstitucional de Acción Exterior con la participación del Gobierno Vasco, las tres Diputaciones Forales, EUEDEL y las tres capitales vascas.

Este marco de alianza y colaboración interinstitucional se plasmó en la Agenda Euskadi Basque Country 2030 Multinivel, que seleccionó 50 Metas y 258 Acciones a través de las que las Instituciones de la Comunidad Autónoma de Euskadi contribuyen conjuntamente a la Agenda 2030.

Los mecanismos de diálogo y colaboración con las Entidades Locales se materializaron en una alianza con EUEDEL. En el contexto local, Udalsarea 2030-Red Vasca de Municipios Sostenibles, publicó su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y una Guía metodológica para desarrollar la Agenda 2030 Local, activando grupos de trabajo para su implementación. Adicionalmente, el Gobierno Vasco impulsó el servicio 2030 Gure Udal Agenda, destinando fondos para asesorar a los municipios vascos en materia de impulso de la Agenda 2030 Local-Udalsarea 2030.

En el ámbito de la empresa privada, la Secretaría General de Acción Exterior (Gobierno Vasco) y Pacto Mundial (UN Global Compact) pusieron en marcha un proyecto dirigido a empresas vascas para abordar los ODS. Fruto de esta alianza, en la que colaboraron las tres Patronales de Euskadi, ADEGI, CEBEK y SEA, las pymes disponen de una Guía Práctica para desarrollar acciones para el Desarrollo Sostenible en sus organizaciones.

A través de SPRI, se ha venido trabajando también con las organizaciones dinamizadoras de clústeres (ODC) de Euskadi, en el marco del Programa de Apoyo Clúster, en la incorporación de los ODS a su estrategia, con la puesta en marcha en 2019 de un programa de capacitación específico, el establecimiento de un acuerdo de colaboración con Pacto Mundial (UN Global Compact) para facilitar el acceso a sus plataformas on-line de formación y de gestión de ODS a las organizaciones dinamizadoras de clústeres en Euskadi y a sus asociados, y la celebración de diversas jornadas de formación y de intercambio de experiencias en materia de ODS, entre otras actividades.

Finalmente, y en clave de colaboración público-privada-sociedad civil, se constituyó Euskadi 2030 Gunea, Grupo de Trabajo Piloto configurado por 17 organizaciones vascas de distintos ámbitos para la elaboración de una "Guía práctica para Organizaciones Vascas sobre cómo implementar la Agenda 2030 y contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

## 1.4. La Agenda vasca 2030 en el ámbito estatal e internacional

La implicación del Gobierno Vasco con la Agenda 2030, tanto en el Estado como en el ámbito internacional, se ha materializado en la participación en más de 50 eventos. Ha colaborado con la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 mediante los informes de progreso y la participación en las reuniones de la Conferencia Sectorial.

Cabe destacar la participación, entre otras, en las jornadas de la Red Española de Desarrollo Sostenible (REDS) o la Federación Española de Municipios y Provincias, así como el liderazgo del Eustat en dos grupos de indicadores de medición con diferentes Comunidades Autónomas.

En el marco internacional, en Naciones Unidas se presentaron los informes anuales de seguimiento de la Agenda en Euskadi. Por otra parte, el Gobierno Vasco fue invitado a participar en el Foro Político de Alto Nivel, que Naciones Unidas celebra anualmente en Nueva York, en los años 2018 y 2019. En este último año, el Lehendakari presentó la experiencia de emisión de bonos sostenibles en Euskadi.

Además, se han mantenido relaciones e interlocución continuas con la División ODS del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de la ONU-UNDESA, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, el Comité de las Regiones, ONU-HABITAT, el European Sustainable Development Forum, OCDE, redes de gobiernos regionales como REGIONS4 y ORU FOGAR, o redes de gobiernos locales como CGLU.

El Manual Europeo sobre los Informes Voluntarios/VLR de implementación de los ODS, elaborado por la Agencia de Innovación de la Comisión Europea, reconoce a Euskadi como región pionera en implementación de los ODS. Se menciona al Gobierno Vasco como primer gobierno no estatal en publicar en 2017 un Informe de Seguimiento y se le sitúa en cabeza de la lista de territorios con mayor número de informes realizados.

El informe estratégico de la OCDE "*Un enfoque territorial de los objetivos de desarrollo sostenible*" hizo referencia a Euskadi por su labor de incorporación de los ODS a las políticas regionales como caso de buenas prácticas de ciudades y regiones pioneras, añadiendo que ha desarrollado la Agenda Euskadi 2030 para alinear el programa gubernamental de la administración y las políticas sectoriales relacionadas a los ODS.

## 1.5. La divulgación de la Agenda 2030 en la sociedad vasca

En lo relativo a la difusión y concienciación de la ciudadanía, se han realizado campañas en Euskadi el día de las Naciones Unidas, y se han publicado folletos informativos y vídeos para la sensibilización respecto a los 17 Objetivos.

En concreto han sido editadas las guías Agenda Basque Country 2030, la Guía multinivel, la Guía Práctica de Euskadi 2030 Gunea que se han difundido en euskera, castellano e inglés en formato digital, así como en papel en euskera y castellano.

- Agenda Euskadi Basque Country 2030 ([www.euskadi.eus/agenda-2030](http://www.euskadi.eus/agenda-2030))
- Agenda multinivel ([www.euskadi.eus/agenda-2030/multinivel](http://www.euskadi.eus/agenda-2030/multinivel))
- Guía de Euskadi 2030 Gunea (<https://n9.cl/ugmb6>)

También han sido igualmente editados y divulgados los informes de seguimiento anual. Reflejan la contribución vasca a la consecución de los ODS. Constituyen un medio de divulgación de la Agenda 2030 en Euskadi y de su impacto en la transformación de la realidad.

- Informe de seguimiento 2017 ([www.euskadi.eus/agenda-2030/seguimiento-2017](http://www.euskadi.eus/agenda-2030/seguimiento-2017))
- Informe de seguimiento 2018 ([www.euskadi.eus/agenda-2030/seguimiento-2018](http://www.euskadi.eus/agenda-2030/seguimiento-2018))
- Informe de seguimiento 2019 ([www.euskadi.eus/agenda-2030/seguimiento-2019](http://www.euskadi.eus/agenda-2030/seguimiento-2019))
- Informe de seguimiento 2020 ([www.euskadi.eus/agenda-2030/seguimiento-2020](http://www.euskadi.eus/agenda-2030/seguimiento-2020))

Además, durante los tres últimos años, se han ofrecido cursos de formación sobre la Agenda 2030 a todo el personal funcionario de los diferentes niveles de la Administración Pública Vasca a través del IVAP.

## 2. Un balance

---

Desde que, en noviembre de 2016, el Lehendakari Iñigo Urkullu Renteria comprometiese en su discurso de investidura la implicación de Euskadi con la Agenda 2030, la memoria de actuación desarrollada por el Gobierno Vasco describe un balance positivo y constructivo. Lejos de cualquier autocomplacencia, el método para enfrentar el futuro con ambición de mejora y progreso invita a identificar aquellos avances que son fortalezas y constituyen una base sólida de futuro, y aquellos espacios que definen ámbitos de mejora y, en consecuencia, retos pendientes.

### 2.1. Los avances que constituyen una base sólida de futuro

De cara a la nueva etapa que afronta el Gobierno Vasco, con una Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 encargada expresamente de la coordinación y dinamización de la Agenda 2030, lo primero que cabe constatar es que existe una base sólida. El trabajo a desarrollar no empieza de cero, sino desde una construcción consolidada y referencial.

Esto significa que una parte importante de la actuación a desarrollar durante esta Legislatura consistirá en dar continuidad a lo que ya existe y ha funcionado bien. Esta es la primera fortaleza de la Agenda vasca 2030. Sobre esta base, cabe destacar los siguientes avances como puntos de referencia para el futuro.

- El compromiso compartido.** El compromiso interno e interdepartamental del Gobierno Vasco, junto al compromiso de colaboración interinstitucional, así como las experiencias de cooperación y alianza público-privada y con las entidades de la sociedad civil es un cimiento firme. Existe una masa crítica convencida de la importancia de llevar a término el reto que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- El sistema de alineamiento y seguimiento de la Agenda 2030.** La Agenda Euskadi Basque Country 2030, la Agenda Multinivel o la Guía Práctica para organizaciones vascas de Euskadi 2030 Gunea son herramientas para el alineamiento con la Agenda 2030. El Gobierno Vasco dispone además de un sistema de indicadores de cumplimiento del Programa de Gobierno que sirve de base a los informes anuales de seguimiento. El Eustat cuantifica, por su parte, el progreso respecto a los ODS con un panel específico para Euskadi, mediante una batería de indicadores estadísticos.
- La experiencia de alianzas y estructuras de gobernanza.** En la última Legislatura se crearon o aprovecharon distintas estructuras de cogobernanza orientadas a la implementación de la Agenda 2030: Comisión Interdepartamental de Acción Exterior, Comisión Interinstitucional de Acción Exterior y Euskadi 2030 Gunea. En la nueva etapa deberán crearse nuevos órganos pero, indudablemente, se basarán en la aplicación de aprendizajes extraídos de esta positiva experiencia precedente.

·**La referencialidad internacional obtenida.** La Agenda 2030 tiene la vocación de vincular la transformación global y la local. La dimensión interna y externa son dos caras de la misma moneda. En su primera singladura, el Gobierno Vasco y su Secretaría General de Acción Exterior combinaron adecuadamente esta doble dimensión con resultados muy positivos y referencialidad internacional. Este itinerario realizado es una fortaleza del proyecto para los próximos años que deberá tener continuidad.

## 2.2. Nuevos retos

Sobre la base del legado de lo realizado, cabe así mismo una identificación de ámbitos de mejora. Desde este punto de vista, pueden constatarse dos espacios de oportunidad que constituyen retos: la implicación social en la Agenda 2030 y la gestión proactiva de los ODS.

### ·Promover mecanismos de incorporación social

Partimos de un alto grado de desconocimiento social no solo de lo que es y significa la Agenda 2030, sino de su propia existencia. Este no es un fenómeno que afecte únicamente a Euskadi, puede considerarse una realidad igualmente constatable en el ámbito internacional y reconocida por Naciones Unidas. La Agenda 2030 es conocida en ámbitos institucionales, políticos, técnicos o sociales *especializados*. Esta es una manifiesta debilidad. La transformación que impulsan los ODS requiere mayor implicación social. Es un componente indispensable. Este análisis conlleva una consecuencia: es fundamental mejorar la divulgación del significado de la Agenda 2030 para poder articular mecanismos de incorporación social a la transformación que representan los ODS.

### ·Transitar desde una fase de adhesión a una fase de proactividad

El primer paso ha sido el necesario alineamiento de los programas de gobierno y las políticas públicas con los objetivos, metas e indicadores de la Agenda 2030. Se ha cubierto una primera fase fundamental e indispensable de *adhesión-conexión-sensibilización-divulgación* a la Agenda. Es preciso ahora complementar esta con el tránsito hacia una fase de proactividad. Además de constatar las coincidencias o alineamientos programáticos, se trata de ser sujetos actores de su despliegue y desarrollo en cada ámbito competencial y de responsabilidad, movidos por la interpelación transformadora de los ODS.

## 2.3. Conclusiones

Sobre la base de este diagnóstico, se perfilan como conclusión cuatro ejes de actuación futura, asociados al balance de lo realizado. Nuevos retos en los que es posible profundizar o desarrollar actuaciones significativas.

En relación con la promoción de mecanismos de incorporación social:

### 1. Divulgación

Lograr un mayor conocimiento y conciencia social sobre la Agenda 2030 que se extiende también al ámbito formativo y educativo. Todo ello como base para preparar cauces de adhesión e implicación ciudadana a los ODS. Sería conveniente contar con herramientas que permitiesen sumarse a este impulso de modo individual o mediante pequeñas agrupaciones, para que la agenda no se percibiese como algo que solo afecta a grandes instituciones, organizaciones o empresas.

### 2. Gobernanza

Actualizar y mejorar los mecanismos de coordinación interdepartamental, interinstitucional y de colaboración y participación público, privada y social, de acuerdo con los retos de la nueva fase de mayor proactividad. Sería deseable contar para esta Legislatura con un foro de gobernanza vasca de la Agenda 2030 para el periodo 2021-2024.

Con respecto al tránsito hacia una fase de proactividad:

### **3. Evaluación**

El sistema de seguimiento, indicadores y evaluación de la Agenda 2030 en Euskadi debe estar caracterizado por su fácil comprensión y accesibilidad para los diferentes agentes. Contamos con una buena base para ello. Es preciso, ahora, adaptar este sistema a los nuevos retos y prioridades. Desde este punto de vista, convendría contar con herramientas de optimización de los procesos de seguimiento, indicadores y evaluación.

### **4. Priorización**

Sobre la base del alineamiento global de las políticas públicas con la Agenda 2030, sería un avance importante contar con un panel de compromisos tructores y proyectos emblemáticos que definan el acento propio que el Gobierno Vasco quiere imprimir a su gestión de los ODS en clave de proactividad. Compromisos y proyectos que reflejen la implicación vasca con la vocación transformadora de la Agenda.

La definición de estos cuatro ejes constituye la base del plan de actuación para esta Legislatura. Estos retos constituyen las prioridades a las que la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 prestará especial atención.



Segunda parte

**Bases**

---

## 3. Diagnóstico, misión y objetivos

---

El actual contexto de crisis y transiciones ofrece pocas certezas. Una, sin embargo, parece evidente: el cambio es lo único seguro. Por supuesto, no todo cambiará; pero prácticamente todo se resituará y será mirado desde perspectivas y enfoques nuevos. La no comprensión y aceptación de esta realidad conllevará, probablemente, tendencia a la inadaptación y comportará el riesgo de quedar periclitado por el curso de los acontecimientos.

En este marco de incertidumbres y dificultades, el documento de Bases y Plan de Trabajo de Legislatura de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 define, en cuanto a su diagnóstico, la necesidad de reforzar una cultura de *contrato social*; y en cuanto a su misión, la prioridad de orientar ese *contrato social* hacia un compromiso de colaboración.

Este mismo diagnóstico es de aplicación al Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030. Los ODS constituyen una oportunidad inmejorable para promover una cultura de *contrato social* basado en los compromisos de sostenibilidad y solidaridad.

### 3.1. Diagnóstico: la necesidad actual de reforzar el *contrato social*

Las sociedades más prósperas son las más integradas y cohesionadas, aquellas que comparan de un modo más sólido un *contrato social* de principios, valores y prioridades básicos. No se trata tanto de un “documento” escrito y suscrito como de unas bases inscritas, sobrentendidas y compartidas en la conciencia personal y colectiva. Unas bases que se expresan en el desarrollo de la vida cotidiana tanto en el nivel ciudadano, cívico e individual como en el nivel social, político, institucional, educativo, empresarial o de las relaciones sociales.

En Euskadi ese *contrato social* se ha sostenido en precario y con gran fragilidad debido a los virulentos ataques que ha sufrido en las últimas décadas. La Guerra Civil y la Dictadura, primero, y el terrorismo y la violencia, después, crearon un contexto de fuerte adversidad para la consolidación de una confluencia de principios, valores y prioridades. Frente a la cohesión que promueve la idea compartida de un *contrato social*, estos acontecimientos reforzaron la idea de escisión social, y de sociedad duplicada y dividida.

Todavía hoy seguimos sufriendo algunas de sus secuelas. En algunos sectores pervive la inercia de unas relaciones sociales y políticas que solo pueden ser concebidas en clave de enfrentamiento. En esta cosmovisión el Auzolana, el espacio compartido o la prevalencia de lo que nos une frente a lo que nos divide, se configura como una materia ideológicamente “sospechosa” y contraria a una “verdadera” transformación social que únicamente podría ser el resultado del “choque” entre posiciones antagónicas.

A pesar de ello, y de las circunstancias tan poco propicias de los casi últimos cien años, la quiebra de la violencia no hipotecó de modo definitivo la voluntad social mayoritaria de convivir y avanzar juntos. Hoy Euskadi construye una convivencia conciliada y está entre los países más avanzados y con mejores cotas de cohesión social e índice de desarrollo humano.

Esto ha sido posible gracias, entre otras cosas, a que, en una mayoría silenciosa de nuestra sociedad, ha primado una voluntad constructiva y cooperativa de entender la realidad presente, el futuro e, incluso, la interpretación del pasado.

No partimos, por tanto, de cero. Esta es la base. Ese *contrato social* ha existido en Euskadi. A pesar de su precariedad, de los ataques y de las gravísimas dificultades atravesadas, ha dado sus frutos y hoy podemos comprobarlo en nuestra realidad. No tenemos una sociedad perfecta, sino manifiestamente mejorable; pero tenemos una base sólida para seguir progresando.

La principal conclusión del diagnóstico es que, para salir de la situación actual en mejores condiciones y con mayor cohesión, es imprescindible reforzar la cultura de *contrato social* en Euskadi y hacer más sólidos y amplios sus consensos. En esta perspectiva, la Agenda 2030 –del mismo modo que frente a la violencia lo ha sido la Declaración de Derechos Humanos–, se convierte en una referencia universal para compartir un mundo sostenible y solidario. La Agenda 2030 puede ser la base y el núcleo de la renovación de nuestro *contrato social*.

### **3.2. Misión: contribuir a un *Contrato Social* Agenda 2030 Euskadi**

Las circunstancias críticas a las que nos enfrentamos en 2021 configuran un escenario local y global sumamente complejo. No obstante, en relación con la idea de un *contrato social*, este contexto constituye una oportunidad y una interpelación directa. Hay que responder y hay que actuar. Se plantean, al menos, dos grandes preguntas ante esta encrucijada: *qué* debemos hacer y *cómo* debemos hacerlo.

La primera, el *qué*, atiende al contenido y medios específicos que deberán articularse ante cada problema. La segunda, el *cómo*, interroga sobre la actitud que necesitamos. En una coyuntura como la actual, las dos cuestiones son de relevancia máxima. No es necesario establecer una jerarquía entre ellas. No obstante, la que aquí se ha formulado en segundo lugar tiene carácter previo. Es anterior al *qué* hacer. Lo primero, “cronológicamente”, es determinar *cómo* lo hacemos, desde qué puntos de partida, con qué actitudes y para qué objetivos comunes.

En este punto entra en juego una reflexión obligada: disgregación o estrategia compartida, división o *contrato social*. La apuesta del Gobierno Vasco es clara: Auzolana. Responder a estas preguntas de un modo compartido significa configurar el *contrato social* que este tiempo de crisis e incertidumbre reclama. El reto es consolidar una cultura que oriente el discurso social compartido y el sentido de comunidad para los próximos años.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen una oportunidad histórica y de proyección universal para dotar de contenidos claros a esta renovación del *contrato social* en un mundo cambiante y en crisis. Esta filosofía asume y desarrolla en plenitud el objetivo 17 de la Agenda 2030: “Alianzas para lograr los objetivos”. La primera es la alianza cívica local, Auzolana.

En definitiva, la misión de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 es contribuir a tejer una cultura de *contrato social* de colaboración, una cultura de equipo. Un *contrato social* de sustrato ético, entendido como una proyección, ampliamente compartida, de principios, valores y retos que sea útil al objetivo de superación del actual contexto de alta dificultad. Estas premisas confluyen con el sentido y contenido de la Agenda 2030.

### **3.3. Objetivos**

El *contrato social* no es la meta es un medio. Esta reflexión permite definir el objetivo que se marca el Gobierno Vasco: contribuir a salir del actual momento de crisis con una sociedad más cohesionada y un mundo más justo. Este objetivo general se despliega en cuatro objetivos específicos íntimamente vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

·**Cohesión social interna.** Contribuir a una mayor cohesión social interna en el seno de la sociedad vasca, teniendo en cuenta a los colectivos en situación de vulnerabilidad para no dejar a nadie atrás; reduciendo las desigualdades y fomentando una cultura de la solidaridad.

·**Contribución internacional.** Ser parte de los mejores esfuerzos internacionales en favor de la paz, la justicia social y el desarrollo humano sostenible, en clave de compromiso con el multilateralismo.

·**Coherencia de políticas.** Promover el trabajo interdepartamental y la colaboración interinstitucional y social con las entidades de la sociedad civil, aportando una visión de coherencia de políticas, enfoque de derechos humanos e igualdad de género.

·**Alineamiento activo con la Agenda 2030.** Asumir la Agenda 2030, con carácter de compromiso prioritario y como interpelación dirigida a definir prioridades transformadoras en línea con los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible.

## 4. Puntos de partida para dialogar sobre el *Contrato Social Agenda 2030 Euskadi*

---

La idea de *contrato social* que desea promover el Gobierno Vasco como desarrollo de la filosofía de la Agenda 2030, no constituye una “Constitución” o declaración escrita que ha de redactarse y firmarse o votarse. Es el impulso de una cultura social y política de consenso y colaboración. Necesariamente, este consenso ha de configurarse dialógicamente y se construye de forma dinámica a lo largo del tiempo.

Los apuntes que dan contenido a este apartado del documento constituyen puntos de partida que, con carácter de propuesta, quieren servir a ese proceso de diálogo social. Estos puntos de partida son, además, los fundamentos en los que la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 asienta su plan de actuación para esta Legislatura. Se estructuran en principios, valores y objetivos.

### 4.1. Principios

Todo está sometido al cambio. Sin embargo, cabe plantear si los fundamentos éticos han de modificarse en cada época o ante cualquier contingencia o crisis o, si por el contrario, existen bases perdurables que pueden seguir sirviendo de cimiento a la innovación y a la respuesta a las nuevas transformaciones sociales que nos acompañan.

La hipótesis que adopta este plan de trabajo es que existen unas bases universales, de carácter pre-religioso, pre-político y no coyuntural, que sobreviven a las crisis y contingencias y que, también ahora, pueden mostrar su utilidad en este tiempo de zozobra. Estos principios pueden además ser contrastados a la luz de los aprendizajes que cabe extraer de la pandemia de la COVID-19.

#### ·Principio de humildad y conciencia de *limitación*

La humildad es el conocimiento de nuestras propias limitaciones y actuar de acuerdo con ese conocimiento. La pandemia ha puesto al descubierto nuestra vulnerabilidad, tanto en su dimensión individual como colectiva. Ni lo podemos, ni lo sabemos todo. Así es la condición humana. Nuestras perspectivas son siempre incompletas. Todo lo que deba hacerse debe partir de la aceptación de este incontestable principio de realidad. Necesitamos aprender, ayudarnos y colaborar.

La defensa de la sostenibilidad se asienta precisamente en la conciencia de limitación. Necesitamos pensar en un desarrollo sostenible porque no disponemos de recursos y capacidades ilimitadas.

### ·Principio de reconocimiento y conciencia del *valor positivo persistente*

Siempre existe un factor o perspectiva de potencia constructiva cuyo reconocimiento tiene importancia estratégica para enfrentar la realidad. Se trata del valor positivo persistente. La construcción de cualquier proceso de soluciones necesita asentarse en el aprecio explícito de aquello que tenemos y es bueno. Superar una crisis como la de la COVID-19 consiste, en gran medida, en buscar y potenciar las oportunidades entre las dificultades. Explicitar el reconocimiento de lo positivo es oxígeno psicológico y comunitario para la resiliencia.

El desarrollo sostenible, la economía circular, el reciclaje, las energías renovables tienen su fundamento en el reconocimiento del valor positivo persistente. Se trata de valorizar y revalorizar todo lo bueno y positivo de lo que ya disponemos.

### ·Principio de responsabilidad y *conciencia ética personal*

Cada persona puede elegir. Responde de sus actos y sus consecuencias. Tenemos conciencia para elegir con sentido ético. Somos nuestras decisiones. Tomar conciencia de esta realidad conlleva asumir el principio de responsabilidad. Este principio implica plantearse una interpelación personalizada: *qué parte me toca a mí*. No se trata solo de lo que podemos exigir o demandar, también de lo que podemos aportar como parte de una respuesta comunitaria que es indispensable. Plantear esta pregunta en primera persona y buscarle una respuesta con sentido ético plasma el principio de responsabilidad.

La Agenda 2030 no es solo un programa de políticas públicas dirigido a las instituciones. Es una interpelación ética sobre la responsabilidad individual y compartida ante la crisis de sostenibilidad del mundo y del planeta.

### ·Principio de solidaridad y conciencia de *dignidad humana*

La dignidad humana representa el sentido de lo que es ser persona, y es el fundamento de los derechos humanos. Tiene una proyección local y universal. Las crisis tienden a agrandar las desigualdades. La COVID-19 golpea más duro a los más desfavorecidos. Ha incrementado las desigualdades entre personas y países. La conciencia de la dignidad humana impulsa a promover las condiciones que permitan salir de esta crisis sanitaria, económica y social con mayor cohesión social. El principio de solidaridad implica equidad y trabajo por los más desfavorecidos.

El Desarrollo Humano Sostenible hoy, en 2021, en el mundo y en Euskadi es viable si se asienta en el sentido universal de la dignidad humana. Por eso, la Agenda 2030 es compromiso interno con la sostenibilidad social, es decir con la solidaridad, y compromiso externo con su globalización.

## 4.2. Valores

En un contexto como el actual son variados los valores positivos que podrían enumerarse. Es necesario, por ello, plantear una selección de los mismos, mediante criterios no arbitrarios. Se trata de encontrar y promover aquellos que resultan más adecuados en esta encrucijada. Aquí, con carácter de propuesta, se otorga preferencia a cuatro valores que responden positivamente a tres criterios: son valores alineados con la filosofía de la Agenda 2030; son valores que pueden reforzar la alianza de un contrato social de colaboración; y son valores éticos que pueden ser de alta utilidad para enfrentar de modo positivo la actual coyuntura.

·**Diálogo.** Indica una predisposición a la escucha y a tomar en consideración otras posturas y propuestas. El diálogo es un valor que se configura como pre-condición para un contrato social de colaboración. El diálogo es también la alternativa serena, frente a la precipitación o la violencia. Es el mejor antídoto frente al dogmatismo y la base para construir alianzas y procesos colaborativos en torno a la Agenda 2030.

•**Cooperación.** La cooperación es un compromiso que implica puesta en común, coordinación y gobernanza colaborativa. Favorece dinámicas de alianza y trabajo en equipo. La cooperación combate el unilateralismo y el totalitarismo. El contexto actual y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible reclama estrategia de cooperación (multiagente) en todas las direcciones.

•**Perseverancia.** La salida de toda crisis necesita procesos basados en el aguante y la constancia. Son los dos componentes de la perseverancia. Crean condiciones propicias para promover la resiliencia y un *contrato social* de colaboración. Frente al desistimiento, la perseverancia promueve el valor de la insistencia en el rigor y en la corresponsabilidad. La ambición de la Agenda 2030 y la adversidad sobrevenida con la pandemia hacen de la perseverancia una herramienta indispensable de las políticas públicas para la sostenibilidad.

•**Corresponsabilidad.** Este inédito contexto de emergencia requiere cambios de paradigma. La cuestión primera no es *dónde está el problema y quién es el culpable* sino *dónde está la solución y cómo la construimos entre todos y todas*. Frente al victimismo o la cultura de la queja permanente, compromiso propositivo, constructivo y de implicación. El compromiso con los ODS está vinculado a la determinación individual y colectiva de proactividad. La resiliencia y la sinergia son factores aliados de la corresponsabilidad.

### 4.3. Un criterio rector para la Década de la Acción: proactividad

En septiembre de 2019, durante la 74ª Asamblea General de Naciones Unidas, su Secretario General, Antonio Guterres, hizo un llamamiento a gobiernos, entidades y sociedad civil para que intensificaran su acción sobre los Objetivos globales, declarando los próximos 10 años como la “Década de la Acción sobre los ODS”.

Naciones Unidas ha identificado para esta década tres ámbitos clave sobre los que trabajar con el objetivo de acelerar el avance de los ODS: en primer lugar, mayor información, movilización e implicación social; en segundo lugar, aumento de la ambición, apuntar más alto, a través de compromisos y medidas claras, concretas y medibles que impacten a gran escala en los 17 ODS; y en tercer lugar, soluciones innovadoras con capacidad transformadora y de alianza multiagente.

Esta invocación de Naciones Unidas es coincidente con el diagnóstico que se está planteando en este documento hasta este punto: más divulgación e implicación social, más ambición y más innovación y alianza. Ahora es necesario avanzar a una etapa de proactividad. Los ODS no deberían ser solo una matriz en la que encajar y justificar políticas públicas preexistentes.

Es necesario interrogarse por el *plus* de la Agenda 2030, el *más* de los ODS. Dicho de otra manera, metodológicamente, es preciso preguntarnos qué cambia en nuestras políticas públicas la Agenda 2030. En esto reside su capacidad transformadora. Este criterio metodológico, la proactividad, enlaza perfectamente con la ambición que reclama la Década de la Acción.

### 4.4. Ejes y compromisos tractores de la Agenda 2030 Euskadi

Tomando como referencia las cuatro “P” de las esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta que sirven de preámbulo a los ODS, definimos en cuatro grandes ejes el esquema de compromisos prioritarios que asume el Gobierno Vasco para la XII Legislatura en el marco de la primera parte del “Decenio para la Acción”.

#### •Eje 1. PERSONAS. Equidad.

Erradicar la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones. Reducir la exclusión y las desigualdades.

-Compromiso 1. Prevenir la exclusión y poner fin a la pobreza.

-Compromiso 2. Profundizar en la educación inclusiva.

•Eje 2. **PLANETA. Ecología.**

Rescatar el planeta, revertir el cambio climático, proteger y potenciar la biodiversidad, abordar la descarbonización, desarrollar energías renovables y promover una movilidad y ciudad de ecosistema verde e inclusivo.

-Compromiso 3. Enfrentar el cambio climático, descarbonización y energías renovables.

-Compromiso 4. Impulsar ciudad, movilidad y urbanismo de ecosistema verde e inclusivo.

•Eje 3. **PROSPERIDAD. Solidaridad.**

Velar porque el progreso económico, social y tecnológico llegue a todas las personas en armonía con la naturaleza y superando las brechas existentes.

-Compromiso 5. Compartir la salud pública, como bien común, local y global.

-Compromiso 6. Establecer bases de corresponsabilidad de la economía y la empresa.

•Eje 4. **PAZ. Derechos humanos.**

Contribuir a construir un mundo pacífico, basado en el respeto a la dignidad humana para una convivencia justa e inclusiva.

-Compromiso 7. Realizar una contribución vasca a la paz y la convivencia en el mundo.

## 4.5. Tres líneas transversales y una referencia adicional

Los cuatro ejes y siete compromisos establecidos en el apartado anterior se complementan y dotan de sentido de integridad mediante cuatro líneas transversales que deberán tenerse en cuenta en su interpretación y aplicación.

•**Dimensión interna y externa**

Cada iniciativa local en el marco de los ODS ha de preguntarse por su aportación global. La Agenda 2030 es una alianza global para el desarrollo sostenible, basada en un espíritu de mayor solidaridad mundial en relación con las personas y países vulnerables.

•**Igualdad de género**

El Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030, tanto su estrategia general como cada una de sus actuaciones concretas, debe estar informado por la perspectiva de género. El compromiso con la igualdad de género debe tener reflejo expreso en todas sus acciones.

•**Impacto Covid**

Del mismo modo, este plan de actuación de legislatura y sus proyectos deben informar sobre su capacidad de reparación e impacto en las brechas de desigualdad que ha provocado la pandemia de la COVID-19, especialmente en los sectores más vulnerables.

•**Alianza**

La implementación de la Agenda 2030 debe movilizar los medios necesarios para su desarrollo mediante una filosofía de alianza multiagente. Buscar y plasmar la colaboración y cooperación en todas las direcciones y en todos los proyectos, Auzolana.





Tercera parte  
**Prioridades y plan de trabajo**

---

## 5. Prioridad I: Divulgación social e implicación ciudadana

---

La Agenda 2030 no es suficientemente conocida en nuestra sociedad. Esta constatación pone de manifiesto la dificultad para lograr una mayor implicación ciudadana tanto en la interiorización de su valor como en su impulso. Constituye una tarea fundamental en esta nueva etapa mejorar la divulgación del significado de la Agenda 2030 y articular mecanismos de incorporación social a la transformación que representan los ODS.

### 5.1. Descripción de la prioridad

Esta prioridad encontrará un cauce de respuesta mediante el impulso del programa Contrato Social Agenda 2030 Euskadi. Su contenido abordará, al menos, los cuatro siguientes ejes de actuación:

- Desarrollo de, al menos, una campaña anual accesible e inclusiva de información y divulgación sobre los ODS, vinculada al diálogo y la participación ciudadana en torno a la propuesta de un *Contrato Social Agenda 2030 Euskadi*. En relación con esta campaña:
  - Se elaborará y divulgará un folleto base.
  - Se desarrollarán jornadas anuales.
- Puesta en marcha del programa de Bonos Agenda 2030 para subvencionar acciones divulgativas y/o formativas para la implementación de la Agenda y el impulso del diálogo y participación ciudadana sobre un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi.
- Creación de un grupo de trabajo en el ámbito educativo con las Escuelas de Magisterio y las Universidades para el impulso de experiencias e iniciativas en clave de Agenda 2030, dirigidas tanto a la formación del profesorado como al desarrollo de herramientas didácticas para el alumnado, así como para explorar la aportación académica desde las diferentes disciplinas del conocimiento. Este grupo de trabajo podrá contemplar la educación formal, no formal e informal.
- Colaboración con programas formativos orientados al personal de la Administración Pública Vasca, así como con programas formativos y de implementación de la Agenda de carácter sectorial, tanto en empresas como en organizaciones sociales.
- Promover un marco de colaboración con el Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK), en clave de participación-implicación.

### 5.2. Objetivos

- Lograr un mayor conocimiento social sobre el significado, proyección e importancia de la Agenda 2030, contando con los medios de comunicación.
- Ofrecer cauces de diálogo, participación e implicación social en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Reforzar las herramientas e iniciativas educativas que fomenten procesos de enseñanza-aprendizaje sobre desarrollo humano sostenible, y sobre los principios y valores del Contrato Social Agenda 2030 Euskadi.
- Apoyar herramientas formativas para la implementación de los ODS en todos los ámbitos de actuación institucional, sectorial u organizacional.

### 5.3. Caracterización y/o criterios

- La campaña anual de información y divulgación sobre los ODS y las acciones asociadas a la misma se desarrollarán entre el 25 de septiembre, Aniversario de la aprobación de Agenda 2030, y el 24 de octubre, Día mundial de la información sobre el desarrollo. Buscarán, en este sentido, el alineamiento entre el mensaje local del Contrato Social Agenda 2030 Euskadi y los mensajes que cada año promueva Naciones Unidas.
- En todas las actuaciones a desarrollar y especialmente en el Programa de Bonos Agenda 2030 se valorará la innovación, la colaboración entre diferentes agentes institucionales y sociales y la proactividad.
- El trabajo en el ámbito educativo adoptará como punto de partida la Agenda 2030 Escolar, Agenda 2030 para la Formación Profesional y la experiencia Ingurugela para acercar los ODS al alumnado escolar y de la Formación Profesional. Además, se tendrá en cuenta la referencia de EHU Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y su panel de indicadores como punto de partida para el sistema universitario vasco.
- Las nuevas iniciativas, programas formativos o materiales didácticos tomarán como base los trabajos y actuaciones desarrollados en la etapa anterior y se proyectarán en clave de continuidad. Del mismo modo, en su proyección a futuro buscarán la colaboración con Eskura, el centro de recursos pedagógicos en derechos humanos.

### 5.4. Calendario

Objetivo de trabajo	Calendario
·Presentación del folleto básico de la propuesta de Contrato Social Agenda 2030 Euskadi.	-Segundo semestre de 2021.
·Desarrollo de la campaña informativa anual.	-Entre el 25 de septiembre y el 24 de octubre.
·Puesta en marcha del programa de Bonos Agenda 2030.	-Segundo trimestre de cada año.
·Creación del grupo de trabajo en el ámbito educativo.	-Segundo semestre de 2021.
·Elaboración del programa de apoyo a procesos formativos en materia de Agenda 2030.	-Segundo semestre de 2021.
·Presentación de Informes anuales de cumplimiento de los compromisos adquiridos, y plan de gestión del siguiente año.	-Marzo de 2022, 2023 y 2024.

## 6. Prioridad II. Coordinación y gobernanza colaborativa

---

En la XI Legislatura se ha desarrollado una valiosa experiencia de colaboración interdepartamental, coordinación interinstitucional, cooperación público-privada y de alianza con entidades de la sociedad civil en relación con el impulso de la Agenda 2030. Esta es la base de esta segunda prioridad. De cara a la XII Legislatura es necesario actualizar el “mapa” de gobernanza y los marcos de coordinación para el periodo 2021-2024, de acuerdo con los objetivos de la Década para la Acción fijados por Naciones Unidas y con la ambición de avanzar hacia una fase de proactividad.

### 6.1. Descripción de la prioridad

Esta segunda prioridad se asocia a un programa organizativo y de coordinación multiagente que tiene cuatro grandes ejes y que deberá canalizarse mediante un acuerdo del Consejo de Gobierno:

- Foro Multiagente para la Transición Social y la Agenda 2030. Se trata de un espacio de encuentro de los distintos Departamentos del Gobierno Vasco, las tres Diputaciones Forales, EUDEL y los Ayuntamientos de las capitales, así como de entidades representativas de la colaboración público-privada y de la sociedad civil organizada.
- Grupos de Trabajo del Foro Multiagente. Este foro estructurará su funcionamiento a través de Grupos de Trabajo que permitan canalizar la coordinación en materias sectoriales. Los grupos de trabajo podrán ser interdepartamentales –en el caso del Gobierno Vasco–, interinstitucionales o de formato multiagente.
- Mesas de Colaboración Agenda 2030 Guneak. De forma complementaria, podrán crearse mesas de colaboración entre instituciones o entidades que forman parte del Foro Multiagente e instituciones y entidades que no participan en este marco.
- Foros estatales e internacionales. El Gobierno Vasco seguirá colaborando con la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y participando en la Conferencia Sectorial. Del mismo modo seguirá manteniendo contacto y participación en los principales foros de referencia, y grupos de trabajo temáticos de las Naciones Unidas, como UNDESA, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Comité de las Regiones, OCDE, ONU-HABITAT, el European Sustainable Development Forum o redes como SDSN, Regions4, ORU FOGAR, CGLU o ICLEI. Todo ello, alineado con la Estrategia de internacionalización de la Secretaría General de Acción Exterior.

### 6.2. Objetivos

- Crear un foro con enfoque multiagente que permita una puesta en común operativa de todas las instituciones y entidades públicas, privadas y de la sociedad civil organizada implicadas en el impulso de los ODS.
- En el ámbito interdepartamental, definir directrices de acción compartida, promover la sinergia y crear un Grupo de Trabajo específico asociado al Foro Multiagente.
- En el ámbito interinstitucional, compartir criterios y programas de actuación, así como optimizar la coordinación y la cooperación desde el respeto a la autonomía de cada institución.
- En materia de colaboración público-privada y con la sociedad civil organizada, profundizar en los compromisos y proyectos compartidos, identificar buenas prácticas, promover nuevas experiencias colaborativas, así como extender y difundir el compromiso de implicación y aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

·En la dimensión estatal e internacional, promover la participación vasca en cuantos foros permitan desarrollar las políticas de alineamiento y proactividad de Euskadi con la Agenda 2030, de acuerdo y con respeto a su capacidad de autogobierno.

### 6.3. Caracterización y/o criterios

·Una de las cuestiones de valor neurálgico de la Agenda 2030 es la estrategia de colaboración y alianzas multiagente de carácter transversal. Forma parte de su esencia. En este sentido y con carácter general, la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 asumirá una función de dinamización del compromiso con la Agenda 2030, dentro y desde el Gobierno Vasco. Impulsará su coordinación y la colaboración interdepartamental, interinstitucional y social, con un enfoque de coherencia de políticas, igualdad de género y derechos humanos.

·La estructura del Foro Multiagente para la Transición Social y la Agenda 2030, así como la de los Grupos de Trabajo que pueda constituirse en su seno deberán responder a un objetivo de funcionamiento ágil, flexible y con capacidad de adaptarse a las necesidades de cada momento. Los grupos de trabajo estarán interrelacionados, y contarán con mecanismos para el flujo de información, conocimiento y comunicación, así como para la búsqueda de sinergias entre sí.

·Las Mesas de Colaboración Agenda 2030 Guneak tomarán como referencia la experiencia Euskadi 2030 Gunea, de modo que esta buena práctica pueda multiplicarse y extenderse para promover y aplicar el compromiso con la Agenda 2030 y los ODS en todo tipo de organizaciones.

·En el ámbito internacional, las estrategias e iniciativas a desarrollar se realizarán de acuerdo y en colaboración estrecha con la Secretaría General de Acción Exterior.

### 6.4. Calendario

Objetivo de trabajo	Calendario
·Reuniones sectoriales para la preparación del Foro Multiagente y la creación de grupos de trabajo (Con borrador de acuerdo de Consejo de Gobierno).	-Primer semestre de 2021.
·Constitución del Foro Multiagente y de los primeros Grupos de Trabajo.	-Segundo semestre de 2021.
·Elaboración de la propuesta y programa de Mesas de Colaboración Euskadi 2030 Guneak.	-Segundo semestre de 2021.
·Presentación de Informes anuales de cumplimiento de los compromisos adquiridos, y plan de gestión del siguiente año.	-Marzo de 2022, 2023 y 2024.

## 7. Prioridad III. Alineamiento, desarrollo y evaluación

---

El alineamiento, seguimiento, y evaluación de la contribución vasca al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas no es condición suficiente; pero es condición indispensable para garantizar el rigor en su impulso. El Gobierno Vasco cuenta como base con varias guías editadas para facilitar el alineamiento de programas y políticas con los objetivos, metas e indicadores de la Agenda. Creó, además, en la anterior Legislatura, un sistema de indicadores de cumplimiento del Programa de Gobierno que sirve de base a los informes anuales de seguimiento. Eustat cuantifica, por su parte, el progreso respecto a la Agenda 2030 con un panel específico para Euskadi basado en el marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos ejes seguirán constituyendo, mediante su actualización, parte esencial de la gestión del Gobierno Vasco en materia de Agenda 2030.

### 7.1. Descripción de la prioridad

El desarrollo de esta prioridad se materializará mediante un sistema de alineamiento, seguimiento y evaluación del cumplimiento del Programa del Gobierno Vasco en relación con la Agenda 2030. Este sistema desarrollará cinco líneas de trabajo:

- Alineamiento. La Secretaría promoverá o apoyará la actualización y adaptación de cada documento o guía de alineamiento publicadas en la anterior Legislatura: en 2022, la Agenda Euskadi Basque Country 2030 y la Agenda 2030 Local-Udalsarea 2030; en 2023, la Agenda Multiagente; y, en 2024, la Guía Práctica para organizaciones vascas de Euskadi 2030 Gunea.
- Indicadores de seguimiento. Del mismo modo, se procederá a desarrollar un proceso de adaptación y optimización del sistema de seguimiento e indicadores a los nuevos retos y prioridades de esta nueva fase de pro-actividad. La Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 diseñará y elaborará junto al Eustat, un sistema de indicadores de seguimiento de los cumplimientos de la Agenda 2030 en base a los indicadores de la ONU y otros indicadores relevantes que se determinen, en distintos niveles territoriales. .
- Comparativa. El Eustat complementará el sistema de indicadores de seguimiento con comparativas de países, regiones y ciudades de referencia que contribuyan a la mejora de las políticas públicas sectoriales en relación con la Agenda 2030. Se podrá tomar como referencia el instrumento de indicadores de la OCDE que mide la distancia hasta lograr los ODS en más de 600 regiones y ciudades de la OCDE.
- Evaluación. Se dará continuidad asimismo al procedimiento de informes anuales de cumplimiento de los compromisos adquiridos. Además de valorar el desarrollo de las políticas públicas sectoriales en relación con la Agenda 2030, se evaluará el cumplimiento de las prioridades establecidas, y de las acciones del Gobierno Vasco en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Proyección. Se encargará la elaboración de estudios e informes, para la identificación de tendencias, oportunidades y referencias de interés respecto a métodos de implementación y seguimiento de la Agenda, así como sobre la monetización de su valor social. Se favorecerá el intercambio de conocimiento y buenas prácticas con regiones y países de referencia.

## 7.2. Objetivos

- Desarrollar el compromiso básico de alineamiento de las políticas públicas del Gobierno Vasco en el alineamiento con los ODS, colaborar con el resto de instituciones y entidades a desarrollar de modo compartido este compromiso.
- Establecer los medios técnicos necesarios en materia de sistema de indicadores de seguimiento para favorecer una medición del cumplimiento y progresos asumidos, en materia de Agenda 2030.
- Desarrollar procesos de evaluación periódica que permitan identificar déficits y ámbitos de mejora en el desarrollo de políticas públicas vinculadas al eje de la sostenibilidad social, ecológica y económica.
- Compartir social e institucionalmente el resultado de los procesos de alineamiento, seguimiento y evaluación del compromiso del Gobierno Vasco con los ODS con vocación de transparencia y fomento de la participación ciudadana.

## 7.3. Caracterización y/o criterios

·El sistema de alineamiento, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno Vasco en relación con la Agenda 2030, buscará la máxima coordinación y colaboración con otras instituciones y entidades y, en todo caso, tendrá en cuenta los siguientes criterios:

—La actualización de documentos de alineamiento o guías de aplicación de la Agenda 2030, dará continuidad a la actuación desarrollada en este ámbito en la Legislatura XI y, en concreto, se tomará como base la Agenda Euskadi Basque Country 2030, la Agenda Local, la Agenda Multinivel o la Guía Práctica para organizaciones vascas de Euskadi 2030 Gunea.

—El sistema de indicadores de seguimiento del Programa del Gobierno Vasco en relación con la Agenda 2030 deberá tener carácter complementario con el sistema de indicadores, mediante el que el Eustat hace seguimiento de los progresos de Euskadi en relación con los ODS.

—Los informes anuales tendrán dos partes: la primera con una memoria del cumplimiento de los compromisos adquiridos; y la segunda incluirá un plan de gestión para cada año entrante. Adicionalmente, el procedimiento de los Informes anuales deberá preparar una versión sintética, especialmente pensada para su divulgación social.

## 7.4. Calendario

Objetivo de trabajo	Calendario
·Presentación del informe de Seguimiento 2020.	-Segundo trimestre de 2021.
·Presentación del sistema actualizado de indicadores.	-Segundo semestre de 2021.
·Actualización de la Agenda Euskadi Basque Country 2030.	-Primer semestre de 2022.
·Diseñar encargo para la elaboración de estudios e informes.	-Segundo trimestre de 2021 y primer trimestre de 2022, 2023 y 2024.

·Apoyo al despliegue de la Agenda 2030 Local-Udalsarea 2030.	-En 2021, 2022, 2023 y 2024.
·Actualización de la Agenda Multiagente.	-En 2023.
·Actualización de la Guía Práctica para organizaciones vascas.	-En 2024.
·Presentación de Informes anuales de cumplimiento de los compromisos adquiridos, que incluye una comparativa internacional y plan de gestión del siguiente año.	-Primer trimestre de 2022, 2023 y 2024.
·Elaboración y presentación de la memoria de Legislatura.	-Primer semestre de 2024.

## 8. Prioridad IV. Compromisos tractores y proyectos emblemáticos

Una de las tareas que asume la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 es destacar y promover los compromisos prioritarios que las políticas públicas del Gobierno Vasco de Euskadi pueden ofrecer en su implicación con la Agenda 2030. El objetivo es promover un tránsito, desde una fase inicial de adhesión y conexión hacia una fase de proactividad con los ODS, que permita explotar el *más* de la Agenda 2030. Este propósito se canaliza mediante un panel de *compromisos tractores*, asociados a *proyectos emblemáticos* que reflejen en la práctica la vocación transformadora de la Agenda.

### 8.1. Descripción de la prioridad

Esta prioridad consiste en elaborar y promover un panel de compromisos y proyectos que representen la determinación del Gobierno Vasco en materia de Agenda 2030. Este panel se sintetiza en el cuadro siguiente y se complementa en el Anexo I con la descripción de cada proyecto emblemático.

Ejes	Compromisos tractores	Proyectos emblemáticos
<b>1. Personas. Equidad</b>	·Erradicar la pobreza y el hambre, reducir las desigualdades y prevenir la exclusión.	I. Proyecto Ekitatea
	·Profundizar en la educación inclusiva para promover una sociedad más cohesionada, solidaria y sostenible.	II. Proyecto Hezkuntzaren auzolana. Una educación para todos y todas
<b>2. Planeta. Ecología</b>	·Revertir el cambio climático: -conservación, restauración de ecosistemas y biodiversidad, -y descarbonización y energías renovables.	III. Proyecto Energía-Ekiola + Clima-Ondarea
	·Impulsar una ciudad, una movilidad y un urbanismo de ecosistema verde e inclusivo.	IV. Proyecto Opengela

<b>3. Prosperidad. Solidaridad</b>	·Compartir la salud pública, como bien común, local y global, que llegue a todas las personas.	V. Proyecto Salud Global
	·Establecer y desarrollar bases de sostenibilidad y corresponsabilidad en la economía y la empresa.	VI. Proyecto Basque Ecodesign Center.
<b>4. Paz. Derechos Humanos</b>	·Contribuir a un mundo pacífico, basado en el respeto a la dignidad humana para una convivencia justa e inclusiva.	VII. Proyecto The Basque case: lessons learned for the prevention of violence and protection of peace (Aprendizajes del caso vasco para prevenir la violencia y proteger la paz)

La formulación de los compromisos emblemáticos y los proyectos emblemáticos de este panel son un punto de partida de la Legislatura. Podrán ampliarse, complementarse, modificarse o actualizarse en base a los procesos de evaluación que se desarrollen.

## 8.2. Objetivos

- Contar con un panel de proyectos que defina las prioridades del Gobierno Vasco con respecto a la Agenda 2030 y que facilite una mirada y un enfoque interdepartamental de puesta en común.
- Identificar aquellos proyectos que, a lo largo de esta Legislatura, mejor puedan representar el compromiso de proactividad del Gobierno Vasco en relación con las exigencias de la Década para la Acción.
- Presentar ante la sociedad vasca un panel de proyectos representativos de lo que significa el compromiso institucional de Euskadi con la Agenda 2030.
- Compartir con el resto de instituciones y entidades privadas o de la sociedad civil organizada este panel de compromisos tractores y proyectos emblemáticos a efectos de promover experiencias de colaboración.

## 8.3. Caracterización y/o criterios

- Los proyectos tractores seleccionados responden a los siguientes criterios:
  - Proyectos que agregan un plus a las actuaciones en marcha o previstas. Sobre la base de iniciativas preexistentes, ofrecen un valor añadido.
  - Proyectos que buscan la sinergia. Pueden configurarse con la suma de varias actuaciones o programas que confluyan o estén alineados con un compromiso tractor y compartan una unidad de sentido.
  - Proyectos con impacto positivo en los problemas, brechas de desigualdad y nuevos retos que deja tras de sí la pandemia global de la COVID-19 en cualquiera de los ámbitos de las políticas públicas.
  - Proyectos que incluyan de modo transversal la perspectiva de género y respondan al compromiso de igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos y en el conjunto de sus actuaciones.
  - Proyectos con objetivos que puedan ser evaluados al final de Legislatura. Pueden proyectarse más allá de 2024; pero para ese año debe tener definido un objetivo específico y evaluable.

·El desarrollo de los proyectos emblemáticos buscará el alineamiento con la pro-actividad que reclama la Década para la Acción tratando de hacer contribuciones en los siguientes ámbitos:

—La dimensión interna y externa. Los proyectos emblemáticos contemplan entre sus objetivos una proyección de solidaridad internacional.

—La clave demográfica. Los proyectos emblemáticos informan sobre su impacto ante el reto demográfico y en concreto en los procesos emancipatorios de las personas jóvenes.

—Alianza. Los proyectos emblemáticos permiten desarrollar fórmulas de colaboración y cooperación entre diferentes agentes.

## 8.4. Calendario

Objetivo de trabajo	Calendario
·Desarrollo interdepartamental de proceso consultivo para identificar los siete proyectos emblemáticos, y de proceso participativo con otras instituciones y agentes sociales.	-Primer semestre de 2021.
·Primeros compromisos de cada proyecto: -I. Plan de estabilización de programas. -II. Presentación del proyecto. -III. Plan de actuación 2021-2024. -IV. Creación de la entidad gestora. -V. Acuerdo de colaboración. -VI. Definición acuerdo técnico 2021-2025. -VII. Presentación del proyecto.	-Cuarto trimestre de 2021. -Cuarto trimestre de 2021. -Septiembre de 2021. -A lo largo de 2021. -Primer semestre de 2021. -Primer semestre de 2021. -Primer semestre de 2022.
·Presentación de Informes anuales de cumplimiento de los compromisos adquiridos, y plan de gestión del siguiente año.	-Marzo de 2022, 2023 y 2024.

## Esquema resumen del Programa vasco de prioridades de la Agenda 2030

Memoria	<b>Bases sólidas</b>	·El compromiso compartido	·Alineamiento de la Agenda 2030	·La experiencia de gobernanza	·Referencialidad internacional
	<b>Nuevos retos</b>	·Promover mecanismos de incorporación social		·Transitar de una fase de actividad	·Definir prioridades
Bases	<b>Conclusiones</b>	·Reforzar de la divulgación	·Adaptar la gobernanza	·Optimizar la evaluación	
	<b>Diagnóstico</b>		·La necesidad actual de reforzar el contrato social.		
	<b>Misión</b>		·Contribuir a un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi.		
	<b>Objetivos</b>	·Cohesión social interna	·Contribución internacional.	·Coherencia de políticas	·Alineamiento activo con ODS
	<b>Principios</b>	·Principio de humildad y conciencia de <i>limitación</i>	·Principio de reconocimiento y conciencia de <i>valor positivo persistente</i>	·Principio de responsabilidad y <i>conciencia ética personal</i>	·Principio de solidaridad y <i>conciencia de dignidad humana</i>
	<b>Valores</b>	·Diálogo	·Cooperación	·Perseverancia	·Corresponsabilidad
	<b>Un criterio rector</b>		·Proactividad		
	<b>Líneas transversales</b>	·Dimensión interna/externa	·Igualdad de género	·Impacto Covid	·Filosofía de Alianza multinivel
	<b>Prioridades del plan</b>	·I. Divulgación social e implicación ciudadana	·II. Coordinación y gobernanza colaborativa	·III. Alineamiento, desarrollo y evaluación	·IV Compromisos tructores y proyectos emblemáticos
	<b>Ejes</b>	·Eje 1. Personas. Equidad	·Eje 2. Planeta. Ecología	·Eje 3. Prosperidad. Solidaridad	·Eje 4. Paz. Derechos humanos
Plan de trabajo	<b>Compromisos tractores</b>	· <b>Compromiso 1.</b> Prevenir la exclusión y poner fin a la pobreza · <b>Compromiso 2.</b> Profundizar en la educación inclusiva	· <b>Compromiso 3.</b> Revertir el cambio climático: (I) conservación, restauración de ecosistemas y biodiversidad, y (II) descarbonización y energías renovables · <b>Compromiso 4.</b> Impulsar ciudad, movilidad y urbanismo de ecosistema verde/inclusivo	· <b>Compromiso 5.</b> Comparar la salud pública, como bien común, local y global · <b>Compromiso 6.</b> Establecer bases de corresponsabilidad de la economía y la empresa	· <b>Compromiso 7.</b> Realizar una contribución vasca a la paz y la convivencia en el mundo
	<b>Proyectos emblemáticos</b>	·Proyecto Ekitatea ·Proyecto Hezkuntzaren auzolana. Una educación para todos y todas	·Proyecto Energía-Ekiola + Clima-Ondarea ·Proyecto Opengela	·Proyecto Salu Global ·Proyecto Basque Ecode-sign Center	·Proyecto <i>The Basque case: lessons learned for the prevention of violence and protection of peace</i>





Anexo I

## **Siete proyectos emblemáticos**

---

<p><b>Ficha 1.</b> Proyecto Ekitatea</p>	<p>·Erradicar la pobreza y el hambre, reducir las desigualdades y prevenir la exclusión.</p>	<p>Eje 1. <b>Personas. Equidad</b></p>
<p><b>•Descripción del proyecto</b></p>		
<p>El proyecto está compuesto por siete programas con una misma unidad de sentido frente a la desigualdad. Compagina ayudas ordinarias como la Renta de Garantía de Ingresos y las Ayudas de Emergencia Social, dotándolas de mayor presupuesto, con programas extraordinarios para hacer frente a situaciones de extrema necesidad. Los siete programas y sus objetivos son los siguientes:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Programa Renta de Garantía de Ingresos (RGI) y su complemento el Programa de Prestación Complementaria de Vivienda (PCV). Reforzar el modelo, integrando la nueva realidad del Ingreso mínimo Vital.</li> <li>-Programa Ayudas de Emergencia Social (AES). Hacer frente a las necesidades básicas de las personas vulnerables que no pueden para acceder a la RGI, incrementando la partida destinada por el Gobierno Vasco a estas ayudas, gestionadas por los ayuntamientos.</li> <li>-Programa Azken Sarea Indartzen. Ofrecer a las personas que no acceden a las AES, un apoyo para hacer frente a las necesidades básicas, a través de un programa gestionado por una red de entidades del Tercer Sector Social.</li> <li>-Programa Lehen Urratsa. Ofrecer alternativas habitacionales con apoyo social a las personas sin hogar que estuvieron confinadas en "refugios" (albergues y polideportivos) habilitados durante el confinamiento domiciliario, desde la cooperación público-social (Gobierno Vasco, Ayuntamientos de las tres capitales, Diputación Foral de Gipuzkoa y entidades del Tercer Sector Social).</li> <li>-Programa Aukerak Suspertzen. Ofrecer apoyo extraescolar a niños y niñas con dificultades para seguir el ritmo escolar, y agravadas por la brecha digital, desde la cooperación público-social (Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, Departamento de Educación, Servicios Sociales de Base –detección– y entidades del Tercer Sector Social).</li> <li>-Programa Euskarri. Programa inter-institucional vasco para la inclusión socio-laboral de personas menores de edad y jóvenes en situación de vulnerabilidad sin red de apoyo familiar.</li> <li>-Programa de actuaciones recogidas en el IV Plan de Inclusión y que será sustituido por el V Plan para dar respuesta a los nuevos retos con el objetivo de implementar medidas anticíclicas que permitan abordar el impacto de periodos de crisis económica.</li> </ul>		
<p><b>•Objetivos</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>·Generar, con la suma de estos siete programas, condiciones de igualdad de oportunidades frente a la pobreza y la exclusión.</li> <li>·Responder al contexto de mayor dificultad que la pandemia ha provocado en los proyectos de vida de las personas más vulnerables.</li> <li>·Prestar ayuda para las necesidades más básicas de alimentación, vivienda o manutención familiar, y para el desarrollo de procesos educativos, formativos o de inserción socio-laboral.</li> <li>·Dimensión externa: En el marco de este proyecto desde eLankidetzta se continuará apoyando proyectos de acción humanitaria en diferentes países respondiendo a necesidades similares a las que cubren los programas incluidos en el Proyecto Ekitatea.</li> </ul>		
<p><b>•Criterios</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>·Los programas de este proyecto han de seguir siendo fruto de la cooperación público-social e interinstitucional. Su diseño, ejecución y evaluación se abordan de forma colaborativa con las administraciones públicas y el tercer sector social.</li> <li>·Profundizar en la universalización de la RGI, llegando a determinados segmentos poblacionales actualmente no suficientemente cubiertos, e incidiendo especialmente en las familias desfavorecidas con hijos e hijas a su cargo.</li> </ul>		

- Los programas Aukerak Suspertzen y Azken Sarea, cuando ofrecen cobertura a familias con hijas e hijos a cargo, se vinculan a la Estrategia de Garantía Infantil.
- Reforzar, especialmente y de acuerdo con la Evaluación del I Plan Estratégico de Servicios Sociales, el Sistema Vasco de Servicios Sociales en el ámbito de la exclusión.
- Realizar el balance de la Estrategia de personas sin hogar 2018-2021 y definir en 2021 la actualización de esta estrategia en el contexto de las consecuencias de la pandemia.
- Contemplar en el V Plan Vasco de Inclusión, medidas anticíclicas que permitan abordar el impacto de periodos de crisis económica, atendiendo especialmente a la adopción del enfoque de género en el ámbito de la inclusión.

• **Calendario**

- El proyecto Ekitatea se proyecta a toda la Legislatura. Se realizará un balance anual de resultados de sus programas, así como una evaluación final en 2024.
- A final de 2021 se valorará la necesidad de estabilización a medio plazo de cada programa, en el contexto del impacto social post-pandémico.

• **Departamentos responsables**

- Departamento de Trabajo y Empleo.
- Viceconsejería de Políticas Sociales y Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales.

<p><b>Ficha 2.</b> Proyecto Hezkuntzaren auzolana. Una educación para todos y todas</p>	<p>·Profundizar en la educación inclusiva para promover una sociedad más cohesionada, solidaria y sostenible.</p>	<p>Eje 1. <b>Personas. Equidad</b></p>
---	---	--

**•Descripción del proyecto**

Hezkuntzaren Auzolana se configura como un proyecto transversal con iniciativas en todas las etapas educativas y especial atención a los colectivos más vulnerables. Se propone intervenir en tres ejes de actuación:

- Equidad e Igualdad. Este eje conlleva la articulación de un plan de actuación con iniciativas que, entre otros, intervendrán en ámbitos como los siguientes: sistema de becas; brecha digital y de género; planificación escolar de zonas en situación vulnerable; criterios de baremo; visibilización de casos de éxito escolar y universitario en el ámbito de la inmigración y grupos sociales vulnerables; autonomía de los centros en el proyecto educativo y de responsabilidad con el éxito educativo de todo su alumnado; o la escuela como espacio socio-sanitario-educativo.
- Atención a la diversidad. Implica el desarrollo combinado de varios programas: de promoción de la interculturalidad, de refuerzo educativo específico, de la mejora del aprendizaje y el rendimiento mediante la diversificación curricular, y de escolarización complementaria.
- Cohesión social y solidaridad. Dentro de este eje destaca el entrelazado de actuaciones como las siguientes: colaboración con el tercer sector en políticas educativas de solidaridad, así como para proyectos de innovación aplicada en centros de Formación Profesional y del sistema universitario vasco; iniciativas desde la Plataforma de FP Euskadi Solidaria; programas que incorporen la Tecnología Humanizada; impulso de metodologías de aprendizaje con atención especial a la diversidad de necesidades de aprendizaje; accesibilidad de espacios; promoción de la empleabilidad y la igualdad para colectivos con dificultades de inclusión socio-laboral, mediante la oferta de ciclos de Formación Profesional con itinerarios específicos y/o adaptados; o el impulso de nuevas áreas de especialización en Tknika orientadas a la inclusión.

**•Objetivos**

- Profundizar en una educación de calidad con igualdad de oportunidades, justa y equitativa para todos y todas.
- Contribuir a construir espacios sociales comunes donde todos y todas puedan vivir y aprender, útiles a todos y todas, pero imprescindibles para la vida del alumnado más vulnerable.
- Avanzar en un modelo educativo que garantice una sociedad más cohesionada, solidaria y sostenible.
- Promover cambios en la estrategia o modelo de enseñanza-aprendizaje del sistema educativo vasco (Educación para la transformación) y el impulso de metodologías activas que promuevan estas capacidades transformadoras entre los/as jóvenes.
- Dimensión externa: en el marco del proyecto Connect My School en Malawi, se promoverán la cohesión social y la solidaridad a través del intercambio de escuelas de primaria y secundaria trabajando la inclusión, las nuevas tecnologías y la energía solar con escuelas en ubicadas en un campo de personas refugiadas y las comunidades de acogida en Malawi.

**•Criterios**

- El concepto de educación inclusiva parte de una descripción multifactorial, no puede abarcarse desde una única dimensión que la sintetice, sino que se debe sustentar en un nuevo enfoque para todos y todas para lograr el máximo desarrollo personal.
- El sistema educativo vasco debe movilizar recursos, crear espacios, tomar medidas, llegar a acuerdos para responder con calidad y equidad a las necesidades educativas de todo el alumnado de modo que todos y todas lleguen a desarrollar al máximo sus capacidades personales orientadas al logro de las competencias básicas del alumnado y en el resto de etapas educativas.
- Deben establecerse estrategias de abordaje de intervención en las aulas y se deben promover espacios para ensayar y desarrollar diversas competencias. El uso de estas estrategias dará mejores resultados cuanto más temprana sea la intervención.

•**Calendario**

- El proyecto Hezkuntzaren auzolana-Una Educación para todos y todas se proyecta como un proceso de transformación que mira a 2030. En una primera fase se proyecta a esta Legislatura con tres etapas:
  - Redacción y elaboración del proyecto a lo largo del año 2021.
  - Desarrollo e implantación 2022-2024.
  - Evaluación intermedia y seguimiento 2023.
- Está prevista una evaluación intermedia en la mitad del período y adecuación de actuaciones y rediseño de iniciativas.

•**Departamentos responsables**

- Viceconsejería de Educación.
- Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales.

<p><b>Ficha 3.</b> Proyecto Energía-Ekiola + Clima-Ondarea</p>	<p>·Revertir el cambio climático: (a) conservación, restauración de ecosistemas y biodiversidad, y (b) descarbonización y energías renovables.</p>	<p>Eje 2. <b>Planeta. Ecología</b></p>
--	--	--

**•Descripción del proyecto**

El proyecto Energía-Ekiola + Clima-Ondarea se compone de dos iniciativas:

- Energía-Ekiola. Una iniciativa que hará posible la participación ciudadana en la generación y gestión de energías renovables a través de parques solares en municipios y comarcas. Se impulsarán cooperativas ciudadanas de generación renovable. Es fruto de la colaboración público privada entre el EVE y la ingeniería KREAN del grupo Mondragón.
- Clima-Ondarea. Se orienta a garantizar un uso sostenible de los recursos naturales y la mejora de sus servicios eco-sistémicos. Consiste en un proceso de puesta en valor del patrimonio natural de modo que la ciudadanía pueda conocerlo y disfrutarlo. Establece dos ámbitos de actuación: la Bahía de TXINGUDI y la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.

**•Objetivos**

- De la Iniciativa Energía-Ekiola:
  - Contribuir a que la cuota de energías renovables represente el 20% del consumo final de energía en Euskadi, objetivo de País del Programa de Gobierno.
  - Hacer efectiva en Euskadi la Estrategia Europea de cambio energético, mediante la participación de la ciudadanía en la generación y gestión de energías renovables.
  - Crear cooperativas de generación de energía eléctrica fotovoltaica, acompañadas de sus administraciones locales. Iniciar en 2021 con un proyecto piloto en cada Territorio.
  - Dimensión externa: eLankidetzta promoverá experiencias de promoción de cooperativas de energía renovables en India y África, entre otros lugares, a través de Barefoot College.
- De la Iniciativa Clima-Ondarea:
  - Contribuir a la transición ecológica, mediante la protección y recuperación de los ecosistemas y la biodiversidad en marismas, estuarios y aguas costeras; la consecución de los objetivos medioambientales en las masas de agua y zonas protegidas; la adaptación a los efectos derivados del cambio climático; y la mejora de la capacidad de nuestros sumideros naturales, en especial de carbono azul, dotando de mayor resiliencia al territorio.
  - Contribuir a la cohesión territorial y social; mejorar la capacidad de los sistemas naturales para la gestión del riesgo ante fenómenos extremos; beneficiar a la población con mejores condiciones medioambientales, calidad de vida y valores paisajísticos; y promover la formación y sensibilización sobre los servicios de los ecosistemas para nuestra sociedad.
  - Intervenir en la degradación ambiental y en las alteraciones morfológicas que contribuyen al *estado ecológico insuficiente*, y que han reducido la conectividad transversal y longitudinal en humedales, marismas, estuarios y aguas costeras.

**•Criterios**

- De la Iniciativa Energía-Ekiola:
  - Desarrollar una gobernanza en la gestión de la energía que combine colaboración público-privada, y participación de la ciudadanía, avanzando en la reducción de desigualdades.
  - Impulsar la transparencia y comunicación sobre la articulación de los proyecto para favorecer la posterior participación en la toma de decisión.

- Alinear Euskadi con las transformaciones energético-climática y digital europeas, así como con el desarrollo del Green Deal de la UE.

- Combinar el desarrollo sostenible y el uso de tecnología local para la generación limpia de energía renovable contribuyendo a la generación de empleo y crecimiento económico.

-De la Iniciativa Clima-Ondarea:

- Impulso al Plan Director para la restauración y la mejora de la conectividad de los espacios naturales del entorno de la Bahía de Txingudi.

- Elaboración del Plan de recuperación, transformación y resiliencia de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai con el desarrollo del PADAS y renovación del PRUG.

- Definición de directrices para establecer las prioridades sobre restauración de los ecosistemas y los indicadores de conservación de hábitats naturales y especies silvestres.

#### •Calendario

-De la Iniciativa Energía-Ekiola:

- Marzo 2021-diciembre 2021: inicio de un proyectos pilotos en cada Territorio.

- Septiembre 2021: Plan previsión de actuación de Ekiola para el período 2021-2024.

- El proyecto Ekiola se proyecta a toda la Legislatura. Se realizará un balance anual de resultados de sus programas, así como una evaluación final en 2024.

-De la Iniciativa Clima-Ondarea:

·Txingudi:

- En 2021 inicio de la obra de ampliación de la laguna de San Lorenzo y mejora de la conectividad de los espacios naturales del entorno de la bahía; en 2022, recuperación para la ciudadanía del espacio del Paseo Pierre Loti; y en 2024, inicio de obras de recuperación ambiental de las islas de Iru Kanale y Santiagoaurre.

·Reserva de la Biosfera de Urdaibai:

- En 2021, convenio con Iberdrola para la mejora de la infraestructura de la red eléctrica en la reserva. Se iniciarán las obras de habilitación de itinerarios peatonales (infraestructura avalada por la UE como proyecto de adaptación al cambio climático); en 2022, restauración ambiental de la zona del triángulo y Tejera de Murueta; y en 2023, recuperación de la Biodiversidad en los ecosistemas forestales de la Reserva; obras de restauración de las marismas de Gautegiz Arteaga, así como mejora de la conectividad, naturalización de la marisma, eliminación de especies invasoras y aumento de la resiliencia del territorio.

#### •Departamentos responsables

- El liderazgo del proyecto corresponderá al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, si bien la coordinación se realizará desde el EVE (Energía-Ekiola) y la Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático (Clima-Ondarea).

<p><b>Ficha 4.</b> Proyecto Opengela</p>	<p>·Impulsar una ciudad, una movilidad y un urbanismo de ecosistema verde e inclusivo.</p>	<p>Eje 2. <b>Planeta. Ecología</b></p>
<p><b>•Descripción del proyecto</b></p>		
<p>El Proyecto Opengela se orienta a una intervención integral de recuperación en los ámbitos más desfavorecidos de cinco barrios: Otxarkoaga (Bilbao), Txonta (Eibar), Aramotz (Durango), Basaundi (Lasarte-Oria) y Pasaia. El desarrollo de esta actuación se proyecta inicialmente hasta 2026. No obstante, la previsión es continuar con su extensión a barrios y áreas urbanas de todo Euskadi para 2050.</p>		
<p>Contempla la mejora de las condiciones del parque edificado y de los espacios urbanos e incorpora medidas de carácter social con impacto en la salud, el empleo, la actividad económica, la movilidad, la gestión de los recursos naturales y las dotaciones de proximidad mediante una financiación adecuada y accesible para toda la población. El modelo de gestión prevé el acompañamiento en los procesos de regeneración para reducir las diferencias y desigualdades entre ámbitos urbanos.</p>		
<p>El plan de acción para el despliegue de este proyecto aspira a revertir las condiciones de vulnerabilidad, reduciendo la segregación urbana y mejorando la cohesión social. Impulsa procesos de recuperación económica sostenible, uniforme e inclusiva enmarcados en la implementación de la Agenda Urbana de Euskadi, Bultzatu 2050.</p>		
<p><b>•Objetivos</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>·Revisar las condiciones de vulnerabilidad y segregación urbanas.</li> <li>·Impulsar la descarbonización del parque edificado, residencial y terciario, de la CAE para 2050.</li> <li>·Conseguir la Accesibilidad Universal en el parque edificado (Residencial y Terciario).</li> <li>·Mejorar las condiciones de habitabilidad del parque edificado residencial.</li> <li>·Promover la empleabilidad y la inclusión social de las personas vulnerables.</li> <li>·Apoyar la estructuración, comercialización y distribución de productos de comercios locales.</li> <li>·Dimensión externa: eLankidetzeta promoverá la cooperación técnica entre las entidades impulsoras de Opengela y la Oficina del Historiador de la Habana.</li> </ul>		
<p><b>•Criterios</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>·Incardinar esta iniciativa en la consecución de una transformación integral de las áreas urbanas vulnerables de la CAE.</li> <li>·Desarrollar el proyecto mediante la colaboración social, interinstitucional y público-privada.</li> <li>·Proyectar esta estrategia al horizonte 2050 para garantizar las condiciones del derecho a la ciudad en un contexto de transición económica, social, ambiental y tecnológica.</li> </ul>		
<p><b>•Calendario</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>·El proyecto Opengela se proyecta a toda la legislatura. Se realizará un balance anual de resultados de sus programas, así como una evaluación final en 2024. Todo ello, sobre la base de las siguientes referencias:             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Constitución de la entidad gestora Opengela en 2021.</li> <li>-Intervención en 240 viviendas de Otxarkoaga (Bilbao) y 200 de Txonta (Eibar) en ejecución, con finalización prevista en 2022.</li> <li>-Intervención en 190 viviendas de Aramotz (Durango), 180 en Basaundi (Lasarte-Oria) en ejecución, con finalización prevista en 2023.</li> <li>-Intervención en Pasaia, inicio previsto en 2021 con finalización en 2025.</li> <li>-Extensión del proyecto a 47 ámbitos de 24 municipios de Euskadi durante el período 2021-2026 en función de los recursos económicos recibidos vía Euskadi Next. Implantación en el resto de la CAE, según disponibilidad presupuestaria para el año 2050.</li> </ul> </li> </ul>		

•**Departamentos responsables**

- Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes.
- Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales.

<p><b>Ficha 5. Proyecto Salud Global</b></p>	<p>·Compartir la salud pública, como bien común, local y global, que llegue a todas las personas.</p>	<p>Eje 3. <b>Prosperidad. Solidaridad</b></p>
<p><b>•Descripción del proyecto</b></p>		
<p>Mediante la puesta en marcha de un acuerdo de colaboración entre el Departamento de Salud-Osakidetza y la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, este proyecto se centra en impulsar de manera conjunta iniciativas de cooperación que contribuyan a un desarrollo humano sostenible en el ámbito de la salud, fomentando la coherencia de políticas para el desarrollo. Sus principales ejes son los siguientes:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>·Asistencia sanitaria prestada en Euskadi (tratamientos específicos altamente especializados, cobertura temporal de la asistencia sanitaria en el marco de programas de acogida y solidaridad, etc.).</li> <li>·Respuesta a emergencias humanitarias internacionales, tomando como referencia la experiencia de solidaridad con Perú en torno al COVID desarrollada en 2020.</li> <li>·Formación del personal sanitario de los países empobrecidos del Sur.</li> <li>·Formación del personal sanitario en cooperación.</li> <li>·Participación del personal sanitario vasco en proyectos de cooperación.</li> <li>·Compromiso e implicación con el proceso de vacunación global.</li> </ul>		
<p><b>•Objetivos</b></p>		
<p>El objetivo de este proyecto es establecer líneas estratégicas conjuntas en materia de cooperación sanitaria entre del Departamento de Salud-Osakidetza y la Agencia Vasca para la Cooperación para el Desarrollo, y así poder llevar a cabo iniciativas, acciones, proyectos y programas de cooperación técnica que respondan a las necesidades de las poblaciones de los países empobrecidos del Sur y contribuyan a la consecución de la cobertura sanitaria universal.</p>		
<p>Poner al servicio de los países con escasez de servicios sanitarios recursos humanos y/o personales que puedan ser utilizados en la lucha contra el COVID, tanto desde el punto de vista de la prevención –con especial énfasis en las vacunas–, el diagnóstico o el tratamiento, minimizando las consecuencias que para la salud y el bienestar de la población de los países empobrecidos está teniendo la pandemia.</p>		
<p><b>•Criterios</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>·Las iniciativas incluidas en este proyecto se abordarán de forma colaborativa en su diseño, ejecución y evaluación entre el Departamento de Salud-Osakidetza y la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.</li> <li>·Se constituirá una comisión de seguimiento con el objeto de garantizar, la realización, coordinación y evaluación del desarrollo de las actividades previstas en las líneas de actuación.</li> <li>·Se podrán incorporar a estas iniciativas ONGDs, entidades especializadas en el ámbito de la salud del tercer sector social y otros Departamentos o entidades públicas.</li> <li>·Las experiencias e iniciativas que se desarrollen dentro de este proyecto se enmarcarán en una filosofía de reciprocidad e intercambio con los países o zonas en los que estas actuaciones se puedan llevar a cabo.</li> </ul>		
<p><b>•Calendario</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>·En el segundo semestre de 2021 se establecerá en acuerdo de colaboración y se constituirá la comisión de seguimiento.</li> <li>·Anualmente se pondrá en marcha al menos una iniciativa, proyecto o programa según los objetivos y criterios establecidos.</li> </ul>		
<p><b>•Departamentos responsables</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>·Departamento de Salud-Osakidetza.</li> <li>·Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales.</li> </ul>		

**Ficha 6.** Proyecto Basque Ecodesign Center

·Establecer y desarrollar bases de sostenibilidad y corresponsabilidad en economía y empresa.

Eje 3. **Prosperidad. Solidaridad**

#### •Descripción del proyecto

El Basque Ecodesign Center se centra en el pilotaje de metodologías y el desarrollo de proyectos innovadores, incorporando a las PYMEs y cadenas de suministro locales, que respondan a las prioridades de Euskadi para el despliegue de la economía circular en el tejido industrial vasco, con un doble enfoque: de mejora de competitividad, y de prevención de impactos ambientales (13, Acción por el clima). Se trata de una colaboración público-privada que se materializa mediante acuerdos de colaboración de 4 años de duración entre el Gobierno Vasco, grandes empresas de Euskadi y nueve organizaciones dinamizadoras de clústeres (ODC) de Euskadi para el fomento de la economía circular (17, Alianzas para lograr los objetivos).

#### •Objetivos

- Generar conocimiento en economía circular en los ámbitos prioritarios establecidos en la Estrategia de Economía Circular de Euskadi. (12, Producción y consumo responsables)
- Transferir el conocimiento generado al tejido industrial vasco (9, Industria, innovación e infraestructura) y traccionar a las cadenas de valor hacia una economía más circular.
- Mejorar el posicionamiento competitivo local e internacional de las empresas socias a través de la economía circular. (8, Trabajo decente y crecimiento económico)
- Completar la formación de profesionales en economía circular. (4, Educación de Calidad)
- Ser referente en la Unión Europea como región avanzada en el despliegue de economía circular en la industria.
- Dimensión externa: eLankidetzeta promoverá el intercambio y la reflexión conjunta en torno a la economía circular y su impacto en las comunidades, a través del contacto con experiencias concretas de economía circular desarrollada en los diferentes continentes.

#### •Criterios

- En 2021, impulsar el desarrollo de 25 nuevos proyectos por parte de las empresas socias en temáticas de análisis de ciclo de vida de productos, ecodiseño e indicadores ambientales a nivel de organización.
- Desarrollar también en 2021 cuatro proyectos metodológicos relacionados con estándares internacionales de métricas de economía circular en organizaciones y productos, y publicación de tres guías para su aplicación.
- A partir de 2022, alcanzar un volumen anual de alrededor de 30 proyectos individuales, incluyendo la conceptualización de al menos tres proyectos para su despliegue posterior a través de las diferentes líneas de apoyo de EkoGarapena.

#### •Calendario

- Primer cuatrimestre de 2021:
  - Definición técnica del acuerdo 2021-2025.
  - Aprobación de Plan de Gestión provisional 2021 con las empresas socias que han manifestado su interés que participen en los proyectos.
- Segundo cuatrimestre de 2021:
  - Firma y presentación del nuevo acuerdo con empresas y organizaciones dinamizadoras de clústeres implicadas.
  - Publicación de la versión actualizada Guía Metodológica de Huella Ambiental Corporativa, aplicada por las empresas socias.
- Tercer cuatrimestre de 2021:
  - Publicación de la Guía para la integración de indicadores de economía circular en las organizaciones.
  - Presentación de los resultados del piloto de compra privada verde, desarrollado con los depar-

tamentos de compras de las grandes empresas socias.

-Cierre de los proyectos del Plan de Gestión provisional 2021.

·El proyecto Basque Ecodesign Center se proyecta a toda la Legislatura. Se realizará un balance anual de resultados de sus programas, así como una evaluación final en 2024.

•**Departamentos responsables**

·Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

·Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales.

**Ficha 7.** Proyecto The Basque case: lessons learned for the prevention of violence and protection of peace (Aprendizajes del caso vasco para prevenir la violencia y proteger la paz)

·Contribuir a un mundo pacífico, basado en el respeto a la dignidad humana para una convivencia justa e inclusiva.

Eje 4. **Paz. Derechos Humanos**

#### •Descripción del proyecto

El eje central de este proyecto consiste en la elaboración y difusión internacional de una ponencia que ofrece las principales experiencias y aprendizajes que cabe extraer del caso vasco en materia de prevención de la violencia y protección de la paz para su eventual contraste en otros contextos de conflicto y violencia.

#### •Objetivos

- Formar parte de los esfuerzos internacionales por la defensa de la paz, la convivencia, la solidaridad y los derechos humanos, así como promover su sinergia y colaborar de forma estable con instituciones internacionales de derechos humanos.
- Realizar una aportación vasca a procesos de construcción de la paz y convivencia compartiendo en el concierto internacional el modelo vasco de políticas de convivencia.
- Participar en llamamientos, programas y campañas internacionales en defensa de los derechos humanos, vinculando Basque Country al compromiso con la paz y los derechos humanos.
- Dimensión externa: eLankidetzeta en el ámbito del Auzo(lan)kide Bakean, promoverá la reflexión conjunta entre actores vascos del ámbito de la construcción de paz y la cooperación, y actores de Colombia y la República Democrática del Congo para compartir experiencias y aprendizajes en torno a la construcción de paz.

#### •Criterios

- Esta iniciativa se inserta en un Programa Vasco de Contribución a la Paz en el ámbito internacional que contempla desarrollar los siguientes ejes de actuación:
  - la difusión internacional del informe.
  - la creación de un foro vasco de contribución a la paz en el ámbito internacional.
  - la articulación de una red de expertos internacionales con un encuentro anual.
  - la realización de estudios de caso.
  - el desarrollo de actuaciones complementarias.
- Este proyecto se desarrollará en coordinación con la Secretaría General de Acción Exterior y con la colaboración del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales.

#### •Calendario

- Presentación del informe y del Programa: primer semestre de 2022.
- Desarrollo del Programa Vasco de Contribución: 2022-2023-2024.
- El proyecto The Basque case: lessons learned for the prevention of violence and protection of peace se proyecta a toda la legislatura. A partir de 2022, se realizará un balance anual de resultados de sus programas, así como una evaluación final en 2024.

#### •Departamentos responsables

- Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030. Lehendakaritza.
- Colaboran: Secretaría General de Acción Exterior (Lehendakaritza) y Viceconsejería de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación (Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales).





Anexo II

**Panorámica global de los compromisos  
del Programa de Gobierno en relación  
con los ODS de la Agenda 2030**

---

## **Panorámica global de los compromisos del Programa de Gobierno en relación con los ODS de la Agenda 2030**

---

Los siete compromisos trectores y los siete proyectos emblemáticos constituyen un panel representativo de la identificación global del Gobierno Vasco con la vocación transformadora de la Agenda 2030. No obstante, ese panel de compromisos y proyectos no agota la descripción de la vinculación que el Gobierno Vasco asume con los ODS; únicamente la introduce y presenta.

El mejor reflejo de ese compromiso global está recogido en el Programa de Gobierno 2020-2024 correspondiente a la XII Legislatura. El programa se titula "Euskadi en marcha". Su contenido está estructurado en tres principios, cuatro ejes, 10 objetivos de país, 25 áreas de actuación y 150 compromisos.

En este segundo anexo se ofrece una relación de los 150 compromisos del Programa de Gobierno en su relación con los 17 ODS. Los compromisos están estructurados según sus ejes y áreas de actuación. De este modo se obtiene una panorámica global de la implicación del Gobierno Vasco con respecto a la Agenda 2030.

De cada uno de los 150 compromisos nacen actuaciones concretas que suman un total de 698 iniciativas. Esta información adicional sobre estas previsiones está disponible en el documento íntegro del Programa de Gobierno que es accesible en: [euskadi.eus/programagobierno](http://euskadi.eus/programagobierno).

<b>EJE I. Prosperidad. El empleo y la reactivación económica</b>			
<b>Compromisos</b>		<b>Departamento Responsable</b>	<b>O.D.S.</b>
<b>Área de actuación 1. Una prioridad: El Empleo</b>			
1	Programa marco interdepartamental para la Reactivación Económica y el Empleo.	Lehendakaritza (Interdepartamental)	ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
2	Aprobar un Plan Estratégico de Empleo alineado con el Programa-Marco para la Reactivación Económica y el Empleo.	Trabajo y Empleo	ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
3	Sistema de empleo, integral y activador, con Lanbide como eje vertebrador.	Trabajo y Empleo	ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
4	Mejora de la calidad del empleo.	Trabajo y Empleo	ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
5	Impulso del microemprendimiento y apoyo a autónomos y micropymes.	Trabajo y Empleo	ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
6	Refuerzo del papel de la economía social.	Trabajo y Empleo	ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
7	Fomento de la inserción laboral y mejora del acceso al empleo de las personas desempleadas con mayores dificultades.	Trabajo y Empleo	ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
8	Profundización en el diálogo social e impulso de un modelo inclusivo participativo en la empresa vasca.	Trabajo y Empleo	ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
9	Lucha contra el fraude laboral y refuerzo de la Inspección de Trabajo.	Trabajo y Empleo	ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
10	Prevención y salud laboral.	Trabajo y Empleo	ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
11	Desarrollar y mejorar el sistema de garantía de ingresos contra la exclusión.	Trabajo y Empleo	ODS 1 FIN DE LA POBREZA, ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
12	Aprobar el V Plan Vasco de Inclusión 2022-2025.	Trabajo y Empleo	ODS 1 FIN DE LA POBREZA, ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
<b>Área de actuación 2. Industria e Internacionalización</b>			
13	Plan Estratégico de Desarrollo Industrial e Internacionalización.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente	ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
14	Industria 4.0 con arraigo en Euskadi y desarrollo de la inteligencia artificial.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente	ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

15	Apoyo a las pequeñas y medianas empresas.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente	ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
16	Infraestructuras empresariales y suelo industrial.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente	ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
17	Zonas de actuación prioritaria y empresas en dificultades.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente	ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
18	Internacionalización de las empresas vascas.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente	ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
<b>Área de actuación 3. Investigación e Innovación</b>			
19	Especialización Inteligente y nuevo Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación con el horizonte en 2030.	Lehendakaritza (Interdepartamental)	ODS 3, ODS 9, ODS 8, ODS 11
20	Mejorar los resultados y la excelencia del Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Lehendakaritza (Interdepartamental)	ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
21	Internacionalizar el Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Lehendakaritza (Interdepartamental)	ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
22	Aumentar las inversiones en investigación e innovación.	Economía y Hacienda (Interdepartamental)	ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
23	Reforzar los proyectos estratégicos de I+D, la compra pública innovadora y la ciberseguridad industrial.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente (Interdepartamental)	ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
24	Aumentar la innovación en las pequeñas y medianas empresas.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente (Interdepartamental)	ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
25	Desarrollar y captar talento tecnológico.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente (Interdepartamental)	ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
26	Apoyar el emprendimiento innovador.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente	ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
<b>Área de actuación 4. Alimentación y Desarrollo Rural y Litoral</b>			
27	Promover una alimentación ecológica, local, sostenible, y más saludable.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente	ODS 2, ODS 9, ODS 12, ODS 13, ODS 15
28	Alcanzar una gestión sostenible de los recursos pesqueros.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente	ODS 2, ODS 9, ODS 12, ODS 13, ODS 14, ODS 15

29	Gestión de los puertos y preservación del espacio rural y el litoral vasco.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente	ODS 13, ODS 14, ODS 15
30	Potenciar el sector agroalimentario vasco como referente de emprendimiento, innovación y cambio climático.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente	ODS 2, ODS 9, ODS 12, ODS13, ODS 14, ODS 15
31	Convertir Euskadi en el polo de la Bioeconomía del sur de Europa.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente	ODS 9, ODS 12, ODS13, ODS 14, ODS 15
<b>Área de actuación 5. Infraestructuras y Transporte Sostenible</b>			
32	Movilidad sostenible.	Planificación Territorial, Vivienda y Transportes	ODS 9, ODS 11, ODS 13
33	Euskadi "eslabón clave" del corredor atlántico europeo.	Planificación Territorial, Vivienda y Transportes	ODS 9, ODS 11, ODS 13
34	Priorizar las inversiones en el ferrocarril.	Planificación Territorial, Vivienda y Transportes	ODS 9, ODS 11, ODS 13
35	Completar las transferencias a Euskadi de infraestructuras de transporte.	Planificación Territorial, Vivienda y Transportes	ODS 9, ODS 11, ODS 16
<b>Área de actuación 6. Agenda Urbana, Vivienda y Regeneración Urbana</b>			
36	Desplegar e implementar la Agenda Urbana de Euskadi "Bultzatu 2050".	Planificación Territorial, Vivienda y Transportes	ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
37	Alcanzar un nuevo Pacto Social por la Vivienda a 15 años y aprobar del nuevo Plan Director de Vivienda de la legislatura.	Planificación Territorial, Vivienda y Transportes	ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
38	Acciones específicas de acceso a la vivienda para las personas jóvenes.	Planificación Territorial, Vivienda y Transportes	ODS 1 FIN DE LA POBREZA, ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
39	Promover la rehabilitación, la regeneración urbana y la innovación en vivienda, mejorando la accesibilidad, la eficiencia energética y la construcción sostenible.	Planificación Territorial, Vivienda y Transportes	ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
<b>Área de actuación 7. Turismo Sostenible y de Excelencia</b>			
40	Aprobar una nueva Estrategia Vasca de Turismo Sostenible.	Turismo, Comercio y Consumo	ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN INFRAESTRUCTURAS

41	Euskadi - Basque Country destino turístico seguro, sostenible y responsable.	Turismo, Comercio y Consumo	ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN INFRAESTRUCTURAS ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
42	Euskadi - Basque Country destino turístico de excelencia.	Turismo, Comercio y Consumo	ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN INFRAESTRUCTURAS
43	Euskadi - Basque Country destino turístico inteligente.	Turismo, Comercio y Consumo	ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN INFRAESTRUCTURAS
44	Euskadi - Basque Country destino turístico competitivo.	Turismo, Comercio y Consumo	ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN INFRAESTRUCTURAS
<b>Área de actuación 8. Comercio y Hostelería</b>			
45	Aprobar la Estrategia de Comercio y Hostelería 2030 y el Plan de comercio y hostelería 2021-2025.	Turismo, Comercio y Consumo	ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN INFRAESTRUCTURAS
46	Mejorar la competitividad del comercio y la hostelería.	Turismo, Comercio y Consumo	ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN INFRAESTRUCTURAS
47	Impulsar el comercio y la hostelería locales.	Turismo, Comercio y Consumo	ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN INFRAESTRUCTURAS
48	Profundizar en la gobernanza interinstitucional y potenciar las alianzas.	Turismo, Comercio y Consumo	ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN INFRAESTRUCTURAS
<b>Área de actuación 9. La Persona Consumidora</b>			
49	Adaptar Kontsumobide a las nuevas formas de consumo y de pago, potenciando la información y formación a las personas consumidoras.	Turismo, Comercio y Consumo	ODS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN INFRAESTRUCTURAS
50	Promover conductas respetuosas de las empresas con los derechos de las personas consumidoras y usuarias.	Turismo, Comercio y Consumo	ODS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN INFRAESTRUCTURAS
51	Trabajar hacia la excelencia en la resolución de los conflictos de consumo.	Turismo, Comercio y Consumo	ODS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN INFRAESTRUCTURAS
52	Mejorar las redes de colaboración y cooperación en las políticas de consumo.	Turismo, Comercio y Consumo	ODS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN INFRAESTRUCTURAS

<b>EJE II. Personas.</b> <i>La salud, la educación, los servicios públicos, la igualdad, las políticas sociales y culturales, la convivencia y los derechos humanos</i>			
<b>Área de actuación 10. El Sistema Educativo</b>			
<b>10.1 Educación infantil, Primaria y Secundaria</b>			
<b>53</b>	Potenciar un sistema educativo equitativo y de calidad, desde el reconocimiento del carácter esencial de la Escuela Pública Vasca.	Educación	ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
<b>54</b>	Avanzar en el plurilingüismo, con el euskera como eje central.	Educación	ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
<b>55</b>	Conseguir una escuela inclusiva, equitativa e innovadora que avance hacia la excelencia.	Educación	ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
<b>56</b>	Dotar de mayor autonomía a los centros públicos y reforzar el papel del profesorado como agente principal de transformación.	Educación	ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
<b>10.2 Formación Profesional</b>			
<b>57</b>	Mejorar las capacidades de la Formación Profesional Vasca, a través de una formación de alto rendimiento.	Educación	ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
<b>58</b>	Impulsar el aprendizaje permanente a través de la formación profesional, mediante una oferta de enseñanzas más flexible, integrada y accesible para todos y todas.	Educación	ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
<b>59</b>	Apostar por una formación profesional alineada con los objetivos de desarrollo sostenible e inclusiva.	Educación	ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
<b>60</b>	Fomentar el talento, la incorporación de la mujer y el impulso para la creación de nuevas empresas en el entorno de la formación profesional.	Educación	ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
<b>61</b>	Avanzar hacia una formación profesional que se anticipe al futuro.	Educación	ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
<b>62</b>	Potenciar la proyección internacional de la Formación Profesional vasca, así como estrechar los vínculos y la transferencia con la Universidad y viceversa.	Educación	ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

63	Aprobar un nuevo Plan Vasco de Formación Profesional que responda a los retos planteados por la 4ª revolución industrial.	Educación	ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
<b>10.3 Universidad e investigación</b>			
64	Fortalecer el ecosistema universitario vasco.	Educación	ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
65	Aprobar un nuevo Plan del Sistema Universitario que constituya la herramienta de planificación y gestión estratégica del sistema universitario vasco.	Educación	ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
66	Impulsar la equidad, la igualdad y el euskera en el ecosistema universitario vasco.	Educación	ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
67	Reforzar la Estrategia Universidad+Empresa, la formación dual universitaria y la formación FP+Universidad.	Educación	ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
68	Profundizar en la política científica y la investigación de excelencia y su alineamiento con Europa y con la estrategia vasca de especialización inteligente RIS3 Euskadi.	Educación	ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
69	Aumentar el desarrollo y captación de personal científico investigador de prestigio.	Educación	ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
70	Avanzar en la internacionalización del ecosistema universitario vasco.	Educación	ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
<b>Área de actuación 11. La Salud</b>			
71	Reforzar la atención primaria avanzando en la integración asistencial.	Salud	ODS 3 SALUD Y BIENESTAR
72	Modernizar y adecuar las instalaciones y equipamientos sanitarios.	Salud	ODS 3 SALUD Y BIENESTAR
73	Desarrollar un ecosistema propio de investigación sanitaria e impulsar el tejido empresarial ligado al ámbito sanitario.	Salud	ODS 3 SALUD Y BIENESTAR, ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

74	Ampliar, renovar y consolidar las plantillas y mejorar la formación y el reconocimiento a los y las profesionales de la salud.	Salud	ODS 3 SALUD Y BIENESTAR, ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
75	Una salud sin desigualdades, más cercana y al servicio de las personas.	Salud	ODS 3 SALUD Y BIENESTAR

### Área de actuación 12. Políticas Sociales y Juventud

#### 12.1 Inclusión social. Sistema Vasco de Servicios Sociales y Sociosanitarios

76	Apoyar la consolidación de las redes territoriales de atención a personas en situación de riesgo de exclusión.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 1 FIN DE LA POBREZA, ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
77	Atender a las situaciones de especial vulnerabilidad indefensión.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 1 FIN DE LA POBREZA, ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
78	Desarrollar el sistema vasco de servicios sociales atendiendo al enfoque comunitario y a los principios de calidad, innovación, nuevo equilibrio en los cuidados y eficiencia.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 1 FIN DE LA POBREZA, ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
79	Fortalecer el desarrollo social y comunitario.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 1 FIN DE LA POBREZA, ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
80	Impulsar la innovación, la evaluación y la calidad de los servicios sociales, con criterios de resultados y utilidad pública.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 1 FIN DE LA POBREZA, ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

#### 12.2 Personas Mayores

81	Dar un impulso estratégico al envejecimiento activo y promover la autonomía personal, la participación social y la vida plena y saludable de las personas mayores.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 1 FIN DE LA POBREZA, ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
82	Acompañar a las personas mayores en situación de soledad.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 1 FIN DE LA POBREZA, ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
83	Garantizar la calidad asistencial y reforzar la atención en el domicilio y el entorno próximo a las personas mayores.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 1 FIN DE LA POBREZA, ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

84	Impulsar la actividad económica y la innovación social al servicio de las personas mayores.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 1 FIN DE LA POBREZA, ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN INFRAESTRUCTURAS, ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
<b>12.3 Familias e Infancia</b>			
85	Desarrollar una estrategia integral de apoyo a las familias con hijos e hijas y fomentar la natalidad.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 1 FIN DE LA POBREZA, ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
86	Plan integral de protección, prevención y promoción de la infancia.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 1 FIN DE LA POBREZA, ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
<b>12.4 Migración</b>			
87	Impulsar y divulgar una cultura cívica de acogida, integración y corresponsabilidad ante el hecho migratorio.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 1 FIN DE LA POBREZA, ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
88	Consolidar una estrategia global de acogida a personas migrantes.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 1 FIN DE LA POBREZA, ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
89	Definir e impulsar un modelo vasco en política de asilo.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 1 FIN DE LA POBREZA, ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
90	Apoyar y dar cobertura y asistencia a personas migrantes en situación vulnerable.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 1 FIN DE LA POBREZA, ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
<b>12.5 Juventud</b>			
91	Desarrollar una política integral de juventud.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales (Interdepartamental)	ODS 1 FIN DE LA POBREZA, ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
92	Estrategia de emancipación juvenil.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales (Interdepartamental)	ODS 1 FIN DE LA POBREZA, ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
<b>Área de actuación 13. Igualdad de Género</b>			
93	Erradicar la violencia machista y construir una sociedad igualitaria libre de violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO, ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
94	Promover la aplicación del plan de choque contra la brecha salarial.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO, ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
95	Propiciar el cambio de valores y el empoderamiento de mujeres y niñas.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO, ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

96	Promover políticas contra la discriminación por orientación sexual.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO, ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
<b>Área de actuación 14. Justicia</b>			
97	Impulsar un sistema judicial moderno.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
98	Avanzar en la configuración de una justicia más ágil, eficaz y digitalizada.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
99	Impulsar una justicia más próxima, restaurativa y centrada en las personas.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
<b>Área de actuación 15. Convivencia y Derechos Humanos</b>			
100	Defender de los derechos de las víctimas.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
101	Promover una memoria crítica del pasado de terrorismo y violencia.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
102	Gestión de la política penitenciaria y reinserción de las personas presas.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
103	Coordinar las políticas de derechos humanos.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
<b>Área de actuación 16. Cooperación para el Desarrollo</b>			
104	Desarrollar una política de cooperación para el desarrollo abierta y compartida entre la ciudadanía vasca, sus instituciones y sus agentes y organizaciones sociales.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
105	Fomentar la coherencia de políticas para el desarrollo en el ámbito general de las políticas del Gobierno.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
106	Promover la educación para la transformación social.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
107	Profundizar en la calidad, el impacto y la innovación en las políticas de cooperación para el desarrollo.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

<b>Área de actuación 17. Seguridad</b>			
<b>108</b>	Propiciar una seguridad más cercana, transparente y al servicio de las personas.	Seguridad	ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
<b>109</b>	Establecer una seguridad preventiva.	Seguridad	ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
<b>110</b>	Implantar una seguridad innovadora.	Seguridad	ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
<b>111</b>	Alcanzar una seguridad integral e interconectada.	Seguridad	ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
<b>Área de actuación 18. Cultura, Euskera y Deporte</b>			
<b>18.1 Cultura</b>			
<b>112</b>	Impulsar la creación y la producción cultural en Euskadi, apoyando a creadores/as, artistas y profesionales vascos/as de la cultura, incidiendo en la mejora de sus condiciones laborales y en su profesionalización.	Cultura y Política Lingüística	ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
<b>113</b>	Fortalecer e interconectar la oferta cultural de Euskadi, haciéndola cada vez más atractiva para la propia sociedad vasca y el público internacional.	Cultura y Política Lingüística	ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
<b>114</b>	Proteger el patrimonio cultural de Euskadi e impulsar su puesta en valor.	Cultura y Política Lingüística	ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
<b>115</b>	Impulsar la innovación y la digitalización en la cultura.	Cultura y Política Lingüística	ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
<b>116</b>	Reforzar la presencia internacional del euskera y la cultura vasca.	Cultura y Política Lingüística	ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
<b>117</b>	Mantener y garantizar el carácter de servicio público de EiTb, como medio de comunicación plural y que contribuya a la normalización lingüística.	Cultura y Política Lingüística	ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

18.2 Euskera			
118	Aumentar el conocimiento del euskera y, sobre todo, incidir en su uso, en los ámbitos socioculturales, económicos, digitales y en el sector público.	Cultura y Política Lingüística	ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
119	Avanzar hacia el pleno respeto de los derechos lingüísticos y hacia una convivencia lingüística normalizada.	Cultura y Política Lingüística	ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
120	Intensificar la colaboración interinstitucional con todos los Territorios del euskera.	Cultura y Política Lingüística	ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
18.3 Actividad Física y Deporte			
121	Fomentar la práctica de la actividad física y los hábitos de vida saludable entre la ciudadanía vasca, y situar a Euskadi entre las sociedades más activas de Europa.	Cultura y Política Lingüística	ODS 3 SALUD Y BIENESTAR, ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
122	Explotar el potencial de la actividad física y deporte como elemento de igualdad, integración social y fomento del euskera.	Cultura y Política Lingüística	ODS 3 SALUD Y BIENESTAR, ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
123	Adecuar el sistema deportivo vasco a los retos de futuro y mejorar su organización.	Cultura y Política Lingüística	ODS 3 SALUD Y BIENESTAR, ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
124	Explotar el potencial del deporte como forma de internacionalización de Euskadi.	Cultura y Política Lingüística	ODS 3 SALUD Y BIENESTAR, ODS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

### EJE III. Planeta. *Transición energética y climática justa*

#### Área de actuación 19. Nueva Estrategia Energética

125	Aumentar la eficiencia energética impulsando el autoconsumo y la generación distribuida.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.	ODS 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTES, ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
126	Incrementar la utilización de fuentes renovables en el consumo final de energía.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.	ODS 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTES, ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA

127	Profundizar en la estrategia vasca de investigación energética como palanca para incentivar el tejido empresarial y el empleo.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.	ODS 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTES, ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
128	Garantizar una transición energética justa.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.	ODS 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTES, ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
<b>Área de actuación 20. Acción por el Clima y Economía Circular</b>			
<b>20.1 Acción por el Clima</b>			
129	Avanzar decididamente hacia una economía baja en carbono como oportunidad para la creación de empleo y el desarrollo industrial y tecnológico.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.	ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
130	Impulsar un nuevo modelo de gobernanza climática.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.	ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
<b>20.2 Economía Circular</b>			
131	Promover el empleo verde y la innovación en el ámbito de la economía circular.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.	ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, ODS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
132	Reducir los residuos y aumentar su reciclaje y valorización.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.	ODS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
<b>Área de actuación 21. Conservación del Medio Natural y Biodiversidad</b>			
133	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua y su gestión sostenible.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.	ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO, ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
134	Impulsar una política ambiental avanzada, la mejora del medio natural y de los ecosistemas promoviendo la defensa de la biodiversidad y los principales hábitats terrestres y marítimos.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.	ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA, ODS 14 VIDA SUBMARINA, ODS 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

<b>EJE IV. Autogobierno. Más y mejor autogobierno</b>			
<b>Área de actuación 22. Euskadi - Basque Country</b>			
135	Promoción e impulso de los intereses vascos en el mundo.	Lehendakaritza	ODS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
136	Proyectar la marca Euskadi - Basque Country en el exterior.	Lehendakaritza	ODS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
137	Promover la participación activa de Euskadi en el proyecto europeo.	Lehendakaritza	ODS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
138	Reforzar los vínculos con la Diáspora Vasca en el mundo.	Lehendakaritza	ODS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
139	Impulsar la Euroregión Euskadi-Navarra-Nueva Aquitania.	Lehendakaritza	ODS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
<b>Área de actuación 23. Transición Social y Agenda 2030</b>			
140	Estrategia en materia de transición social y nuevo "Plan Biziberri".	Lehendakaritza	ODS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
141	Agenda 2030.	Lehendakaritza	ODS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
<b>Área de actuación 24. Autogobierno</b>			
142	Ampliar el desarrollo legislativo del autogobierno.	Vicepresidencia 1ª (Interdepartamental)	ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
143	Coordinación interinstitucional.	Gobernanza Pública y Autogobierno	ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
144	Defensa del autogobierno alcanzado.	Gobernanza Pública y Autogobierno	ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
145	Fortalecer y desarrollar el autogobierno económico y financiero de Euskadi.	Economía y Hacienda	ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
146	Autogobierno pendiente de transferir.	Gobernanza Pública y Autogobierno	ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
<b>Área de actuación 25. Gestión Pública, Transparente y Responsable</b>			
147	Avanzar en la consecución de una administración más cercana, sencilla y eficiente, que evite duplicidades.	Gobernanza Pública y Autogobierno	ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
148	Impulsar una administración más abierta y transparente, que rinde cuentas en tiempo real.	Gobernanza Pública y Autogobierno	ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
149	Promover una administración renovada y digital, con recursos humanos consolidados y formados.	Gobernanza Pública y Autogobierno	ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
150	Gestionar los recursos públicos de forma responsable.	Economía y Hacienda	ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



# **Documento 2**

Memoria de Legislatura





Programa Vasco  
de Prioridades de la  
**Agenda 2030**

---

**Memoria de Legislatura**

**Febrero de 2024**

Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030

Lehendakaritza – Gobierno Vasco

**Agenda 2030**  
compromiso de Euskadi



**EUSKO JAURLARITZA**



**GOBIERNO VASCO**



# 1. El contexto de la Legislatura

---

La XII Legislatura se inició en Euskadi en septiembre de 2020 y finaliza con la convocatoria de elecciones al Parlamento Vasco en la primavera de 2024. Al abordar este balance, es necesario remitirse al adversativo “a pesar de...” El balance de la Legislatura, desde el punto de vista de los compromisos adquiridos por el Gobierno Vasco con la Agenda 2030 ha de realizarse “a pesar de” un contexto marcado por una sucesión inédita de crisis profundas y globales que nos han afectado directamente.

Antes de esta última Legislatura, tuvimos que hacer frente a las consecuencias de la larga crisis económica y financiera global desencadenada en 2008. Entre 2018 y 2020, los indicadores parecían apuntar a un tiempo de consolidación de la recuperación socioeconómica en Euskadi y en el entorno europeo. Sin embargo, a la vuelta de la esquina nos esperaba un cambio de escenario tan radical como imprevisible: el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaraba el brote de coronavirus como pandemia global.

## La pandemia

Conviene recordar que las elecciones vascas, inicialmente convocadas para el 5 de abril de 2020, hubieron de ser suspendidas por el impacto pandémico. Finalmente, se celebraron el 12 de julio de 2020 en una breve “ventana” de reducción de las infecciones que la COVID-19 dejó, tras su primera ola de marzo a junio y que conllevó un estricto confinamiento de casi tres meses. Desde entonces hasta febrero de 2022, momento en que se decretó el fin de la emergencia sanitaria, esperaban todavía otras cinco devastadoras olas en Euskadi y en todo el mundo.

De este modo, en medio de una pandemia y con restricciones sanitarias de todo tipo, durante los meses de septiembre y octubre de 2020, la conformación de las nuevas estructuras de Gobierno, llevó a la creación de una específica Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 dentro de Lehendakaritza (Presidencia) para impulsar la coordinación interdepartamental, interinstitucional y social del compromiso vasco con los ODS.

Tras un proceso de evaluación del trabajo desarrollado desde 2016 por el Gobierno Vasco en materia de Agenda 2030, el 29 de junio de 2021, fue aprobado el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030, en medio, todavía, del segundo año de pandemia. Tan solo una semana más tarde, el 6 de julio, fue aprobado el Decreto de creación y regulación del Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 en Euskadi.

Su primer Plenario se celebró en el 9 noviembre de 2021 en Vitoria-Gasteiz. Recuérdese, como elemento que describe gráficamente aquella situación, que todas las personas integrantes del Foro lo hacían con mascarilla y guardando la distancia de seguridad entre sus respectivas sillas.

El 11 de febrero de 2022 se publicó el Decreto del Lehendakari que puso fin a la Declaración de la situación de emergencia sanitaria en Euskadi. Por primera vez después de 23 meses, los efectos de la pandemia de la COVID-19 empezaban a remitir con una cierta claridad. Todo parecía indicar que se daba inicio en aquel momento a un tiempo de recuperación y relanzamiento, tanto global como local. Sin embargo, los buenos augurios, también en esta ocasión, durarían muy poco.

## Primero Ucrania y después Gaza

Dos semanas después del final en Euskadi de la emergencia sanitaria, el 24 de febrero de 2022, el ejército ruso inició una invasión militar unilateral sobre Ucrania. Sin haber terminado de gestionar la pandemia y sus consecuencias, tuvimos que hacer frente a otra crisis glo-

bal. La invasión de Ucrania desencadenó una amenaza global, todavía vigente, con graves repercusiones humanitarias, sociales y económicas.

Desencadenó una escalada de inflación, afectando al transporte mundial, los productos alimentarios, la energía y los combustibles o los suministros para la industria. Impactos que afectaron en mayor medida a países, empresas, familias y personas vulnerables. A mediados de 2023, tras año y medio de guerra en Ucrania, algunos de estos indicadores comenzaban a ofrecer signos de una cierta resiliencia y recuperación.

Nuevamente las esperanzas se verían truncadas por otra grave crisis. El 7 de octubre de 2023, Hamás desató un ataque terrorista sobre población civil israelí que provocó 1.400 víctimas mortales y el secuestro de cerca de 250 rehenes. A partir de ese momento, la respuesta del Gobierno y del ejército israelí, utilizando medios de guerra, ha provocado hasta finales de enero de 2024 más de 26.000 víctimas mortales en Gaza, la inmensa mayoría de ellas población civil, mujeres y menores.

A final de 2023, continúa la situación de guerra en Ucrania y en Gaza. No son los únicos escenarios bélicos: Yemen, Irak, Siria, Afganistán, Birmania, Sudan del Sur, Etiopía, Somalia, Sahel, República Democrática del Congo... son algunos de los nombres que engrosan la lista de la iniquidad de la guerra.

Esta presencia creciente de la guerra y sus efectos en el mundo debería llevar aparejada una reflexión sobre el contenido y proyección actualizada del ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Es imprescindible que la Agenda 2030 sea una referencia de autoridad también frente a la guerra y a favor de la paz. El Gobierno Vasco, en la medida de su posibilidades, compartirá este mensaje en el ámbito internacional.

## **Compromiso**

Desde 2008, el mundo atraviesa un ciclo histórico de 15 años verdaderamente aciago. La crisis desatada en Gaza e Israel es solo el último eslabón. Junto a su inasumible impacto humanitario, padecemos la globalización de sus consecuencias que se suman a las provocadas por la guerra en Ucrania, la pandemia o la crisis económica y financiera que les precedió. Estas son las condiciones adversas en que el Gobierno Vasco ha mantenido el impulso de su compromiso con los ODS.

En 2019, el pronóstico de cumplimiento global de los ODS ya era deficitario. Así lo manifestó el Secretario General de Naciones Unidas, Antonio Guterres ante la Asamblea General celebrada en septiembre de aquel año. En ese marco formuló el llamamiento a la Década de la Acción, proponiendo que, desde 2020 a 2030, todos los países redoblaran su compromiso con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Lo cierto es que, desde entonces, los tiempos que nos ha tocado vivir no han sido buenos ni propicios para la Agenda 2030. A pesar de ello y como podrá constatar a continuación, el Gobierno Vasco no ha dejado de impulsar y desarrollar su compromiso en todos los ámbitos de los ODS.

Estas dificultades constituyen factores a tener en cuenta para entender la complejidad de este tiempo histórico que se corresponde con el periodo 2020-2024. En este marco de adversidad ha de situarse tanto la valoración del cumplimiento de los compromisos adquiridos como la explicación de las iniciativas que Euskadi ha adoptado en el contexto internacional.

## 2. Cuadro resumen del balance de Legislatura

---

### 2.1. Prioridad I: Divulgación social e implicación ciudadana

•**Actuación 1.** Desarrollo de, al menos, una campaña anual de información y divulgación sobre los ODS, vinculada al diálogo y la participación ciudadana en torno a la Agenda 2030.

·Se han desarrollado sendas campañas comunicativas en 2021, 2022 y 2023.

·En 2024 se prevé realizar una nueva campaña.

Previsión cumplida.

•**Actuación 2.** Puesta en marcha y desarrollo del Programa de Bonos Agenda 2030 para la concesión de subvenciones a proyectos en materia de Agenda 2030.

·El Decreto por el que se regulan las subvenciones del Programa de Bonos Agenda 2030 se publicó el 25 de febrero de 2022.

·Se han realizado convocatorias los años 2022 y 2023 a través de las que se han concedido y se han promovido 230 acciones divulgativas.

·En 2024 está previsto realizar una nueva convocatoria.

Previsión cumplida.

•**Actuación 3.** Desarrollo de herramientas didácticas para el alumnado en materia de Agenda 2030.

·Se ha presentado el material audiovisual “Qué fue del futuro”, una serie de 17 capítulos de tres minutos que tratan sobre la Agenda 2030. Su utilización pedagógica se orienta inicialmente a la ESO. Su presentación se prevé en febrero de 2024.

Previsión cumplida.

•**Actuación 4.** Colaboración con programas formativos orientados al personal de la Administración Pública Vasca, así como con programas formativos y de implementación de la Agenda de carácter sectorial, tanto en empresas como en organizaciones sociales en materia de Agenda 2030.

·En colaboración con el IVAP se han celebrado hasta 11 ediciones de cursos relacionados con la Agenda 2030 y las políticas públicas para personal de las Administraciones Públicas.

·En 2022 y 2023 se ha ofertado un programa de cursos divulgativos en los que han participado más de 2.700 personas. En 2024 se ofertará una nueva edición.

Previsión cumplida.

•**Actuación 5.** Promoción de un marco de colaboración con el Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK), en clave de participación-implicación.

·En 2022 y 2023 se ha impulsado la exposición itinerante “Agenda 2030 Gazte Plazan”, una iniciativa de carácter divulgativo y participativo que se ha instalado en las tres capitales vascas y en otras cuatro localidades y ha recibido la visita de más de 4.000 personas. En paralelo, se ha organizado un programa de participación dirigido a centros educativos y a personas jóvenes. En 2024, tendrá continuidad.

Previsión cumplida.

### •Actuaciones adicionales

- Se ha preparado la “Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones” que ofrece a todo tipo de entidades la posibilidad de incorporar a su gestión interna el compromiso con los ODS.
- Curso de posgrado para obtener un Título de especialista interuniversitario en integración estratégica, seguimiento y comunicación de la Agenda 2030 y los ODS impulsado por las tres universidades vascas y el Gobierno Vasco.
- Se han organizado tres cursos en el marco de los Cursos de Verano de la UPV/EHU en 2021, 2022 y 2023.
- En 2022 y 2023, entrega del Premio Agenda 2030 Euskadi Basque Country en el Festival de Cine de San Sebastián. Está presupuestado para 2024.
- Se ha preparado el Diccionario Plurilingüe de la Agenda 2030 en colaboración con Danobatgroup y Elhuyar.

### •Observación

- Desde el punto de vista valorativo debe constatarse que, a pesar del ingente esfuerzo divulgativo desplegado, el conocimiento social, el tratamiento mediático y la implicación ciudadana en materia de Agenda 2030 sigue siendo insuficiente.

## 2.2. Prioridad II: Coordinación y gobernanza colaborativa

### •Actuación 6. Creación del Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030.

- Aprobación el 6 de julio de 2021 del Decreto 166/2021, de creación y regulación del Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 y constitución el 9 de noviembre de 2021 en un encuentro presidido por el Lehendakari, Iñigo Urkullu Rentería.
- Se han desarrollado las Memorias anuales y los Planes de gestión 2022 y 2023 del Foro Agenda 2030 Euskadi por parte de todos sus órganos.
- A principios de 2024 se aprobará la Memoria 2023 y el Plan de gestión 2024.

Previsión cumplida.

### •Actuación 7. De forma complementaria, creación de mesas de colaboración entre instituciones o entidades que forman parte del Foro Multiagente e instituciones y entidades que no participan en este marco.

- El 7 de febrero de 2022 se constituyó la Iniciativa Guneak, un espacio pensado para abrir la participación social y colaboración multiagente dentro de las dinámicas del Foro.
- El 2 de octubre de 2023 se constituyó la Alianza Vasca por los ODS, y adhesión a la Declaración “Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi” de más de 80 entidades sociales.

Previsión cumplida.

### •Actuación 8. Contacto y participación en los principales foros de referencia y grupos temáticos de Naciones Unidas.

- Participación en múltiples foros de referencia como UNDESA, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Comité de las Regiones, OCDE, Global Taskforce, ONU-HABITAT, el PNUD, High Level Political Forum, Cumbre de los ODS de Naciones Unidas, el European Sustainable Development Forum o redes como SDSN, Regions4, ORU FOGAR, CGLU o ICLEI. Todo ello, alineado con la Estrategia de internacionalización de la Secretaría General de Unión Europea y Acción Exterior.

Previsión cumplida.

### •Actuaciones adicionales

- Celebración de Topaketa I y II, una experiencia de diálogo interno de puesta en común de todas las personas y entidades que conforman los Grupos de Trabajo y la iniciativa Guneak del Foro.
- Ubicación en Euskadi de la sede del Secretariado Local 2030 de Naciones Unidas que se prevé que esté funcionando a primeros de 2024.
- Presentación de la *Propuesta Now, 2030* que el Lehendakari dirigió en marzo de 2023 a Naciones Unidas. Aprobación en diciembre de 2023 del documento *Now 2030 Basque Country. Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS: Más institucionalización, Más socialización, y Más Personalización.*

## 2.3. Prioridad III: Alineamiento, desarrollo y evaluación

•**Actuación 9.** Promoción y apoyo a la actualización y adaptación de cada documento o guía de alineamiento publicadas en la anterior Legislatura. En concreto, actualización de:

-La Agenda Euskadi Basque Country 2030. Cada Informe Voluntario de Seguimiento Anual constituye en la práctica una puesta al día de aquella pionera Agenda Euskadi Basque Country 2030.

-La Agenda 2030 Local. El 19 de octubre de 2021 se aprueba el acuerdo marco con EUDEL para garantizar la contribución de los ayuntamientos a la Agenda 2030 de Euskadi, como un reto global que debe abordarse desde la gobernanza multinivel y la cooperación entre todos los agentes implicados y se incorporarán 15 proyectos tractores centrados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y diseñados para “llevar a la práctica” dichos compromisos y acelerar su consecución desde la escala de los municipio a la Agenda 2030 vasca. El 12 de julio de 2022 mediante la “Declaración institucional para el impulso de la Agenda 2030 local y la acción local sostenible en Euskadi” se revitaliza la implicación política y el compromiso con la sostenibilidad, permitiendo visibilizar la aportación local al desarrollo sostenible global y posicionando a Euskadi como referente en este campo.

-La Agenda Multiagente. Se presentará en marzo de 2024, junto con el Informe Voluntario de seguimiento anual 2023 que tendrá carácter multinivel.

-La Guía Práctica para organizaciones vascas de Euskadi 2030 Gunea. Se ha actualizado mediante la presentación el 2 de octubre de 2023 de la “Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones”.

Previsión cumplida.

•**Actuación 10.** Desarrollo de un proceso de adaptación y optimización del sistema de seguimiento e indicadores a los nuevos retos y prioridades de esta nueva fase de pro-actividad.

·Además del panel propio de indicadores del programa del Gobierno Vasco en relación con la Agenda 2030, desde enero de 2023, Euskadi cuenta con un nuevo panel de indicadores, elaborado junto al Eustat, que permite realizar un seguimiento conjunto de las políticas públicas del Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos.

Previsión cumplida.

•**Actuación 11.** Complemento por parte del Eustat del sistema de indicadores de seguimiento con comparativas de países, regiones y ciudades de referencia que contribuyan a la mejora de las políticas públicas sectoriales en relación con la Agenda 2030.

·El Eustat publica periódicamente datos de seguimiento y cumplimiento de los ODS que permiten desarrollar comparativas con otros países, regiones o ciudades que contribuyen a medir y mejorar las políticas públicas en relación con la Agenda 2030.

Previsión cumplida.

• **Actuación 12.** Presentación de informes de seguimiento anuales.

· Estos años se han presentado cuatro informes anuales (en 2024, el séptimo del Gobierno Vasco) dando continuidad al compromiso con la coordinación y elaboración de los Informes Voluntario de Seguimiento Agenda 2030 Euskadi, y su remisión a UNDESA (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas).

· El informe de 2022 incluyó un Informe específico sobre Agenda Urbana Euskadi Bultzatu 2050 y como anexo un Informe de alineamiento del presupuesto 2023 del Gobierno Vasco con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

· El informe correspondiente a 2023, que se presentará en marzo de 2024 en Naciones Unidas, añade a lo anterior su carácter multinivel. Ofrece por primera vez una perspectiva de la actividad desarrollada tanto por el Gobierno Vasco como por las Diputaciones Forales y los Ayuntamiento de las tres capitales vascas.

Previsión cumplida.

• **Actuación 13.** Encargo de elaboración de estudios e informes para la identificación de tendencias, oportunidades y referencias de interés respecto a métodos de implementación y seguimiento de la Agenda, así como sobre la monetización de su valor social.

· Se han realizado 6 informes:

- "Estudio sobre el grado de conocimiento, percepción y evolución de la realidad social del País Vasco respecto a la Agenda 2030". Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco. (diciembre 2021)

- "El riesgo y la necesidad de anticipación y prevención: ideas para su incorporación en la Agenda 2030 en el País Vasco". IECAH. (diciembre 2021)

- "Nuestra Agenda Común y la renovación del contrato social. La Agenda 2030 y un multilateralismo eficaz y local". Mariano Aguirre. (febrero 2023)

- "A la búsqueda de una conversación y debate público sobre el futuro de las relaciones intergeneracionales en Euskadi". Javier Yanguas y Joseba Zalakain. (septiembre 2023)

- "Tres contratos para resolver la crisis climática". Víctor Viñuales. (octubre 2023)

- "La era tecnológica: una respuesta es evolución; una pregunta revolución". Alex Rayón. (enero 2024)

Previsión cumplida.

• **Actuaciones adicionales**

· Protocolos de colaboración con UN Etxea, Jakiunde, Fundación Kutxa, Fundación Vital, Basque Culinary Center y Fabrika y participación en el Patronato de la Fundación Arantzazu Gaur. Con idéntico objetivo, se ha colaborado con Sareen Sarea, Mondragón Corporación e Hibridalab.

· En 2021, acuerdo marco con EUDEL para garantizar la contribución de los Ayuntamientos a la Agenda 2030 de Euskadi.

· El 12 de julio de 2022, aprobación en Consejo de Gobierno de la "Declaración institucional para el impulso de la Agenda 2030 local y la acción local sostenible en Euskadi". Lehendakaritza se adhiere como entidad promotora a la Red Vasca de Municipios Sostenibles Udalsarea 2030.

· Se ha creado la Colección de publicaciones Erronkak. El objetivo de esta colección es ofrecer argumentos para entender y afrontar los grandes retos que plantea la Agenda 2030. Hasta final de la Legislatura se habrán publicado ocho números.

## 2.4. Prioridad IV: Compromisos tractores y proyectos emblemáticos

•**Actuación 14.** Elaboración y promoción de un panel de compromisos y proyectos que representen la determinación del Gobierno Vasco en materia de Agenda 2030. En 2021, se desarrolló un proceso consultivo para identificar los siete proyectos emblemáticos. Se identificaron aquellos proyectos que, a lo largo de esta Legislatura, mejor pudieran representar el compromiso de proactividad del Gobierno Vasco en relación con las exigencias de la Década de la Acción.

Todos los proyectos emblemáticos están diseñados y activados en diferente grado de cumplimiento. Su carácter de transformación tractora hace que buena parte de ellos tengan continuidad después de esta Legislatura y que, en consecuencia, su más amplio despliegue se proyecte para los próximos años. La valoración menos positiva se produce en relación con la extensión del Proyecto Ekiola y coincide con el diagnóstico general sobre el déficit constatable en Euskadi en materia de generación y consumo de energías renovables.

El estado de situación de cada uno de estos proyectos es el siguiente:

-Proyecto *Ekitatea*. Compuesto por siete programas con una misma unidad de sentido frente a la desigualdad. Compagina ayudas ordinarias como la RGI y las Ayudas de Emergencia Social, dotándolas de mayor presupuesto, con programas extraordinarios frente a situaciones de extrema necesidad.

·Todos los programas están en marcha y en grado avanzado de cumplimiento.

-Proyecto *Hezkuntzaren auzolana*. Se configura como proyecto transversal con iniciativas en todas las etapas educativas y especial atención a los colectivos más vulnerables. Se propone intervenir en tres ejes: (1) equidad e igualdad, (2) atención a la diversidad y (3) cohesión social y solidaridad. Cuenta con 98 objetivos y 48 acciones transversales.

·El proyecto se está implementando en sus primeras etapas con un grado de desarrollo todavía incipiente. Su pleno despliegue se prevé en la próxima Legislatura.

-Proyecto *Ekiola*. Promover la participación ciudadana en la generación y gestión de energías renovables a través de parques solares en municipios y comarcas, mediante cooperativas ciudadanas. De las 15 cooperativas de consumo constituidas, tres de ellas cuentan ya con las obras de la instalación solar prácticamente finalizadas y las 12 restantes están en distintas fases de desarrollo.

·El despliegue del proyecto avanza a un ritmo menor del esperado.

-Proyecto *Clima-Ondarea*. Establece dos ámbitos de actuación para un uso sostenible de los recursos naturales y la mejora de servicios ecosistémicos: la Bahía de Txingudi y la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. La recuperación de 30 hectáreas de marisma en "La Tejera" en Urdaibai, sigue su curso. También siguen en marcha las actuaciones de Gautegez Arteaga. Por otra parte en Txingudi, el vaciamiento de la actual laguna de San Lorenzo de 5,5 hectáreas para recuperar el hábitat de la marisma, se prevé que esté finalizado para finales de 2024.

·Se está interviniendo en los dos ámbitos de actuación con una buena valoración sobre su desarrollo y previsiones.

-Proyecto *Opengela*. Hasta 2026 plantea una intervención en los ámbitos más desfavorecidos de cinco barrios: Otxarkoaga (Bilbao), Txonta (Eibar), Aramotz (Durango), Basaundi (Lasarte-Oria) y Pasaia. A lo largo del 2023 se ha realizado un DAFO en relación al proyecto. A pesar de las dificultades que conlleva tanto la transversalidad del

proyecto así como la consolidación de los recursos para la financiación del mismo, se han identificado claros impactos positivos en materia de salud, empleo y la reducción de pobreza energética.

·Se está interviniendo en los diferentes ámbitos de actuación con una buena valoración sobre su desarrollo y previsiones

-Proyecto *Salud Global*. Acuerdo de colaboración entre el Departamento de Salud-Osaskidetza y la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. Su objetivo es impulsar iniciativas de cooperación en el ámbito de la salud. En 2021, 2022 y 2023, el Gobierno Vasco ha hecho sendas donaciones al mecanismo COVAX para una vacunación solidaria y global por un montante de 1.600.000 euros, facilitando la distribución de casi cuatro millones y medio de vacunas en países desfavorecidos. Está previsto realizar una nueva aportación en 2024.

·El proyecto se ha cumplimentado conforme a las previsiones y continúa desarrollándose.

-Proyecto *Basque Ecodesign Center*. Impulsa el pilotaje de metodologías y proyectos innovadores de economía circular. Ya se han sumado a esta iniciativa 18 grandes empresas de Euskadi, que suponen 170.000 empleos y 53.000 millones de euros de facturación. Actualmente son 40 los proyectos en marcha. Desde este proyecto se brinda apoyo al ámbito educativo con la integración de jóvenes universitarios y de formación profesional en a través del Basque Circular HUB.

·El proyecto se está implementando en sus primeras etapas con un grado de desarrollo todavía incipiente. Su pleno despliegue se prevé en la próxima Legislatura.

-Proyecto *The Basque case: lessons learned for the prevention of violence and protection of peace*. Consiste en la elaboración y difusión internacional de una ponencia que ofrece algunos aprendizajes que cabe extraer del caso vasco en materia de prevención de la violencia y protección de la paz para su eventual contraste en otros contextos de conflicto y violencia. El proyecto se ha culminado en 2023 y ha sido enviado en enero de 2024 a Naciones Unidas y otras instituciones internacionales.

·El proyecto se ha cumplimentado con su entrega a Naciones Unidas.

## 3. Conclusiones del balance de Legislatura

---

El año 2023 fue para Naciones Unidas el de la evaluación de los ODS, a mitad del periodo 2015-2030. Además, este ha sido para el mundo el segundo año post-pandémico, el año dos de la Guerra en Ucrania y el año uno de la guerra en Gaza. Desde 2008, el mundo vive una sucesión ininterrumpida de profundas crisis de impacto global. Los anteriores son algunos de los factores que han dado forma al contexto en el que ha discurrido el periodo 2020-2024.

El balance que acaba de presentarse, confirma que, a pesar de este panorama complejo y adverso, el Gobierno Vasco junto con el resto de instituciones vascas y los distintos actores sociales comprometidos con la Agenda 2030 ha seguido impulsando los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito de sus competencias y posibilidades.

### 3.1. Valoración general

El Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 ha sido una herramienta útil y apropiada para desarrollar las funciones asumidas por la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 de Lehendakaritza: dinamización, coordinación e impulso interdepartamental e interinstitucional y social del compromiso vasco con los ODS.

Sus cuatro ejes de prioridad: (I) Divulgación social e implicación ciudadana; (II) Coordinación y gobernanza colaborativa; (III) Alineamiento, desarrollo y evaluación; y (IV) Compromisos tructores y proyectos emblemáticos, han centrado con acierto y configurado con precisión los ámbitos en los que establecer los principales marcos de acción cooperativa y eficiente, tanto dentro del Gobierno como con el resto de agentes.

Visto el grado de cumplimiento de los objetivos trazados y de los calendarios previstos, cabe afirmar también que el calendario y plan de trabajo diseñados al inicio han sido adecuados y han permitido cumplir el programa y ampliarlo con un considerable abanico de actuaciones adicionales.

En definitiva, el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 y la función motora desarrollada por Lehendakaritza, a través de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030, han contribuido a promover una sinergia que ha mejorado el desarrollo y cumplimiento de los compromisos concretos de Euskadi con los ODS.

### 3.2. Tres ámbitos prioritarios de mejora

La valoración es, en consecuencia, muy positiva. No obstante, "ninguna valoración positiva es argumento suficiente para negar la posibilidad de mejorar", y esta tampoco lo es. Tres son los ámbitos de mejora que destacan con claridad y que han sido compartidos en el seno del Foro Agenda 2030 Euskadi: energías renovables, reto demográfico y divulgación.

Para situar en contexto esta valoración es pertinente referirse al indicador de los objetivos de país. En 2020, el Programa de Legislatura del Gobierno Vasco fijó para 2024 diez objetivos de país que se evalúan de forma continua y también mediante balance anual. De estos diez objetivos, ocho tienen un grado notable de cumplimiento:

- Reducir el paro por debajo del 10%. A final de 2023 se encuentra en el 7,4%.
- Colocar a Euskadi entre los países europeos con menor desigualdad social. Euskadi se encuentra entre los tres países con menor tasa de pobreza de la Unión Europea.
- Superar el 40% del Producto Interior Bruto en la Industria y Servicios avanzados. El dato se encuentra en el 40,2%.
- Consolidar la tasa de abandono escolar por debajo del 7%. Ahora se encuentra en el 4,8%.

- Reducir un 30% la emisión de gases de efecto invernadero. Se ha logrado una reducción del 35,5%, situándose por debajo de la media europea.
- Posicionar Euskadi entre los 6 países europeos con mayor índice de igualdad de género. Se ha producido un avance hasta el séptimo puesto.
- Lograr la convergencia en I+D con la media europea. Según Eurostat, en Euskadi se ha alcanzado el 2,32% sobre el PIB logrando de este modo la convergencia con Europa.
- Mención aparte merece el objetivo de incremento de la esperanza de vida. Su evolución ha sufrido un parón por el incremento de fallecimientos a causa de la pandemia. No obstante, la esperanza de vida en Euskadi es una de las más altas del mundo. Japón es el país con la mayor esperanza de vida, 84,6 años; en Euskadi es de 83,6 años.

En estos ocho objetivos de país, alineados con los ODS, el balance, en el tercer año de Legislatura, refleja o bien un cumplimiento efectivo de la meta prevista, o bien una evolución claramente favorable. A fin de obtener una visión completa es preciso complementar esa valoración positiva con los déficits que presenta en dos de esos objetivos: energías renovables y demografía.

### **3.2.1. Energías renovables**

En primer lugar, en Euskadi estamos lejos de los objetivos establecidos en materia de generación y consumo de energías renovables. El objetivo es superar el 20% del consumo final. Con datos del Eustat de 2021, en Euskadi el consumo final de energías renovables se sitúa en el 17%. La media de la UE 27 es de 22%. Este es ahora el objetivo de Euskadi.

Alcanzar un crecimiento mucho más importante de estas energías ha de ser una prioridad de país de primer orden. Es fundamental desarrollar un esfuerzo compartido para socializar y extender este compromiso como respuesta al desafío del cambio climático.

En esta línea, entre otros instrumentos activados, están en marcha el proyecto de Ley de Transición Energética y Cambio Climático y el Plan Territorial Sectorial de las Energías Renovables. Por otra parte, el Foro Agenda 2030 Euskadi ha situado este objetivo entre sus prioridades compartidas de modo transversal para los próximos años.

### **3.2.2. Reto demográfico**

La edad media de emancipación juvenil en la UE es de 26,5 años. En Euskadi es de 29,7. La media de edad en el nacimiento del primer hijo o hija en Euskadi es de 32,3 años; en la UE es de 29,7. En Euskadi la tasa de fertilidad es de 1,28. La media de la UE es de 1,5. La edad media de la población en Euskadi fue de 45,5 años en 2022, un año más que la media europea. En definitiva, Euskadi se encuentra entre los países europeos con datos demográficos menos prometedores. Es fundamental seguir otorgando la máxima prioridad a este reto que, por su incidencia en el equilibrio social, afecta de modo transversal a los ODS más directamente relacionados con la vertiente social de la transformación y sostenibilidad que impulsa la Agenda 2030.

En clave de respuesta a esta realidad, en los últimos años se han articulado diferentes medidas que fijan objetivos específicos en el horizonte de 2030. Cabe destacar, entre ellas, la Estrategia Vasca 2030 para el Reto Demográfico, aprobada en junio de 2022; y la Estrategia Vasca 2030 para favorecer la Emancipación juvenil, aprobada en marzo de 2023.

Ambas Estrategias reúnen un conjunto de actuaciones configuradas como un ecosistema de medidas y actuaciones en los ámbitos del empleo, la vivienda, las ayudas económicas directas a la crianza o para la emancipación, o la conciliación y la gratuidad de las escuelas infantiles en la etapa de 0 a 2 años.

Al margen del balance de los 10 objetivos de país y en línea con la lectura realizada por el Foro Agenda 2030 Euskadi, es necesario añadir un tercer ámbito prioritario de mejora en relación con el impulso de la Agenda 2030. Se trata de la divulgación, un déficit que también fue señalado en el informe correspondiente a 2022.

### 3.2.3. Divulgación

Sigue siendo necesario intensificar los esfuerzos de comunicación y divulgación social de la Agenda 2030. El desconocimiento social sobre su significado y utilidad sigue siendo alto. Las noticias sobre los progresos de los ODS en Euskadi no están en la agenda de los medios de comunicación.

Es fundamental mejorar el grado de información e implicación en el conjunto de la sociedad y de sus distintas expresiones organizativas. Son muy numerosas las actuaciones que desde las instituciones vascas se promueven con esta finalidad, y, sin embargo, no son todavía suficientes para mejorar el grado de conocimiento e implicación ciudadana con los ODS.

## 3.3. Tres hitos destacados de esta Legislatura

Como ha podido constatarse, son numerosas las actuaciones desarrolladas. Se destacan en este apartado tres de ellas por su especial relevancia institucional y su proyección de continuidad a futuro: (1) del Foro Agenda 2030 Euskadi a la Alianza Vasca por los ODS, (2) la sede global de Local 2030 en Euskadi, y (3) el sistema de indicadores, seguimiento y evaluación.

### 3.3.1. Del Foro Agenda 2030 Euskadi a la Alianza Vasca por los ODS

A lo largo de esta Legislatura, Euskadi se ha dotado de dos marcos de gobernanza para el impulso de la Agenda 2030: el Foro Agenda 2030 Euskadi y la Alianza Vasca por los ODS.

·**El Foro.** El 6 de julio de 2021 el Gobierno Vasco aprobó el Decreto 166/2021 que crea y regula el Foro Agenda 2030 Euskadi. Se compone de los siguientes órganos: el Plenario, la Comisión Permanente, cinco Grupos de Trabajo (Gobernanza, Agenda Urbana, Transformación Social, Transformación Energético-climática y Transformación Económico-digital); y Guneak, espacio de apertura a la participación y colaboración público-privada y de la sociedad.

Forman parte de su Plenario el Lehendakari, los Departamentos del Gobierno Vasco, las tres Diputaciones Forales, EUDEL, los Ayuntamientos de las capitales, los rectores de las tres universidades vascas, representantes del tercer sector de Euskadi a través de Sareen Sarea, así como representantes de la colaboración público-privada a través del Basque Center for Climate Change (BC3); el Consorcio Científico-Tecnológico Basque Research and Technology Alliance (BRTA); o ACLIMA, Basque Environment Cluster.

Después de estos tres años cabe constatar tres logros importantes: (1) se ha consolidado un modelo de gobernanza fluido con participación público-privada y de la sociedad civil; (2) se han configurado espacios de coordinación y deliberación que han mejorado los flujos de información y cooperación; y (3) se ha impulsado un criterio que vincula la Agenda 2030 con la *metodología de lo concreto* y con su plasmación en proyectos y objetivos claros.

·**Alianza, Contrato social y Guía.** Guneak, uno de los órganos del Foro, gestó la Alianza Vasca por los ODS, presentada el 2 de octubre de 2023. Hasta el momento de cerrar esta memoria cuenta con la adhesión y participación de 80 actores sociales. El acuerdo se sustenta en la Declaración "Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi", que contiene cinco compromisos y cinco implicaciones prácticas. Formuladas sintéticamente son las siguientes:

- Reforzar la colaboración entre las organizaciones sociales y de estas con las instituciones.
- Implementar los ODS en la gestión y funcionamiento interno de empresas y organizaciones.

- Divulgar y promover la Agenda 2030 e impulsar la participación e implicación ciudadana.
- Impulsar los principios de solidaridad y sostenibilidad como cimiento de la Agenda 2030.
- Modelizar la experiencia vasca y favorecer su intercambio en el ámbito internacional.

En relación con el segundo de estos ejes se presentó la “Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones”. Esta guía ofrece a todo tipo de entidades la posibilidad de incorporar a su gestión interna el compromiso con los ODS.

**En definitiva**, el Foro Agenda 2030 Euskadi, la Alianza Vasca por los ODS, la Declaración “Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi” y la “Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones” representan infraestructuras que no existían antes de 2021. Hoy, están consolidadas como soportes de continuidad del compromiso vasco con los ODS. Constituyen la aplicación concreta, práctica y local del “ODS 17, Alianzas”.

### 3.3.2. La sede global de Local 2030 en Euskadi

Al finalizar esta Legislatura, ha quedado enraizada en Euskadi la sede global del Secretariado de la Coalición Local 2030 de Naciones Unidas. El 3 de noviembre de 2023 fue suscrito el “Convenio de colaboración interadministrativa entre el Gobierno español, el Gobierno Vasco, el Ayuntamiento de Bilbao, y la Fundación BBK para el establecimiento de la sede de Local 2030 en Bilbao”. Esta firma culminó definitivamente el largo trámite interno e internacional.

Desde primeros de 2021, el Gobierno Vasco vino trabajando intensamente para que la candidatura vasca para albergar esta sede prosperase en Naciones Unidas. Este trabajo hizo posible la presentación de la misma en el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas de 2022. Finalmente, la propuesta fue respaldada en Naciones Unidas en septiembre de ese año.

La Coalición Local 2030 es la plataforma del sistema de las Naciones Unidas para acelerar la localización de los ODS. Está presidida por ONU-Habitat y copresidida de forma rotativa por el resto de agencias de Naciones Unidas. Su misión es contribuir a la localización de los ODS, desde las instituciones locales y regionales de todo el mundo, promoviendo la innovación y la colaboración con los actores locales, el sector privado y las organizaciones comunitarias.

**En definitiva**, la ubicación de Local 2030 en Euskadi representa un reconocimiento a la trayectoria seguida en Euskadi en materia de ODS y añade responsabilidad de presente y futuro a las instituciones vascas. Deja instalada en Euskadi y para los próximos años una institución internacional de primer rango e importancia. La voluntad del Gobierno Vasco es contribuir al proceso de localización ofreciendo, a través de Local 2030, la experiencia de un modelo propio de compromiso con los ODS.

### 3.3.3. El sistema de indicadores, seguimiento y balance

A lo largo de esta Legislatura, el Gobierno Vasco ha consolidado un sistema de análisis y evaluación que ha reposado en tres grandes referencias: el panel de indicadores, las memorias de seguimiento y los Informes Voluntarios de Seguimiento

**·El panel de indicadores.** Hasta 2022, el Gobierno Vasco contaba con un panel propio de seguimiento de los ODS. Desde enero de 2023 cuenta además con un nuevo panel de 335 indicadores, 103 de ellos desagregados hasta el nivel de los territorios históricos y 69 hasta el nivel municipal para el seguimiento y evaluación conjuntos de las políticas públicas del Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos.

Este panel permite desagregar estos indicadores estadísticos para los 251 municipios de Euskadi. Ofrece una perspectiva de país en materia de cumplimiento de los ODS. El panel se encuentra disponible en la plataforma de Eustat de difusión de indicadores de la Agenda 2030.

·**Memorias.** A lo largo de toda la Legislatura, la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 ha presentado Informes anuales de cumplimiento de los compromisos adquiridos. Estos documentos se estructuran en dos partes: una memoria del cumplimiento de compromisos; y un plan de gestión para cada año entrante. Esta disciplina se complementa con esta "Memoria de Legislatura".

Esta metodología de trabajo se ha trasladado también al Foro Agenda 2030 Euskadi y a cada uno de sus órganos que confeccionan cada año una memoria y un plan de gestión.

·**Informes Voluntarios de Seguimiento anual.** Los ejercicios de cumplimiento, memoria y balance de actuación anual y de Legislatura se complementan con la presentación ante Naciones Unidas de los Informes Voluntarios de Seguimiento Anual de la Agenda 2030. El Gobierno Vasco ha sido reconocido como primer gobierno subestatal en elaborar y presentar estos informes. Desde su primera edición en 2018, se han editado seis de modo ininterrumpido.

El informe correspondiente a 2022 incluyó, por primera vez, un Informe específico sobre seguimiento de la Agenda Urbana, así como un anexo con un Informe de alineamiento del presupuesto del Gobierno Vasco con los ODS. El informe correspondiente a 2023, que se presenta en marzo de 2024, tiene carácter multinivel y ofrece una perspectiva conjunta de la actividad del Gobierno Vasco las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos de las tres capitales.

**En definitiva**, el sistema de indicadores, seguimiento y balance ha sido un proyecto central del plan de Legislatura del Gobierno Vasco en materia de Agenda 2030. El trabajo desarrollado deja como resultado una sólida infraestructura de medición, análisis y readaptación de las estrategias y actuaciones.

### 3.4. Principal legado de la Legislatura

El principal legado de la Legislatura, compartido y alineado con el Foro Agenda 2030 Euskadi, es la definición, proyección y ofrecimiento, de un modelo de compromiso multinivel con la localización de los ODS. Esta contribución nace de la experiencia vasca y se materializa asumiendo y promoviendo un triple compromiso de más Institucionalización, más Socialización y más Personalización de la Agenda 2030 y los ODS. Esta contribución que el Gobierno Vasco quiere compartir en colaboración con el Secretariado de la Coalición Local 2030, se denomina *Now 2030 Basque Country. Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS* (Se reproduce íntegramente en el documento 4 de este libro).



# **Documento 3**

Presencia y  
participación  
internacional en  
relación con el impulso  
de la Agenda 2030



Memoria

# Presencia y participación internacional en relación con el impulso de la **Agenda 2030**

---

marzo de 2024

---

Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030  
Lehendakaritza – Gobierno Vasco



## Introducción

Los ODS tienen una doble dimensión local y global. Esta perspectiva tiene una presencia constante en el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030, aprobado el 29 de junio de 2021 con carácter de plan estratégico de Legislatura del Gobierno Vasco. De modo particular, destaca la importancia de la vertiente internacional, uno de sus cuatro grandes objetivos: *“ser parte de los mejores esfuerzos internacionales en favor de la paz, la justicia social y el desarrollo humano sostenible, en clave de compromiso con el multilateralismo”*.

Dentro de la segunda prioridad del Programa, se sitúa la participación en Foros estatales e internacionales: *“El Gobierno Vasco seguirá colaborando con la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y participando en la Conferencia Sectorial. Del mismo modo seguirá manteniendo contacto y participación en los principales foros de referencia, y grupos de trabajo temáticos de las Naciones Unidas, como UNDESA, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Comité de las Regiones, OCDE, ONU-HABITAT, el European Sustainable Development Forum o redes como SDSN, Regions4, ORU FOGAR, CGLU o ICLEI”*.

Con carácter de criterio se añade que todo ello, se hará *“alineado con la Estrategia de internacionalización de la Secretaría General de Acción Exterior”*, así como que en la dimensión estatal e internacional, se promoverá *“la participación vasca en cuantos foros permitan desarrollar las políticas de alineamiento y proactividad de Euskadi con la Agenda 2030, de acuerdo y con respeto a su capacidad de autogobierno”*.

La implicación del Gobierno Vasco con la Agenda 2030, tanto estatal como internacional, se ha materializado en la participación en decenas de eventos. Cabe destacar la participación, entre otras, en las jornadas de la Red Española de Desarrollo Sostenible (REDS) o la Federación Española de Municipios y Provincias, así como el liderazgo del Eustat en dos grupos de indicadores de medición con diferentes Comunidades Autónomas.

En el marco internacional, el Gobierno Vasco ha seguido presentando los Informes Voluntarios de Seguimiento anuales en Naciones Unidas. El Manual Europeo sobre los Informes Voluntarios/VLR de implementación de los ODS, elaborado por la Agencia de Innovación de la Comisión Europea, reconoce a Euskadi como región pionera en implementación de los ODS. Se menciona al Gobierno Vasco como primer gobierno no estatal en publicar en 2017 un Informe de Seguimiento y se le sitúa en cabeza de la lista de territorios con mayor número de informes realizados.

Esta Secretaría ha participado en el Foro Político de Alto Nivel que Naciones Unidas celebra anualmente en Nueva York o en la Cumbre de los ODS de Naciones Unidas de septiembre de 2023, también celebrada en Nueva York. Además, ha mantenido relaciones e interlocución continuas con la División ODS de ONU-UNDESA, ONU-HABITAT, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, OCDE, el European Sustainable Development Forum, la Comisión Europea, el Comité de las Regiones, redes de gobiernos regionales como REGIONS4 y ORU FOGAR, o redes de gobiernos locales como CGLU.

Esta intensa actividad internacional desarrollada desde 2017 y basada en un sólido compromiso de localización, es una de las causas que ha permitido que Naciones Unidas haya decidido ubicar la sede mundial del Secretariado de Local 2030 en Euskadi. Este acontecimiento ha multiplicado la actividad y participación del Gobierno Vasco en el ámbito internacional.

Dos mensajes han constituido el nexo común de esta intervención internacional: primero, los ODS necesitan menos abstracción y más compromiso de institucionalización, socialización y personalización de la Agenda 2030; y segundo, alrededor del 70% de las competencias para el cumplimiento de los ODS se encuentra en los Gobiernos subestatales (regionales y locales). Las alianzas internacionales y una mejor gobernanza de la Agenda 2030 requieren una mayor y más clara participación de los gobiernos locales, regionales y no estatales en la localización de los ODS.

Este documento es una memoria que sintetiza en diez bloques los principales hitos de la presencia y participación internacional de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 en relación con el impulso de la Agenda 2030.



## **I. Sede mundial del Secretariado de la Coalición Local 2030 de Naciones Unidas en Euskadi**

El principal hito relacionado con las actividades con proyección internacional de la Agenda 2030 de Euskadi ha sido la puesta en marcha del Secretariado de la Coalición Local 2030 de Naciones Unidas en Bilbao.

La Coalición Local 2030 es la plataforma y red de todo el sistema de las Naciones Unidas para apoyar y acelerar la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Reúne al sistema de las Naciones Unidas, los gobiernos locales y regionales y sus redes, los gobiernos nacionales, el sector privado y las organizaciones comunitarias para fomentar la colaboración, incubar la innovación, compartir soluciones e implementar estrategias para ayudar a los actores locales a lograr los objetivos de la Agenda de Desarrollo 2030.

Tras conocer los requisitos para poder albergar una sede de Naciones Unidas en Euskadi y considerar la posibilidad de presentación de la candidatura, el 20 de mayo de 2022 el Gobierno Vasco mantuvo una reunión con Shipra Narang, responsable de prácticas urbanas de UN-Habitat y representante de la Coalición Local 2030.

En el marco del HLPF de 2022, el 11 de julio se presentó oficialmente la candidatura de Bilbao-Euskadi ante la Coalición Local 2030 para albergar su Secretariado. El 14 de septiembre de ese mismo año Naciones Unidas confirma la aceptación de la candidatura de Bilbao-Euskadi como sede del Secretariado de la Coalición Local 2030.

El 31 de octubre de 2022, se presentó la sede del Secretariado de la Coalición Local 2030 en la sexta planta del Archivo Histórico de Euskadi. El acto lo presidieron el Lehendakari, Iñigo Urkullu, y Amina J. Mohammed, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas y Presidenta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Previamente al acto de apertura, el Lehendakari mantuvo una reunión con la Vicesecretaría General de las Naciones Unidas y el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares.

En este evento el Lehendakari dio la bienvenida, en nombre de las instituciones vascas y entidades representadas en el Foro Agenda 2030 Euskadi, al Secretariado de la Coalición Local 2030 y agradeció a Naciones Unidas la elección de Bilbao para albergar esta sede.

El Lehendakari remarcó que el Secretariado de la Coalición Local 2030 representa un reconocimiento a la trayectoria desarrollada en Euskadi en materia de Agenda 2030; y, fundamentalmente, constituye un compromiso de futuro. “El mejor modo de expresar nuestra bienvenida es reafirmar nuestro compromiso con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible”, señaló. Asimismo, indicó que la sede de Local 2030 en Euskadi encuentra todo su sentido de presente y futuro. “Los gobiernos subestatales han de tener un papel relevante en la gobernanza global de la Agenda porque su compromiso es estratégico para mejorar el balance de los ODS”.

El 6 de julio de 2023, se firmó, en Nairobi, el Acuerdo Administrativo entre el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-Habitat), relativo a las Disposiciones Administrativas, Financieras y Programáticas del Secretariado de la Coalición Local 2030 en Bilbao (en adelante AIA).

Dicho acuerdo, regula la cesión a UN-Habitat del uso y disfrute de los locales del Archivo Histórico de Euskadi en Bilbao para albergar el Secretariado de la Coalición Local 2030; desarrolla e implementa un Plan de Trabajo del Secretariado de la Coalición Local 2030; y precisa los términos de la financiación aportada por España para los gastos del Secretariado y del citado Plan de Trabajo.

El 24 de octubre de 2023, se organizó entre la Coalición Local 2030 y la Alianza Vasca por los ODS, un seminario en Bilbao, centrado en la localización de la Agenda 2030 en el que participó en nom-

bre de ONU-Habitat, Shipra Narang, Responsable de Prácticas Urbanas de ONU Hábitat, que en su intervención dio cuenta a los miembros de la Alianza de los pormenores de la puesta en marcha del Secretariado de Local 2030.

Al día siguiente, el 25 de octubre de 2023 se celebró en Donostia el quinto Plenario del Foro Agenda 2030 Euskadi. Este Plenario contó como invitada con la propia Shipra Narang, quien dio cuenta de la importancia de la localización de la Agenda 2030 y de los avances dentro de la Coalición Local 2030. En su intervención, Shipra Narang destacó que “La Coalición Local 2030 ha movilizado alianzas, catalizado enfoques inclusivos e innovadores e inspirado acciones en todos los ODS. Gracias a los incansables esfuerzos de Local 2030, la localización ha ganado un amplio reconocimiento político. El liderazgo del Gobierno de España, el Gobierno Vasco, el Ayuntamiento de Bilbao y la Fundación BBK, a través de su apoyo a la Secretaría de la Coalición Local 2030, también ha sido fundamental para impulsar este trabajo”.

El 7 de noviembre de 2023, se firmó el Convenio interadministrativo entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030; la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, a través de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030, el Ayuntamiento de Bilbao, y la Fundación Bancaria BBK, relativo al establecimiento de la sede del Secretariado de la Coalición Local 2030 en Bilbao.

El citado convenio desarrolla los compromisos adquiridos por todas las partes (el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, el Ayuntamiento de Bilbao y la Fundación Bancaria BBK) para acoger la sede del Secretariado de la Coalición Local 2030 en los locales del Archivo Histórico de Euskadi en Bilbao, y que se estructuran de la siguiente manera:

- Por un lado, las contribuciones económicas y en especie de las partes actuantes para la financiación del Secretariado de la Coalición Local 2030 durante el trienio 2023-25 en el desarrollo de los compromisos adquiridos en el Acuerdo Internacional Administrativo.
- Por otro, los compromisos de contribuciones para la «ventana» de localización del Fondo conjunto ODS de las Naciones Unidas, en base al Acuerdo Internacional Administrativo.

Entre el 6 y el 9 de febrero de 2024, se celebró en la sede del Secretariado Local 2030 en Bilbao, un encuentro de directores y responsables de las Agencias, Organizaciones y Programas de Naciones Unidas que forman parte de la Coalición Local 2030. Se trató de la primera reunión de estas características que agrupa, entre otros, a directores y responsables de organizaciones como ONU-Hábitat, FAO, PNUD, UNICEF, OMS, OIM o ECLAC. El encuentro estuvo liderado por Michal Mlynár, Director Ejecutivo de ONU-Habitat y tuvo como principal objetivo la aprobación del borrador del plan de gestión de la Coalición Local 2030 para los próximos 3 años que será definitivamente aprobado por el Comité directivo de la citada Coalición en abril de 2024.

Fue el Lehendakari quien inauguró el encuentro, en el que señaló que “nos interesa especialmente el objetivo que les reúne aquí: la localización de los ODS. Como sociedad e instituciones anfitrionas de esta sede de Local 2030, les animamos a profundizar en la planificación estratégica de la localización como acelerador de los ODS en todo el mundo”. De igual forma puso de manifiesto la voluntad que existe en Euskadi de colaborar en el impulso de las prioridades de la Coalición Local 2030, en la amplificación de su impacto y en la proyección de los trabajos que se desarrollen desde la sede de Bilbao.

Ante ello, la Coalición 2030 adoptó el compromiso de la puesta en marcha inmediata del Secretariado Local 2030, así como de la celebración de este encuentro con carácter anual en Bilbao, seguida de la primera reunión anual del Comité directivo de la Coalición 2030.

## **II. Foro Político de Alto Nivel (High-level Political Forum, HLPF)**

El Foro Político de Alto Nivel (High-level Political Forum, HLPF) sobre el Desarrollo Sostenible es la plataforma central de las Naciones Unidas para el seguimiento y la revisión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobada en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible el 25 de septiembre de 2015.

En los años 2021, 2022 y 2023 el Delegado del Gobierno Vasco en EE.UU. ha participado en diversos eventos, pudiendo exponer los avances relativos a la implementación de la Agenda 2030 en Euskadi.

Cabe destacar, entre las citadas ediciones, el HLPF de 2022 en el que se presentó la candidatura de Euskadi para albergar la sede del Secretariado de la Coalición Local 2030. Fue el propio Lehendakari Urkullu, quien el 11 de julio de 2022, realizó, a través de un video, la presentación de la candidatura de Euskadi, en la que también participaron el Alcalde de Bilbao, Juan María Aburto, el Ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de España, José Manuel Albares, y la Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030 del Ejecutivo español, Ione Belarra.

## **III. Cumbre sobre los ODS de 2023 de las Naciones Unidas**

Una delegación de Euskadi encabezada por el Secretario General de Transición Social y Agenda 2030, Jonan Fernandez, y el Alcalde de Bilbao, Juan María Aburto, viajó a Nueva York para participar en los eventos organizados los días 16 y 17 de septiembre de 2023 con ocasión de la Cumbre de los ODS de Naciones Unidas.

La cumbre se planteó como una llamada a la acción para recuperar el impulso en favor de la Agenda 2030 y tenía especial relevancia, dado que se celebraba en el ecuador del plazo fijado por la Naciones Unidas para alcanzar sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Jonan Fernandez participó en la mesa de debate del evento “Localizando la Agenda 2030: coaliciones transformadoras con gobiernos locales y regionales”. El Secretario General presentó el modelo vasco de localización basado en un triple compromiso de mayor institucionalización, socialización y personalización de la Agenda 2030.

Expresó y compartió la preocupación por el insuficiente cumplimiento de los ODS por parte de muchos gobiernos, y por el alto desconocimiento social de la Agenda 2030, al tiempo que se mostró convencido de que la ubicación en Bilbao de Local 2030 “es una oportunidad para canalizar la respuesta del Gobierno Vasco a esta doble preocupación”.

A lo largo del evento, la delegación vasca mantuvo diversos encuentros y contactos institucionales, entre otros, con Maimunah Mohd Sharif, directora de ONU Hábitat y principal responsable de la Coalición Local 2030, el Gobernador de Hawái, Josh Green o el Alcalde de Nueva York, Eric Adams.

## **IV. Consejo Económico Social Naciones Unidas (Ecosoc) Partnership Forum**

El 2 de febrero de 2022, el Secretario General de Transición Social y Agenda 2030, Jonan Fernandez, participó en la sesión plenaria del Ecosoc Partnership Forum, organizado por el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, representando, además de al Gobierno Vasco, a Regions4 y al Grupo principal de autoridades locales de las Naciones Unidas.

La jornada fue convocada en torno al tema “Alcanzar los ODS y una recuperación sostenible e inclusiva de la pandemia del COVID-19, a través de asociaciones y una gobernanza sólida: el papel vital de los gobiernos locales y regionales”.

Jonan Fernandez defendió como paso importante para acelerar la acción de los ODS “la incorporación de los esfuerzos de los gobiernos subestatales en el desarrollo, la implementación y la actualización de los Exámenes Nacionales Voluntarios”. Desde 2018, el Gobierno Vasco ha sido reconocido, en este sentido, como país pionero en la realización y remisión a Naciones Unidas de informes anuales de seguimiento de sus compromisos con la Agenda 2030.

## **V. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)**

El 20 de abril de 2023, Asier Aranbarri, Director de Innovación Social, participó en la 6ª Mesa redonda de la OCDE sobre ciudades y regiones por los Objetivos de Desarrollo Sostenible celebrado en la sede del Comité Europeo de las Regiones en Bruselas. Compartió panel con Markku Markkula, Presidente de la región de Helsinki y Vicepresidente del Comité Europeo de las Regiones; y Junko Ota, investigador de políticas de la ciudad de Kitakyushu, Japón.

También en abril de 2023 una delegación del Gobierno Vasco integrada por Jonan Fernandez, Secretario General de Transición Social y Agenda 2030, Arantza Lopez de Munain, Delegada del Gobierno Vasco en Paris y Asier Aranbarri, Director de Innovación Social, visitó Paris para firmar la adhesión de Euskadi al programa de la OCDE para la localización de los ODS y las Agendas de Desarrollo Global en ciudades y regiones.

Se trata de un programa que evalúa la implantación de políticas públicas para el fomento y la implementación de la Agenda 2030. Aborda, además, un proceso comparativo con diferentes regiones de interés, midiendo su posición frente al promedio de la OCDE y dichas regiones.

El programa incluye la elaboración de un Informe de Síntesis, que contempla un marco analítico integral para mejorar un enfoque territorial de los ODS. La duración del programa es de un año aproximadamente y prevé su conclusión con la entrega del Informe de Síntesis por parte de la OCDE al Gobierno Vasco.

En el marco de dicho programa, los días 12, 13 y 14 de diciembre de 2023 Euskadi recibió una visita del equipo de la OCDE junto con un evaluador externo del gobierno de Gales, para participar en una primera misión de evaluación de las políticas relacionadas con la implementación de la Agenda 2030.

## **VI. Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)**

La relación con la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) ha sido estrecha durante toda la Legislatura. Tanto Jonan Fernandez como Asier Aranbarri han participado en diferentes reuniones o paneles de forma telemática. Cabe destacar la participación en febrero de 2024 en el retiro anual celebrado por los integrantes de CGLU, en Barcelona.

## **VII. Regions4**

Euskadi, a través de Ihobe, ostenta la presidencia de Regions4, Red global de gobiernos regionales (estados, regiones y provincias) que actúa como contraparte ante las negociaciones de las Naciones Unidas, las iniciativas de la Unión Europea y los debates globales en los campos del cambio climático, la biodiversidad y el desarrollo sostenible. Regions4 se estableció en 2002 en la Cumbre Mundial de Johannesburgo como la Red de Gobiernos Regionales para el Desarrollo Sostenible – nrg4SD. En 2019, se convirtió en Regions4 y ahora representa a 41 gobiernos regionales de 21 países en 4 continentes. La participación de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 en diferentes reuniones o paneles ha sido constante.

## VIII. Relaciones bilaterales

A lo largo de la Legislatura se han mantenido relaciones bilaterales con diferentes agentes y se ha participado en varios webinar organizados por terceros para tratar retos específicos de la Agenda 2030. Entre los gobiernos con los que se han mantenido relaciones bilaterales cabe destacar Córdoba (Argentina), Paraná (Ecuador), Hawái y la Ciudad de Los Angeles (EEUU), Querétaro, Nueva Leon, Jalisco (Mexico), Islas Åland (Finlandia) o Gales (Reino Unido).

En relación con Gales, el 30 de marzo de 2023, Jonan Fernandez, Secretario General de Transición Social y Agenda 2030, y Mark Drakeford, Primer Ministro galés inauguraron el Seminario “Metrópolis de futuro” sobre sostenibilidad y planificación urbana para ciudades habitables organizado por la Asociación Bilbao Metropoli-30, en el Palacio Euskalduna de Bilbao.

También se organizaron sendas reuniones en mayo de 2022 y junio de 2023 con el cuerpo diplomático y organismos internacionales ubicados en Madrid para presentar los avances relativos a la localización de la Agenda 2030 en Euskadi. En la última reunión, que se celebró el 26 de junio de 2023 en la sede de la Delegación de Euskadi en Madrid, participaron además de Jonan Fernandez, Secretario General de Transición Social y Agenda 2030; Conchi Quintana, Directora de Acción Exterior; Asier Aranbarri, Director de Innovación Social; así como los representantes de los siguientes Organismos internacionales y entidades de Naciones Unidas con sede en Madrid: UN-Habitat, Pacto Mundial-Global Compact, OIM-Organismo Internacional de Migraciones, UNICEF, ACNUR, UNRWA y OIT; y los representantes de las Embajadas de Colombia, Francia, México, Noruega, Países Bajos, Portugal y República Dominicana.

El encuentro de trabajo sirvió para presentar a los miembros del cuerpo diplomático y de los organismos internacionales la Propuesta *Now 2030*, informarles de los últimos avances del País Vasco en su contribución a los ODS y la Agenda 2030, particularmente en lo referente a los esfuerzos de alineamiento presupuestario y de seguimiento y evaluación de los ODS entre los diferentes niveles institucionales. Resultó también de interés exponer las iniciativas de implicación de la sociedad en la contribución vasca a los ODS, especialmente mediante la incorporación de los ODS en la gestión de todo tipo de organizaciones; y por último, lo relativo a la ubicación en Bilbao del Secretariado Local 2030 de las Naciones Unidas, que tiene el objetivo global de localizar los procesos de aplicación de la Agenda 2030.

Por último, las relaciones con la Unión Europea también han sido una constante. Entre las múltiples reuniones celebradas, el 27 de abril de 2022, Jonan Fernandez se reunió con Elisa Roller, Directora de Twin Transition, Economic and Social Affairs en la Comisión Europea. Asistieron también a la reunión la Delegada de Euskadi para la Unión Europea, Marta Marin; y el Director de Innovación Social, Asier Aranbarri.

## IX. Informe europeo Voluntary Report con respecto a los ODS y la Agenda 2030

La Comisión Europea publicó su primer EU Voluntary Report en mayo de 2023, siendo un ejercicio prioritario y de rendición de cuentas que marca la agenda internacional y de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030. En su primer informe, la Comisión Europea ha destacado como buena práctica las acciones e iniciativas impulsadas en Euskadi. La Comisión Europea señala que se trata de una de las regiones más avanzadas en dar respuesta y seguimiento a los retos globales que marca la Agenda.

En concreto y con respecto al ODS 17 (Alianzas estratégicas), reconoce la labor de vanguardia por parte de Euskadi al haber realizado el Gobierno Vasco ya seis informes voluntarios, así como la puesta en marcha del Foro Multiagente impulsado por la Secretaría General para la Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco, y que Bilbao sea sede de la Secretaría de la ONU Local 2030.

En el informe se indica que la región del País Vasco está trabajando con las autoridades locales y los agentes socioeconómicos interesados, para implementar los ODS. Creó el Foro Multiagente de Transición Social y la Agenda 2030 para establecer una gobernanza interinstitucional de los ODS y facilitar la colaboración y participación pública, privada y social. La ciudad de Bilbao acoge la Coalición Local 2030, que promueve actividades a nivel local y regional, incluido el compromiso con las partes interesadas y el sector privado, para localizar la implementación de los ODS.

## **X. Difusión del documento *Now 2030 Basque Country. Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS***

El 15 de marzo de 2023 el Lehendakari Iñigo Urkullu presentó en el Plenario del Foro Agenda 2030 Euskadi la Propuesta Now 2030, así como su intención de dirigirla a Naciones Unidas y a las principales instituciones europeas. Now 2030 planteó ensanchar el formato y efectos de la Cumbre de los ODS que Naciones Unidas iba a celebrar en septiembre en Nueva York.

El documento proponía abordar globalmente una evaluación rigurosa, desde 2015 hasta 2023, y una definición de prioridades urgentes para los ODS, desde 2023 hasta 2030. Junto con ello, propugnaba una Declaración de Compromisos Concretos de instituciones y actores sociales cuya premisa fuese asumir que ya no caben dilaciones porque “2030 es ahora”.

Con esta propuesta Euskadi trataba de contribuir, en la medida modesta de sus posibilidades, a un consenso internacional que configurase el año 2023 como punto de inflexión, global y local, en el cumplimiento de los ODS.

Now 2030 concluía solicitando y ofreciendo un compromiso. Solicitaba la reacción de los Estados hasta 2030. Ofrecía el papel de los gobiernos no estatales en localización y gobernanza de los ODS. Solicitar y ofrecer. Desde ese momento, el Gobierno Vasco elaboró la propuesta que habría de articular el contenido de lo que Euskadi podía ofrecer como compromiso propio.

Como se ha señalado, una delegación vasca participó los días 16 y 17 de septiembre en la Cumbre de los ODS de Naciones Unidas en calidad de anfitrión de la sede de la Coalición Local 2030. En este marco presentó el modelo de compromiso vasco que definía aquello que Euskadi podía ofrecer, desde sus capacidades y competencias.

En su reunión de 14 de diciembre de 2023, la Comisión Permanente del Foro Agenda 2030 Euskadi aprobó el documento Now 2030 Basque Country. Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS, que desarrolla las propuestas presentadas ante Naciones Unidas en el mes de marzo y en la cumbre de los ODS de Nueva York.

En el Plenario del Foro Agenda 2030 Euskadi, el modelo *Now 2030 Basque Country* ha quedado aprobado y perfilado como herramienta con la que seguir trabajando en 2024 y en los años siguientes, en colaboración con el Secretariado de la Coalición Local 2030. La misión de Local 2030 es, precisamente, acelerar en todo el mundo el cumplimiento de los ODS, a través del compromiso de los Gobiernos subestatales. La contribución de Euskadi a este objetivo se materializa asumiendo y promoviendo un triple compromiso de mayor institucionalización, mayor socialización y mayor personalización de la Agenda 2030 y los ODS.





# **Documento 4**

Now 2030 Basque  
Country. Modelo vasco  
de compromiso con la  
localización de los ODS



**Now**  
2030  
Basque Country

Modelo de  
compromiso  
vasco con la  
localización  
de los ODS

6 de febrero de 2024

Lehendakaritza – Presidencia del Gobierno Vasco

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO



---

# Antecedentes: Solicitar y ofrecer un compromiso

- El 15 de marzo de 2023 el Lehendakari Iñigo Urkullu Renteria presentó en el Plenario del Foro Agenda 2030 Euskadi la Propuesta *Now 2030* así como su intención de dirigirla a Naciones Unidas y a las principales instituciones europeas. *Now 2030* planteó ensanchar el formato y efectos de la Cumbre de los ODS que Naciones Unidas iba a celebrar en septiembre en Nueva York.

*El documento proponía abordar globalmente una evaluación rigurosa, desde 2015 hasta 2023, y una definición de prioridades urgentes para los ODS, desde 2023 hasta 2030. Junto con ello, propugnaba una Declaración de Compromisos Concretos de instituciones y actores sociales cuya premisa fuese asumir que ya no caben dilaciones porque “2030 es ahora”.*

*Con esta propuesta Euskadi trataba de contribuir, en la medida modesta de sus posibilidades, a un consenso internacional que configurase el año 2023 como punto de inflexión, global y local, en el cumplimiento de los ODS.*

*Now 2030 concluía solicitando y ofreciendo un compromiso. Solicitaba la reacción de los Estados hasta 2030. Ofrecía el papel de los gobiernos no estatales en localización y gobernanza de los ODS. Solicitar y ofrecer. Desde ese momento, el Gobierno Vasco elaboró la propuesta que habría de articular el contenido de lo que Euskadi podía ofrecer como compromiso propio.*

- Una delegación vasca participó los días 16 y 17 de septiembre en la Cumbre de los ODS de Naciones Unidas en calidad de anfitrión de la sede de la Coalición Local 2030. En este marco presentó el modelo de compromiso vasco que definía aquello que Euskadi podía ofrecer, desde sus capacidades y competencias.
- En su reunión de 14 de diciembre de 2023, la Comisión Permanente del Foro Agenda 2030 Euskadi aprobó el documento *Now 2030 Basque Country*. Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS, que desarrolla las propuestas presentadas ante Naciones Unidas en el mes de marzo y en la cumbre de los ODS de Nueva York.

---

# Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS

*Las instituciones y los actores sociales comprometidos con la Agenda 2030 compartimos un diagnóstico de preocupación con dos claves: insuficiente cumplimiento global de los objetivos y metas previstos para 2030 y alto desconocimiento social de lo que los ODS son y significan.*

*Euskadi alberga la sede del Secretariado de la Coalición Local 2030 de Naciones Unidas. Su misión es contribuir a la localización de los ODS. La ubicación en Bilbao de esta sede es una oportunidad para canalizar la respuesta vasca a esta doble preocupación.*

*El modelo que comparte y promueve Euskadi plantea desarrollar el concepto de localización, mediante un triple compromiso práctico que interpela a las instituciones, los actores sociales y al conjunto de la ciudadanía.*

## **I. Localización es, en primer lugar, compromiso de mayor institucionalización**

*En su dimensión más práctica, implica articular, al menos, cuatro infraestructuras que, desde el punto de vista institucional y organizacional comprometan el desarrollo ejecutivo de los ODS.*

- **Primera infraestructura.** *Crear un órgano ejecutivo de dirección y coordinación transversal en materia de ODS para guiar la acción de gobierno de cualquier institución u organización.*

### Referencias de aplicación práctica

-Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030, del Gobierno Vasco, ubicada en Lehendakaritza.

(<https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/transicion-social-agenda-2030/>)

- 
- **Segunda infraestructura.** *Contar con documentos de planificación estratégica que incluyan objetivos, criterios, prioridades, planes de actuación, calendarios y alineamiento presupuestario.*

**Referencias de aplicación práctica**

-Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 con la definición de cuatro ejes de prioridad.

(<https://www.euskadi.eus/programa-vasco-de-prioridades-de-la-agenda-2030/web01-a2lehetr/es/>)

-Agenda Urbana Euskadi Bultzatu 2050.

([https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/bultzatu\\_2050/es\\_def/adjuntos/bultzatu\\_2050/agenda\\_u\\_es.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/bultzatu_2050/es_def/adjuntos/bultzatu_2050/agenda_u_es.pdf))

-Planes de Gestión anual del Foro Agenda 2030 Euskadi.

-Informe de alineamiento presupuestario del Gobierno Vasco con los ODS.

([https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docs\\_interes\\_transicionsocial/es\\_def/adjuntos/Informe-Seguimiento-2022-Agenda-2030\\_cast.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docs_interes_transicionsocial/es_def/adjuntos/Informe-Seguimiento-2022-Agenda-2030_cast.pdf))

-Caja de Herramientas para la implementación de los ODS en los ayuntamientos de Euskadi, promovida por EUDEL.

([https://www.eudel.eus/es/file/libro\\_ficheros/herramientas\\_agenda\\_2030\\_para\\_ayuntamientos](https://www.eudel.eus/es/file/libro_ficheros/herramientas_agenda_2030_para_ayuntamientos))

-Definición de 14 proyectos tractores a nivel municipal alineados con el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030.

- **Tercera infraestructura.** *Preparar y usar herramientas eficientes de evaluación, tales como indicadores adaptados a la propia realidad, memorias anuales o Informes Voluntarios de Seguimiento Anual. Medir y evaluar es la mejor forma de tomarse en serio la Agenda 2030.*

**Referencias de aplicación práctica**

-Cuadro de mando de indicadores compartido entre el Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos.

(<https://www.eustat.eus/indic/ods.html>)

-Memorias anuales de cada órgano del Foro Agenda 2030 Euskadi.

([https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docu\\_foro\\_multiagente/es\\_def/adjuntos/Plan-Gestio-n-2023-Foro-Agenda-2030-enero-2023.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docu_foro_multiagente/es_def/adjuntos/Plan-Gestio-n-2023-Foro-Agenda-2030-enero-2023.pdf))

-Informes Voluntarios de Seguimiento anual, elaborados por el Gobierno Vasco, desde 2018. El de 2023 ofrece una perspectiva multinivel.

([https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docs\\_interes\\_transicionsocial/es\\_def/adjuntos/Informe-Seguimiento-2022-Agenda-2030\\_cast.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docs_interes_transicionsocial/es_def/adjuntos/Informe-Seguimiento-2022-Agenda-2030_cast.pdf))

- 
- **Cuarta infraestructura. Promover modelos de gobernanza y amplia colaboración interinstitucional y social y participar de los mismos.**

#### Referencias de aplicación práctica

-En Euskadi se constituyó, mediante Decreto del Lehendakari, el Foro Agenda 2030 Euskadi con una metodología de planes de gestión anual y memorias de seguimiento también anual.

(<https://www.euskadi.eus/bopv2/datos/2021/07/2104183a.pdf>)

-Participan todos los Departamentos del Gobierno, las tres Diputaciones Forales, EUDEL, los Ayuntamientos de las capitales, las universidades vascas, las entidades del tercer sector, representantes de la colaboración público-privada, cluster y centros tecnológicos.

-Este Foro consta de los siguientes órganos: el Plenario, la Comisión Permanente, cinco Grupos de Trabajo: Gobernanza, Agenda Urbana, Transformación Social, Transformación Energético-climática y Transformación Económico-digital; así como Guneak, el espacio de apertura del foro a la participación y colaboración público, privada y de la sociedad civil.

## II. Localización es, en segundo lugar, compromiso de mayor socialización

*Partimos de un alto desconocimiento social de los ODS. Adquiere carácter de prioridad invertir recursos y esfuerzos orientados a promover la divulgación de la Agenda 2030 y la implicación de los actores sociales. Algunas de las actuaciones que otorgan un contenido concreto a este compromiso son las siguientes:*

- **Campañas o iniciativas comunicativas.**

#### Referencias de aplicación práctica

-Campaña anual divulgativa del Gobierno Vasco sobre los ODS.

-Premio Agenda 2030 Basque Country en el Festival de Cine de San Sebastián.

(<https://www.irekia.euskadi.eus/es/news/88276>)

- **Cursos divulgativos y publicaciones.**

#### Referencias de aplicación práctica

-Doble oferta anual de cursos divulgativos gratuitos sobre la Agenda 2030 desarrollados en colaboración entre el Gobierno Vasco y organizaciones de la sociedad civil.

(<https://www.euskadi.eus/cursos-para-entender-la-agenda-2030/web01-a2lehetr/es/>)

-Colección de publicaciones Erronkak cuyo objetivo es ayudar a entender y afrontar mejor los grandes retos de la Agenda 2030.

(<https://www.euskadi.eus/coleccion-erronkak>)

---

- *Subvenciones a la divulgación social y participación ciudadana.*

**Referencias de aplicación práctica**

-Programa subvencional del Gobierno Vasco “Bonos Agenda 2030”, destinados a promover la divulgación, participación e implicación ciudadana en torno a los ODS.

(<https://www.irekia.euskadi.eus/es/news/84009-gobierno-vasco-pone-marcha-edicion-del-programa-bonos-agenda-2030>)

- *Herramientas didácticas.*

**Referencias de aplicación práctica**

-Material pedagógico sobre la Agenda 2030 titulado “Qué fue del futuro” Una serie audiovisual de cuatro temporadas y 17 capítulos de 3 minutos para su trabajo educativo en ESO.

-Diccionario trilingüe euskera-castellano-inglés con 3.600 términos y definiciones vinculadas a la Agenda 2030.

([www.2030agendahiztegia.eus](http://www.2030agendahiztegia.eus))

- *Guía para desarrollar los ODS en empresas y organizaciones.*

**Referencias de aplicación práctica**

-Edición y divulgación de la Guía para desarrollar los ODS en empresas y organizaciones, acompañada de una oferta formativa.

([https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/alianza\\_vasca\\_ods/es\\_def/adjuntos/Gui-a-ODS.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/alianza_vasca_ods/es_def/adjuntos/Gui-a-ODS.pdf))

- *Formación especializada.*

**Referencias de aplicación práctica**

-Impulso, mediante colaboración de las tres universidades vascas y el Gobierno Vasco, de un curso de posgrado para obtener un Título de especialista interuniversitario en integración estratégica, seguimiento y comunicación de la Agenda 2030 y los ODS.

(<https://www.ehu.es/es/web/graduondokoak/especializacion-universitaria-integracion-estrategica-seguimiento-comunicacion-agenda-2030-ods>)

- *Alianzas de colaboración social.*

**Referencias de aplicación práctica**

-Impulso desde el espacio Guneak del Foro Agenda 2030 Euskadi de la Alianza Vasca por los ODS, basado en una declaración con cinco compromisos y cinco implicaciones prácticas. Cuenta con más de 80 actores sociales adheridos a la Alianza.

(<https://www.euskadi.eus/alianza-vasca-por-los-ods/web01-a2lehetres/https://www.euskadi.eus/alianza-vasca-por-los-ods/web01-a2lehetres/>)

-Incorporar a la Agenda 2030 de Euskadi el ODS 18 vinculado a la diversidad lingüística y cultural, en colaboración entre agentes sociales e institucionales.

---

### III. Localización es, en tercer lugar, compromiso de mayor personalización

*La Agenda 2030 es también una interpelación personal que afecta a nuestra vida cotidiana tanto a nivel individual como familiar o privado. La institucionalización y la socialización de los ODS debe tener en cuenta esta tercera dimensión. Sin participación e implicación ciudadana activa e informada el futuro de la Agenda es vulnerable.*

- *Compartir con la ciudadanía el ABC de la Agenda 2030.*

#### Referencias de aplicación práctica

-El Gobierno Vasco ha formulado ese ABC con la síntesis siguiente:

- A. Combatir mejor la pobreza y compartir la prosperidad
- B. Aportar más por la igualdad y para evitar la discriminación.
- C. Reducir residuos, consumir menos energía y reciclar más.

-La interpelación final se resume en la siguiente idea:

“Nada cambia si no cambiamos nada”.

Con estos contenidos se desarrollan intensas campañas de comunicación.

(<https://www.euskadi.eus/el-abc-de-la-agenda-2030/web01-a2lehetr/es/>)

- *Promover la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible como un contrato social que necesita compromiso e implicación personal y disposición a colaborar con otras personas y grupos.*

#### Referencias de aplicación práctica

-El Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 plantea los ODS como un nuevo contrato social. Con estos contenidos se desarrollan intensas campañas de comunicación o contrato social.

([https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docs\\_interes\\_transicionsocial/es\\_def/adjuntos/CAST-Programa-prioridades.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docs_interes_transicionsocial/es_def/adjuntos/CAST-Programa-prioridades.pdf))

-La Alianza Vasca por los ODS se basa en la Declaración “Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi”.

([https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/alianza\\_vasca\\_ods/es\\_def/adjuntos/Adhesiones-Aliantza-cas.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/alianza_vasca_ods/es_def/adjuntos/Adhesiones-Aliantza-cas.pdf))

-La idea del contrato social forma parte del discurso habitual del Foro Agenda 2030 Euskadi y de sus integrantes.

---

# Principio y metodología de Now 2030 Basque Country

*Este modelo vasco de compromiso con la localización de los ODS se basa en un principio y una metodología.*

*·**Principio de pro-actividad.** El compromiso con la Agenda 2030 es más que adhesión y alineamiento formal de los programas propios con los ODS. Implica preguntarse en qué cambian los ODS nuestras políticas y formas de actuar preexistentes. En esto reside su capacidad transformadora.*

*·**Metodología de lo concreto.** Los ODS necesitan más concreción y menos abstracción. Es necesario pasar de las palabras a los hechos. Plasmación en proyectos concretos que nos acerquen a su cumplimiento. No se trata de tener proyectos para los 17 Objetivos, sino de definir prioridades y proyectos tractores.*

---

# Colofón final

*Now 2030 Basque Country solicita y ofrece un compromiso mayor. Presentando este modelo de implicación con la localización de los ODS Euskadi trata de cumplir con el ejemplo. El objetivo último es lograr que en 2030 la Agenda ofrezca el mejor balance posible. 2030 es ahora. El compromiso se necesita ahora.*

*La Agenda 2030 es el mayor y más importante esfuerzo de colaboración mundial que jamás se haya hecho para enfrentar los grandes retos que el planeta y la humanidad tienen por delante. Está más que justificado que cada cual asuma, por su parte, la cuota de responsabilidad y compromiso que le corresponda. No hay otro método más eficiente ni cooperativo.*



